



**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
PLAN DE ACCION INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN ANDALUCIA**

**2003**

Diciembre de 2004

## Indice

1.- Presentación.....	3
2.- Metodología. ....	5
3.- Políticas del Plan de Acción Integral para las personas con Discapacidad en Andalucía.....	8
3.1. Salud. ....	9
3.2. Educación. ....	18
3.3. Empleo. ....	43
3.4. Servicios Sociales. ....	66
3.5. Vivienda.....	155
3.6. Accesibilidad a la comunicación.....	160
3.7. Accesibilidad en la edificación.....	163
3.8. Urbanismo.....	165
3.9. Deporte.....	167
3.10. Transporte.....	171
3.11. Cultura.....	177
3.12. Turismo.....	178
3.13. Contratación administrativa.....	179
4.- Presupuesto ejecutado. ....	180
5.- Anexo: Actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios e instalaciones de la Junta de Andalucía.....	190

## Presentación

Con la aprobación por Acuerdo de Consejo de Gobierno del Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Andalucía, el día 2 de diciembre de 2003, finalizaba un año, 2003, en el que se notó que era el Año europeo de las personas con discapacidad. Fue un año en el que, indudablemente, se mejoró la comunicación sobre la discapacidad y se promovió una imagen positiva de las personas con discapacidad, objetivo, entre otros, de la Unión Europea en su declaración del 2003 como Año europeo de las personas con discapacidad.

Desde los diferentes spots de televisión emitidos a lo largo del año, entre los que destacamos los referentes a nuestra Campaña por los derechos de los usuarios y usuarias de perros guía; el cuerpo legislativo desarrollado; los distintos actos de difusión y sensibilización como fue el CERMI-BUS, visitado por el alumnado de numerosas localidades; el especial hincapié realizado en el análisis de la problemática de las mujeres con discapacidad; así como la diversidad de mesas redondas, estudios, conferencias, exposiciones, publicaciones, manifestaciones artísticas, ...y la aprobación del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Andalucía, se generaron espacios para que tanto las personas con discapacidad, como familiares, profesionales, y la ciudadanía en general tuvieran ocasión de reflexionar sobre la situación en la que se encuentran más del 10% de la población andaluza.

En definitiva, 2003 fue un año en el que se dieron pasos en el camino hacia la igualdad de oportunidades, hacia la aceptación de la diversidad.

Nada más aprobarse este Plan el Parlamento andaluz elevó a rango legal algunos de sus preceptos con la promulgación de la Ley 18/2003, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, la ley de acompañamiento a la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2004, en la que se recogieron importantes medidas que han obligado a que la propia Junta de Andalucía contrate trabajos con empresas en cuyas plantillas hay un 25% de trabajadores

con discapacidad, o incrementado las asignaciones presupuestarias destinadas a la implantación de la lengua de signos, entre otras medidas.

En este primer informe se recogen indicadores interesantes para ir comparando su evolución durante el período de ejecución del Plan.

Desde aquí doy mi agradecimiento a toda las personas que desde las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía han hecho posible que se pueda presentar este informe, porque hay que reconocer el esfuerzo añadido a nuestras tareas cotidianas que supone elaborar información sobre nuestras actuaciones.

Micaela Navarro Garzón.  
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

## Metodología

El Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía- en adelante PAIPDA- publicado en el BOJA núm. 3 de 7 de enero de 2004, en su apartado 3.3 del tomo I recoge que:

*“Con la finalidad de efectuar un seguimiento anual acerca de la ejecución de las diversas actuaciones previstas en el PAIPDA y de evaluar el cumplimiento de los objetivos previstos, los Centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía afectados por dichas medidas en razón de su competencia constituirán una Comisión que determinará los métodos de recogida de la información que se genere y de evaluación del Plan.*

*Ahora bien, dado el carácter participativo que ha tenido la elaboración de este Plan, incardinada en el Consejo andaluz de atención a las personas con discapacidad, con representantes de los agentes sociales y económicos, de la FAMP, así como de las entidades integradas en el CERMI, se constituirá otra Comisión de Coordinación del Plan, en la que estén presentes todos los departamentos de la Administración afectados así como las entidades miembros del Consejo andaluz”.*

En cumplimiento de ello, en los primeros meses de este año se constituyeron las siguientes comisiones técnicas a fin de realizar el debido seguimiento de las actuaciones contenidas en el PAIPDA:

- Una **Comisión interdepartamental**: constituida con representantes de cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía afectadas, aunque en algún caso hay más de un representante, al estar varios centros directivos involucrados en el desarrollo del Plan, como pueda ser el caso de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Su nivel, con carácter general es el de jefe/a de servicio.

- Una **Subcomisión de eliminación de barreras arquitectónicas** en los edificios, establecimientos e instalaciones dependientes de la Junta de Andalucía y de sus empresas públicas, también con representantes de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, pero específica, dada la materia, y
- Una **Comisión de coordinación**, igualmente ya constituida en el seno del Consejo andaluz de atención a las personas con discapacidad, con integrantes del movimiento asociativo de las personas con discapacidad, de los agentes sociales y económicos, de la FAMP, en la que también están presentes los miembros de la Comisión interdepartamental.

A su vez, el pasado mes de julio se constituyó una **Comisión de seguimiento del PAIPDA**, presidida por el Ilmo. Sr. Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, con los Directores y Directoras Generales de los centros directivos de las diferentes Consejerías que participan en el Plan, al objeto de impulsar el cumplimiento y seguimiento del mismo.

La secretaría y coordinación de estas comisiones técnicas residen en la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La metodología de seguimiento acordada en estas comisiones conllevará como productos los siguientes informes:

1.- **Informe anual** que se realizará en base a la cumplimentación de las fichas de recogida de información de los indicadores de realización de los programas a fecha de 31 de diciembre de cada año. A entregar en el mes de enero del año siguiente.

2.- **Informe semestral** de seguimiento, que contendrá un calendario de previsiones hasta 2006 por cada uno de los programas. El del 2005 y 2006 se entregarán en el mes de julio de cada año.

Es evidente que recabar información de todas las áreas de la Administraciones es arduo y, por otro lado, hay que comprender que este año ha

sido peculiar por lo que significa de final de una legislatura e inicio de una nueva, reestructuración de los equipos directivos, etc., lo que conlleva ciertos retrasos, por lo que en este primer año, sólo hemos conseguido presentar el informe anual de seguimiento con respecto al primer año, 2003.

Por otro lado, como todo Plan debe concebirse como un instrumento dinámico, en este informe se recogen también algunas actuaciones que si bien no se recogían en el PAIPDA sí persiguen los mismos objetivos que el Plan, y se vienen desarrollando, al igual que en los sucesivos informes se añadirán actuaciones coincidentes con los objetivos del PAIPDA, que se van a ir incorporando al mismo, al irlo enriqueciendo.

Y por último, dado que la aprobación de este Plan se produjo a finales de año, hay programas que al ser de nueva implantación no se desarrollaron este primer año, por lo que no se recoge información al respecto, al igual que hay indicadores en programas ya desarrollados que son de nueva incorporación, y de los que no hay información referente a este primer año. Otra cuestión que se refleja es que hay que avanzar en obtener información sobre la población desagregada por sexo, lo que a lo largo del período de ejecución del Plan esperamos conseguir de todas las actuaciones.

**Políticas del Plan de Acción Integral para las Personas con  
Discapacidad en Andalucía**

## Salud

### 1.- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO.

#### 1.1.- Información general:

Anualmente se convocan subvenciones para la realización de proyectos de prevención de accidentes de tráfico, tanto por parte de asociaciones como por parte de las Corporaciones Locales.

Actualmente, la Consejería de Salud está elaborando un **Plan integral de accidentalidad** dirigido a la prevención, atención sanitaria y rehabilitación orgánica y social de las personas afectadas por accidentes en los siguientes ámbitos: Domésticos y de Ocio, Accidentes de Tráfico y Accidentes Laborales.

#### 1.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Nº Proyectos subvencionados de prevención de accidentes de tráfico.	45 (13 privados + 32 públicos)
Porcentaje de proyectos subvencionados a Corporaciones Locales (1)	71%
Porcentaje de proyectos subvencionados a asociaciones	29%

#### 1.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 123.360 euros

### 2.- EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO

#### 2.1.- Información general:

El programa se ha realizado en coordinación y de manera protocolizada entre los servicios de Atención Primaria y Especializada, según metodología de proceso asistencial integrado. La práctica totalidad de las gestantes son captadas a través de nuestros servicios, si bien para seguimiento completo del embarazo, una parte de las mujeres acuden a otros centros. El indicador de cobertura general se refiere a las gestantes que han realizado en nuestros servicios todo el seguimiento de su embarazo.

El indicador de captación precoz se refiere a aquellas mujeres que realizan su primera visita prenatal antes de la 12 semana de gestación y es uno de los

<sup>1</sup> sobre el total de subvencionados.

indicadores más importantes para la prevención de anomalías congénitas y posteriores discapacidades, por lo que se incluye el resultado obtenido en el año 2.003.

## 2.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Porcentaje de mujeres embarazadas controladas ( $\geq 5$ visitas).	72.18 %
Porcentaje de mujeres con primera visita prenatal antes de la 12 semana de gestación	76,33%
Porcentaje de mujeres embarazadas que reciben educación maternal.	62.16 %
Porcentaje de mujeres que reciben atención puerperal tras el parto	70.84 %

## 2.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 87.089€

El Programa se realiza con los recursos propios de los centros sanitarios. Pero, además la Dirección General de Salud Pública y Participación ha invertido de su presupuesto en el año 2003, la cantidad de **87.089** euros para la realización de actividades y materiales de apoyo al programa.

## 3.- DIAGNOSTICO PRECOZ Y SEGUIMIENTO DE METABOLOPATIAS CONGENITAS

### 3.1.- Información general:

El programa se basa en un screening sistemático y universal a todos los recién nacidos de Andalucía para la detección de hipotiroidismo congénito y fenilcetonuria.

Existen otros errores innatos del metabolismo (EIM) que no se detectan por screening y se hacen por la clínica. En estos casos es necesario la realización de un diagnóstico lo más precoz posible, así como el tratamiento de los casos en que esto sea posible para evitar discapacidades. Se está estudiando la posibilidad de crear un Centro de Referencia en Andalucía para EIM, lo que supondría una mejora en la eficiencia, evitando retrasos innecesarios en el diagnóstico y la realización de pruebas dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma.

### 3.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Nº de casos de Hipotiroidismo en Andalucía	44
Nº de casos de fenilcetonuria en Andalucía	10
Promedio de días transcurridos entre la detección de caso de hipotiroidismo y la notificación a familiares	7

Promedio de días transcurridos entre la detección de caso de fenilcetonuria y la notificación a familiares	13
Tasa de incidencia de hipotiroidismo <sup>(2)</sup>	0,50
Tasa de incidencia de fenilcetonuria	0,11

Además de los indicadores reflejados también se han editado materiales de apoyo.

### 3.3. Presupuesto ejecutado en 2003: 718.000 euros.

## 4.- VACUNACIONES DE ANDALUCÍA.

### 4.1.- Información general:

El Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA) se aplica a todos los niños y niñas desde el nacimiento de manera sistemática y con carácter universal, en dos periodos: desde el nacimiento hasta los tres años y en el periodo escolar. Además, y dependiendo de circunstancias especiales, se realizan vacunaciones a grupos determinados de población.

Hasta Marzo de 2004 no se incluyó la vacunación de la triple vírica hasta los 3 años; por lo que la cobertura en el 2003 hace referencia únicamente a los niños menores de 2 años.

Aunque las coberturas de vacunación son muy altas, es importante insistir en la mejora de las mismas en los colectivos de riesgo y en la población inmigrante; por lo que en el año 2003 se han incorporado al Contrato Programa, objetivos dirigidos a poblaciones de riesgo.

### 4.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Cobertura de vacunación triple vírica en < 2 años	98 %
Cobertura de vacunación triple vírica a los 6 años	75.2 %

Porcentaje de vacunados sobre población menor de 2 años y a los 6 años. Además de los indicadores reflejados también se han realizado actividades y materiales de apoyo al programa.

### 4.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 812.503 euros.

## 5.- DETECCIÓN DE HIPOACUSIAS EN RECIEN NACIDOS.

<sup>2</sup> Tasa: Nº de casos x 1.000 recién nacidos/as vivos.

### 5.1.- Información general:

Durante el año 2.003 se ha elaborado el Programa de Detección Universal de Hipoacusias en Recién Nacidos. De acuerdo con el Contrato Programa Consejería-SAS, en el año 2.004 se implantará el Programa en al menos el 50% de los Hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, existiendo al menos un hospital de referencia por cada provincia andaluza para los casos que precisen ser derivados por su complejidad.

En el primer semestre del 2004, el programa se ha implantado en los siguientes hospitales: Jerez (Cádiz), Puerto Real (Cádiz), S. Cecilio (Granada) y Ntra. Sra. De Valme (Sevilla). El resto de los hospitales que deben implantar el programa en el año 2.004 se encuentran en fases más o menos avanzada de análisis del mismo para adecuarlo a sus circunstancias particulares.

### 5.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Nº Audífonos que se han suministrado en prestaciones ortoprotésicas	471
Nº Moldes que se han suministrado en prestaciones ortoprotésicas	498
Nº de Hospitales con programa implantado	0

Además de los indicadores reflejados se han realizado actividades y materiales de apoyo al programa.

### 5.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 714.622 euros.

## 6.- SEGUIMIENTO DE SALUD INFANTIL

### 6.1.- Información general:

El programa está destinado a la atención y seguimiento de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años de edad. A través de los sucesivos controles de salud se realiza la detección precoz de problemas de salud.

Se ve necesario actualizar, impulsar y mejorar el programa de seguimiento de la salud infantil, en especial de aquellos aspectos que pueden prevenir o detectar precozmente discapacidades, así como establecer estrategias para la captación de los niños y niñas pertenecientes a colectivos con riesgos y aumentar la cobertura de los mismos.

### 6.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
-----------	------

Captación (% niños que cumplen 12 meses que acuden a consulta del programa al menos 1 vez).	68.91 %
Seguimiento al año (% niños que cumplen 12 meses y realizan al menos 3 controles del programa)	68.91 %
Seguimiento a los 4 años (% niños que cumplen 4 años que acuden a consulta del programa al menos 6 veces).	48.56 %

### 6.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 63.300€

El Programa se realiza con los recursos propios de los centros sanitarios.

Además la Dirección General de Salud Pública y Participación ha invertido de su presupuesto en el año 2003, la cantidad de 63.300 euros para la realización de actividades y materiales de apoyo al programa.

## 7.- ATENCIÓN TEMPRANA

### 7.1.- Información general:

La Atención temprana se encuentra actualmente en proceso de redefinición de su modelo de atención, lo que tendrá repercusiones en el seguimiento y en el modelo de intervención.

La Orden de 18 de junio de 2003, de la Consejería de Salud, estableció las bases para la concesión de subvenciones para programas de atención temprana a menores con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlo, y se convocaron las correspondientes al año 2003 (BOJA núm.130, de 9 de julio).

### 7.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Desarrollo de un modelo de atención temprana.	En curso
Nº Proyectos subvencionados dentro de la convocatoria subvenciones para atención temprana de la Consejera de Salud <sup>3</sup>	85

### 7.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 1.363.702,04 euros.

<sup>3</sup> Se incluyen 49 proyectos de entirades privadas, 16 de publicas, y 20 municipios de la provincia de Sevilla acogidos al Programa de Atención Infantil Temprana (PAIT), por importe de 669.000 € (no incluido en presupuesto)

## 8.- REHABILITACIÓN MEDICO-FUNCIONAL

### 8.1.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Nº de personas que siguen tratamiento individualizado en salas de fisioterapia en Atención Primaria	77.204
Nº de personas en tratamiento grupal en salas de fisioterapia en Atención Primaria	89.164
Nº de pacientes atendidos en domicilio por los fisioterapeutas de sala	1.884
Nº de pacientes atendidos en domicilio por los equipos móviles de Rehabilitación y Fisioterapia	3.297
Nº de sesiones de fisioterapia y rehabilitación en atención primaria	950-223
Nº de solicitudes para la convocatoria de Ayudas de Recuperación Médico-Funcional	17 (15 priv + 2 pub)
Nº de ayudas concedidas para recuperación medico-funcional	17

### 8.2.- Presupuesto ejecutado en 2003: 215.000 euros.

## 9.- SALUD MENTAL

### 9.1.- Información general:

La atención a la salud mental se viene prestando a la población a través de la red de servicios sanitarios de orientación comunitaria (Atención Primaria y Especializada) del Servicio Andaluz de Salud.

Actualmente se encuentran en fase de implantación los siguientes procesos asistenciales:

- Ansiedad, depresión y somatizaciones
- Demencia
- Trastorno de la conducta alimentaria

Se está trabajando en la elaboración del proceso asistencial sobre Trastorno Mental Grave.

El **Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (2003-2007)**, pretende dar respuesta a las necesidades sanitarias que en materia de salud mental tiene la población andaluza. Para ello es necesaria la reorientación de los dispositivos asistenciales de salud mental; una mayor coordinación y complementariedad con el espacio sociosanitario, y un mayor compromiso de los profesionales y de la ciudadanía ante la enfermedad y las personas enfermas.

El **Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas** recoge treinta actuaciones novedosas encaminadas a compatibilizar la vida familiar y laboral sobre la base

de la paridad de sexos. Una de estas medidas afecta directamente al desarrollo de dispositivos sociosanitarios de salud mental ; y en concreto dice: *“Al objeto de paliar la sobrecarga familiar que ocasionan determinadas psicopatologías en la población Infanto-Juvenil, se creará una red especializada para las patologías más complejas que comprenderá Hospital de Día y hospitalización completa. Asimismo, se establecerán medidas para cosolidar la atención comunitaria desde los equipos de Salud Mental de los Distritos de Atención Primaria de Salud”*.

La **Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental**, creada en el año 1993, tiene como objetivo el desarrollo y gestión de recursos de apoyo social para pacientes, usuarios y usuarias de los servicios públicos de salud mental con necesidades no atendibles desde los programas generales de servicios sociales.

Las 13 Unidades de Salud Mental Infanto-juvenil han incorporado en su Cartera de Servicios Unidades de Día y Hospitalización Completa.

## 9.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Equipos Salud Mental de Distrito (ESMD)	71
Unidades de S.M. Infantil (USMI),	11
Unidades de S.M. Hosp. General (USM-HG)	19
Unidades de Rehabilitación de Área (URA)	9
Comunidades Terapéuticas (CT)	13
Hospitales de Día (UD)	5

## 9.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 20.368.233 euros<sup>(4)</sup>

# 10.- ATENCIÓN BUCODENTAL A LA POBLACIÓN INFANTIL CON DISCAPACIDAD

## 10.1.- Información general:

Este tipo de atención viene regulada desde el año 2.001 por el Decreto 281/2.001 de 26 de diciembre, incluyendo una asistencia básica y otra de tratamientos especiales, según los casos. Como todo programa preventivo comenzó en edades tempranas, incrementándose las cohortes, hasta alcanzar la edad de los 15 años (que es la que cubre la prestación; de 6 a 15 años). En el año 2.004, se atienden las cohortes de los niños nacidos entre los años 1.994 y 1.998.

En principio, no existe diferencia en el tipo de atención que reciben los niños que tienen algún tipo de discapacidad; tan sólo en los casos en los que es

<sup>4</sup> Incluye presupuesto FAISEM y costes de servicios de salud mental según COAN-H.

necesario aplicar tratamiento sedativo, están establecidos los mecanismos oportunos de acuerdo con el Decreto 281/2001. Es decir, los niños con discapacidad que ofrecen su colaboración son atendidos en los gabinetes odontológicos y si esto no es posible, se ha establecido un sistema de derivación a los hospitales de referencia, donde son atendidos, ya sea por sus propios odontólogos de zona o por equipos establecidos al respecto.

Paralelamente, se vienen haciendo cursos de formación y jornadas de actualización en Salud Bucodental desde el año 2.002; en las que se han incorporado específicamente contenidos relacionados con discapacidad; con gran asistencia por parte de nuestros profesionales, que manifiestan una especial sensibilidad hacia el tema de la atención a las personas con discapacidad.

### 10.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Nº Protocolos de atención elaborados.	La elaboración de protocolos se está haciendo según la metodología de procesos. Actualmente existen varios grupos de trabajo.
Nº de menores con discapacidad que han recibido atención bucodental a nivel hospitalario.	192

### 10.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 5.732.062 euros.

## 11.- FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

### 11.1.- Información general:

Los datos se obtienen a partir de la Convocatoria de subvenciones para la realización de estudios de investigación de la Consejería de Salud.

Se incluye un nuevo indicador que recoge el nº de proyectos de investigación en salud mental subvencionados.

No es posible dar el dato del número de cursos sobre discapacidad, porque existen muchas actividades formativas que sin ser específicas de discapacidad, sí tratan este tema en sus contenidos.

### 11.2.- Indicadores físicos de realización:

Indicador	2003
Nº Proyectos sobre discapacidad subvencionados. <sup>5</sup>	7

<sup>5</sup> Convocatoria de subvenciones para la realización de estudios de investigación

---

Nº de proyectos sobre salud mental subvencionados	1
---	---

---

**11.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 1.051.792<sup>i</sup> euros.**

---

y planes de formación, de la Consejera de Salud.

## Educación

El curso 2003-2004 se inicia con la siguiente dotación de centros:

- Centros específicos de Educación Especial:  
Públicos = 1.281  
Concertados= 2.604
- Centros de Educación Infantil y Educación Primaria con Aulas de educación Especial especializadas:  
Públicos = 877  
Concertados = 109
- Institutos de Educación Secundaria con Aulas de Educación Especial especializadas:  
Públicos = 45
- Centros de Educación Infantil y Educación primaria con alumnado integrado:

Niveles	Curso	Público	Concertado
Ed. Infantil	3 años	638	6
	4 años	944	18
	5 años	1.429	24
Ed. Primar.	1º	1.917	333
	2º	3.357	528
	3º	2.862	493
	4º	3.355	597
	5º	3.236	535
	6º	4.396	700
ESO	1º	615	23
	2º	759	29

- Institutos de Educación Secundaria con alumnado integrado:

Niveles	Curso	Público	Concertado
ESO	1º	2.067	440
	2º	3.112	558
	3º	2.046	459
	4º	961	305
Bachillerato	1º	80	3
	2º	70	2
PGS <sup>6</sup>		472	145
CFGM <sup>7</sup>	1º	90	47
	2º	56	13
CFGS <sup>8</sup>	1º	18	
	2º	8	9
ESA <sup>9</sup>	1º	2	
	2º	12	

<sup>6</sup> Programa de Garantía Social

<sup>7</sup> Ciclo formativo de grado medio

<sup>8</sup> Ciclo formativo de grado superior.

<sup>9</sup> Educación Secundaria de Adultos/as

**1ª Línea de actuación: Impulso a las medidas de integración del alumnado con necesidades educativas especiales.**

**1.- RECURSOS HUMANOS PARA EL APOYO A LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CENTROS ORDINARIOS**

**1.1.- Información general:**

Las actuaciones previstas dentro del programa se han realizado conforme a lo planificado por la Consejería de Educación en el proceso anual de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.

**1.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	<b>Recursos humanos especializados (profesorado y profesionales)</b> para el apoyo a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales afectado por diferentes discapacidades escolarizado en centros públicos ordinarios con apoyo en periodos variables.
Contenido	Se refiere al <b>profesorado y profesionales que realizan el apoyo especializado</b> en los centros de educación infantil, educación primaria e institutos de educación secundaria.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales especializados en los Equipos de Orientación Educativa.</li> <li>- Orientadores de Institutos de Educación Secundaria.</li> <li>- Maestros especialistas en audición y lenguaje de los Equipos de Orientación Educativa.</li> <li>- Maestros especialistas en educación especial.</li> <li>- Maestros especialistas en audición y lenguaje.</li> </ul>
Valor en 2003	<p>840 Profesionales especializados en los Equipos de Orientación Educativa.</p> <p>861 Orientadores de Institutos de Educación Secundaria.</p> <p>141 Maestros especialistas en audición y lenguaje de los Equipos de Orientación Educativa.</p> <p>3105 Maestros especialistas en educación especial.</p> <p>611 Maestros especialistas en audición y lenguaje.</p>

Denominación	Unidades de apoyo a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales afectado por diferentes discapacidades escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos en régimen de integración.
Contenido	Se refiere a los recursos de apoyo que se necesitan en los centros de educación infantil, educación primaria e institutos de educación secundaria que escolarizarán alumnado con discapacidad en régimen de integración para el apoyo especializado: maestros/as especialistas en educación especial y en audición y lenguaje.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades de educación especial (pedagogía terapéutica) de apoyo a la integración en centros de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.</li> <li>• Número de unidades de audición y lenguaje en centros de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.</li> <li>• Número de unidades de apoyo a la integración en centros privados concertados de primaria y secundaria.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 608 unidades de educación especial (pedagogía terapéutica) de apoyo a la integración en centros de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.</li> <li>• 569 unidades de audición y lenguaje en centros de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.</li> <li>• 286 unidades de apoyo a la integración en centros privados concertados de primaria y secundaria.</li> </ul>

Denominación	Equipos de apoyo educativo especializado para la atención educativa del alumnado con discapacidad visual.
Contenido	La atención educativa del alumnado con discapacidad visual requiere el apoyo de profesorado especializado. La Consejería de Educación ha puesto en marcha mediante un acuerdo de colaboración con la ONCE unos equipos de apoyo educativo que atienden de forma itinerante las necesidades del profesorado y del alumnado. En los casos de mayor afectación y en los que presentan otras necesidades asociadas se requiere la escolarización en un centro específico de educación especial para este tipo de alumnos/as, para ello se han concertado las unidades educativas del CRE Luis Braille de Sevilla.
unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de profesores/as de la Consejería de Educación que cubren los puestos de trabajo en los Equipos de Apoyo Educativo a Ciegos y Deficientes Visuales (Acuerdo ONCE).</li> <li>• Número de alumnos/as con discapacidad visual atendidos por los EAECDV.</li> <li>• Número de alumnos/as con discapacidad visual escolarizados en el centro específico C.R.E. Luis Braille</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 68 profesores/as de la Consejería de Educación que cubren los puestos de trabajo en los Equipos de Apoyo Educativo a Ciegos y Deficientes Visuales (Acuerdo ONCE).</li> <li>• 1603 alumnos/as con discapacidad visual atendidos por los EAECDV.</li> <li>• 118 alumnos/as con discapacidad visual escolarizados en el centro específico C.R.E. Luis Braille</li> </ul>

Denominación	Equipos de apoyo educativo especializado para la atención educativa del alumnado con discapacidad motora.
Contenido	La atención educativa del alumnado con discapacidad motora requiere el apoyo de profesorado especializado en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje y de monitores de educación especial. Para la valoración de las necesidades educativas, comunicativas y de equipamiento técnico es precisa la atención de un equipo de orientación especializado en este tipo de discapacidad. Asimismo se requiere la eliminación de barreras arquitectónicas y la disponibilidad de mobiliario específico (este aspecto se aborda en el programa de accesibilidad).
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de profesionales que intervienen en los equipos especializados para la orientación educativa de este alumnado.</li> <li>• Número de equipos especializados para la orientación educativa de este alumnado.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 profesionales intervienen en los equipos especializados para la orientación educativa de este alumnado.</li> <li>• 5 equipos especializados para la orientación educativa de este alumnado.</li> </ul> <p>La ampliación de los equipos de orientación especializados en discapacidad motriz, psíquica, auditiva y sobredotación intelectual se realizará a lo largo del período de implantación del PAIPDA.</p>

Denominación	Apoyo educativo especializado al alumnado con discapacidad psíquica (trastornos mentales y comportamentales).
Contenido	La atención educativa al alumnado con discapacidad psíquica (trastornos mentales y comportamentales) requiere el seguimiento de un equipo especializado en la evaluación de sus necesidades educativas, en el asesoramiento al profesorado sobre las condiciones ambientales y el tratamiento conductual, que sea un puente en la comunicación entre los centros educativos y los servicios de Salud Mental.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de profesionales que intervienen en los equipos especializados para la orientación educativa del alumnado con discapacidad psíquica (trastornos mentales y comportamentales).</li> </ul>
Valor en 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un indicador que está en fase de elaboración, actualmente se trabaja en coordinación con las Consejerías de Igualdad y Bienestar Social y Salud para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas con este alumnado.</li> <li>Previsiones para el curso 2004/2005: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de 4 maestros especialistas en EE que trabajarán en las USMIJ en el desarrollo de un programa de atención educativo-terapéutico (Cádiz, Granada, Jaén y Sevilla).</li> <li>Publicación de una guía de recursos para la atención del alumnado con problemas de salud mental.</li> </ul> </li> </ul>

## **2.- CONFIGURACIÓN DE UNA RED DE AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y DE CENTROS PREFERENTES PARA LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y MOTORA.**

### **2.1.- Información general:**

Durante el curso 2003/2004, la Consejería de Educación continuó con el proceso de configuración de la red de aulas y centros preferentes adecuando los recursos a las necesidades de las diferentes zonas educativas. Los indicadores que se recogen no tienen que experimentar necesariamente un incremento ya que la estabilización de los mismos suele coincidir con la cobertura de las necesidades.

## 2.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Centros ordinarios para la integración preferente de alumnado con discapacidad auditiva.
Contenido	Escuelas de educación infantil, colegios de educación infantil y educación primaria e institutos de educación secundaria que escolarizan alumnado con discapacidad auditiva con carácter preferente y disponen de profesorado de apoyo (maestros especialistas en audición y lenguaje, profesores de apoyo curricular e intérprete de lengua de signos española), según las características del alumnado y de las previsiones de los servicios educativos.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de centros educativos especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva en educación infantil y educación primaria.</li> <li>• Número de centros educativos especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva en educación secundaria.</li> <li>• Número de centros específicos de educación especial especializados en discapacidad auditiva.</li> <li>• Número de centros con servicios de intérprete de lengua de signos española.</li> <li>• Número de intérpretes de lengua de signos española .</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 centros educativos especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva en educación infantil y educación primaria.</li> <li>• 22 centros educativos especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva en educación secundaria.</li> <li>• 3 centros específicos de educación especial especializados en discapacidad auditiva.</li> <li>• 38 Centros con servicios de intérprete de lengua de signos española.</li> <li>• 37 intérpretes de lengua de signos española.</li> <li>• 228 alumnos y alumnas recibían los servicios de interpretación.</li> </ul>

Denominación	Centros ordinarios para la integración preferente de alumnado con discapacidad motora.
Contenido	Escuelas de educación infantil, colegios de educación infantil y educación primaria e institutos de educación secundaria que escolarizan alumnado con discapacidad motora con carácter preferente y disponen de profesorado de apoyo (maestros especialistas en audición y lenguaje, maestros especialistas en educación especial, monitores de educación especial), según las características del alumnado y de las previsiones de los servicios educativos.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de centros educativos especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad motora en educación infantil y educación primaria.</li> <li>• Número de centros educativos especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad motora en educación secundaria.</li> <li>• Número de centros específicos de educación especial especializados en discapacidad motora.</li> <li>• Número de monitores de educación especial para el alumnado con discapacidad motora.</li> <li>• Número de educadores de educación especial para el alumnado con discapacidad motora.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 centros educativos que escolarizan preferentemente alumnado con discapacidad motora en educación infantil y educación primaria y dotados de monitor de educación especial.</li> <li>• 7 de centros educativos especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad motora en educación secundaria.</li> <li>• 1 centro específico de educación especial especializados en discapacidad motora.</li> <li>• 458 monitores de educación especial para el alumnado con discapacidad motora.</li> <li>• 273 educadores de educación especial para el alumnado con discapacidad motora.</li> </ul>

### **3.- RED DE AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA DETERMINADAS DISCAPACIDADES**

#### **3.1.- Información general:**

Durante el curso 2003/2004, la Consejería de Educación ha continuado impulsando el proceso de creación de una red de aulas específicas para determinadas discapacidades que garantice además del proceso de integración, una oferta educativa especializada, adaptada a las características de los/as alumnos/as que asisten a estas aulas.

### 3.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Aulas específicas de educación especial en centros ordinarios y en centros específicos de educación de educación especial especializados en la educación del alumnado con trastorno del espectro autista.
Contenido	Se trata de la configuración de una red de aulas y centros especializados en la atención de las necesidades educativas de este alumnado, dotados de monitores de educación especial.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de aulas específicas de educación especial para el alumnado con síndrome del espectro autista, ubicadas en centros ordinarios.</li> <li>• Número de alumnos y alumnas con síndrome del espectro autista escolarizados en centros específicos de educación especial.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 aulas específicas que escolarizan preferentemente alumnado con síndrome del espectro autista, ubicadas en centros ordinarios.</li> <li>• 188 alumnos y alumnas con síndrome del espectro autista escolarizados en centros específicos de educación especial.</li> </ul>

Denominación	<b>Aulas de educación especial</b> que escolarizan preferentemente alumnado con diferentes tipos de discapacidad intelectual grave o profunda, <b>plurideficiencias o diferentes tipos de discapacidad</b> .
Contenido	El alumnado afectado por discapacidad intelectual grave o profundo, plurideficiencias u otras discapacidades requiere la adaptación muy significativa del currículo ordinario y la atención de maestros especialistas en educación especial y de monitores de educación especial. Para ello, se dispone de una red de aulas y centros de educación especial que cubre tales necesidades.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de <b>aulas de educación especial</b> que escolarizan preferentemente alumnado con diferentes tipos de discapacidad intelectual grave o profunda, plurideficiencias o diferentes tipos de discapacidad <b>en centros ordinarios públicos</b>.</li> <li>• Número de unidades de educación especial en centros específicos de educación especial públicos.</li> <li>• Número de unidades en centros específicos de educación especial privados concertados.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 264 <b>aulas de educación especial</b> que escolarizan preferentemente alumnado con diferentes tipos de discapacidad intelectual grave o profunda, plurideficiencias o diferentes tipos de discapacidad <b>en centros ordinarios públicos</b>.</li> <li>• 212 unidades de educación especial en centros específicos de educación especial públicos.</li> <li>• 385 unidades de educación especial en centros específicos de educación especial privados concertados.</li> </ul>

## **4.- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA Y EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTORA**

### **4.1.- Información general:**

El programa de eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos se recoge en el programa de eliminación de barreras en la política de Accesibilidad a la edificación.

### **4.2.- Indicadores físicos de realización**

Denominación	Mobiliario escolar específico para el alumnado con discapacidad motora.
Contenido	Pupitres y sillas adaptados para el alumnado con discapacidad motora. Este mobiliario tiene un tipo de adaptaciones para asegurar el control postural, la estabilidad y la manipulación de los útiles escolares.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de unidades de mobiliario de los dos tamaños construidas y distribuidas.</li></ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"><li>• 92 unidades de mobiliario (A-01-S) construidas y distribuidas.</li><li>• 117 unidades de mobiliario (A-05-S) construidas y distribuidas.</li></ul>

## **5.- PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO AL ALUMNADO HOSPITALIZADO O CON ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE IMPIDEN SU ASISTENCIA REGULAR AL CENTRO EDUCATIVO**

### **5.1.- Información general**

La Consejería de Educación viene desarrollando en coordinación con la Consejería de Salud el programa de Aulas Hospitalarias que tiene por finalidad garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado hospitalizado en período de media o larga duración.

El número de aulas está estabilizado en congruencia con la estabilidad de la demanda.

En cambio, se detectaron nuevas necesidades en el programa de atención domiciliaria para el que está prevista la ampliación de 2 cupos para el curso 2004/2005.

## 5.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	<b>Apoyo educativo al alumnado hospitalizado (aulas hospitalarias)</b>
Contenido	La atención educativa al <b>alumnado hospitalizado (aulas hospitalarias)</b> requiere durante el período de hospitalización la atención dentro del medio hospitalario por parte de maestros/as que aseguren la continuidad del proceso educativo y el contacto con los centros educativos en los que están escolarizados. Este programa recibe una valoración positiva de los usuarios y de los centros educativos
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de aulas hospitalarias en la red del Sistema Andaluz de Salud.</li> <li>• Media anual de alumnos/as atendidos en la red de aulas hospitalarias.</li> <li>• Número de hospitales de la red del Sistema Andaluz de Salud.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 45 aulas hospitalarias en la red del Sistema Andaluz de Salud.</li> <li>• 432 alumnos media diaria de alumnos/as atendidos en la red de aulas hospitalarias.</li> <li>• 27/30 hospitales de la red del Sistema Andaluz de Salud.</li> </ul>

Denominación	<b>Apoyo educativo al alumnado con enfermedades crónicas (atención domiciliaria)</b>
Contenido	La atención educativa al <b>alumnado con enfermedades crónicas (atención domiciliaria)</b> que impiden su asistencia regular al centro educativo o su ausencia en períodos prolongados necesitan atención educativa domiciliaria con la misma finalidad: asegurar la continuidad del proceso educativo y el contacto con los centros educativos en los que están escolarizados Este programa recibe una valoración positiva de los usuarios y de los centros educativos.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnos/as atendidos en el programa de atención domiciliaria.</li> <li>• Personal dedicado a la atención domiciliaria.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 152 alumnos/as atendidos en el programa de atención domiciliaria.</li> <li>• 85 profesionales dedicados a la atención domiciliaria.</li> </ul>

**Presupuesto ejecutado de la Línea 1: 140.979.876,53 €**

**2ª línea de actuación: Revisión y adaptación del papel de los centros específicos de educación especial dentro del modelo educativo actual**

## **6.-REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

### **6.1.- Información general:**

En 2003, por parte de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación se llevó a cabo una evaluación de necesidades de eliminación de barreras y remodelación de instalaciones en los centros específicos de educación especial. La previsión de la Consejería de Educación es que en los cursos 2004/2005 y 2005/2006 se procederá a la elaboración de proyectos concretos y a la ejecución de las obras conforme a un calendario a determinar por la Dirección General de Infraestructuras para la Educación.

Las actuaciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Eliminación de barreras: instalación de ascensores, construcción de rampas, colocación de barandillas y pasamanos, adaptación de aseos y salas de higiene, cambios de textura y color de los pavimentos, avisadores luminosos, barras de transferencias y ayudas técnicas.
- Obras de remodelación, consolidación, reforma, reparación y adaptación de los edificios de los centros: nuevas estructuras para ascensores, cubiertas de rampas existentes, cerramientos de espacios abiertos, cerramiento de exteriores (vallas), puertas exteriores de acceso al centro, pavimentos asfálticos y remodelación de marquesinas.
- Construcciones de piscinas terapéuticas o adaptación de las existentes.

### **6.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Obras de remodelación y renovación de los centros públicos específicos de educación especial.
Contenido	Mejora de las infraestructuras:
Unidad de medida	- Número de centros en los que se han llevado a cabo obras de remodelación sobre el total de centros públicos de educación especial.
Valor en 2003	Los valores no estarán disponibles hasta el curso 2005

Denominación	Equipamiento de los centros específicos.
Contenido	El equipamiento de los centros específicos: equipamiento básico (mobiliario y complementos –ayudas técnicas-), equipamiento informático y material didáctico.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de pupitres ergonómicos distribuidos a centros específicos de educación especial.</li> <li>- Número de ordenadores por alumno/a en los centros específicos de educación especial.</li> <li>- Número de centros equipados con un lote de material didáctico específico para este alumnado.</li> <li>- Número de centros equipados con un lote de software específico para este alumnado.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 pupitres ergonómicos unipersonales A-01-S</li> <li>- 47 pupitres ergonómicos unipersonales A-05-S</li> <li>- 5 ordenadores por alumnos/a en centros específicos de educación especial en centros públicos</li> <li>- 10 centros equipados con un lote de material didáctico específico para este alumnado</li> <li>- 63 centros equipados con un lote de software específicos para este alumnado</li> </ul>

## 7.- IMPULSO A LAS EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

### 7.1.- Información general:

En el primer semestre de 2004 se han realizado las "II Jornadas andaluzas de centros específicos y su apertura a la comunidad" a las que asistieron los directores/as y orientadores/as de todos los centros públicos y privados de nuestra Comunidad Autónoma. En las Jornadas se dieron a conocer las distintas experiencias de innovación, que actualmente se están realizando estos centros, con la finalidad de promover la renovación pedagógica y la conexión con el contexto.

## 7.2 - Indicadores físicos de realización:

Denominación	Experiencias de innovación educativa realizadas por los centros específicos de educación especial.
Contenido	Experiencias de innovación educativa que desarrollen las líneas directrices del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, sobre escolarización combinada e intercambio profesional entre los centros ordinarios y específicos.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de experiencias realizadas por los centros específicos.</li><li>• Número de alumnos/as que han participado en las mismas.</li></ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"><li>• 9 experiencias de escolarización combinada realizadas por los centros específicos.</li><li>• 100 alumnos/as que han participado en las mismas.</li></ul>

## 8.- CUALIFICACIÓN Y PROPORCIÓN DE PROFESORADO Y PROFESIONALES DE LOS CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

### 8.1.- Información general:

La Consejería de Educación reforzó en 2003 la plantilla de los centros específicos con un maestro/a por línea para el desarrollo de actividades docentes con diferentes tipos de agrupamientos y atenciones que permitiesen una mayor especialización en la respuesta educativa.

Durante 2004 se procederá a una revisión de la plantilla actual de los centros y a la detección de necesidades en cuanto a los perfiles profesionales necesarios y el establecimiento de proporciones.

### 8.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Revisión de la composición de la plantilla de los centros públicos específicos de educación especial.
Contenido	Revisión de los puestos de trabajo de la plantilla de los centros específicos de educación especial para adecuarla a las funciones y necesidades actuales, conforme a las proporciones que establezca la Consejería de Educación.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plantilla de profesorado en cada centro y su aproximación a los valores establecidos por la Consejería de Educación en la normativa que regulará este aspecto.</li></ul>
Valor en 2003	Es un nuevo indicador que se establecerá en el desarrollo del Plan de Acción Integral

Presupuesto ejecutado de la Línea 2: .771.400,70 €

**3ª línea de actuación: Implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación**

**9.-DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO ESPECÍFICO  
(HARDWARE Y SOFTWARE) PARA LAS AULAS Y CENTROS ESPECÍFICOS  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN EN  
CENTROS ORDINARIOS**

**9.1.- Información general:**

La dotación del equipamiento informático específico se realiza en tres fases, el criterio que se ha tenido en cuenta para la adjudicación del equipamiento está en función de las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos/a. Como criterio de prioridad, en la primera fase (curso 2003/04) se ha dotado a todos los centros específicos de educación especial públicos; en la segunda, la dotación se ha destinado a las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios (curso 2004/05) y, posteriormente, en la tercera fase (que se realizará para el curso 2005/06) se dotarán las aulas de apoyo a la integración.

## 9.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Dotación de equipamiento informático específico para la atención educativa del alumnado con discapacidad destinado a las aulas y centros específicos de educación especial y aulas de apoyo a la integración en centros ordinarios
Contenido	Suministro de ordenadores y periféricos para los centros de educación especial, las aulas específicas de educación especial y los centros ordinarios con aulas de apoyo a la integración.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de ordenadores distribuidos en centros de educación especial.</li><li>• Número de impresoras distribuidas en centros de educación especial.</li><li>• Número de ordenadores enviados a aulas de educación especial, ubicadas en centros ordinarios.</li><li>• Número de impresoras enviados a aulas de educación especial, ubicadas en centros ordinarios.</li><li>• Presupuesto asignado al programa de implantación de las TIC en la EE.</li></ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"><li>• 252 ordenadores distribuidos en centros de educación especial.</li><li>• 42 impresoras distribuidas en centros de educación especial.</li><li>• 708 ordenadores enviados a aulas de educación especial, ubicadas en centros ordinarios.</li><li>• 118 impresoras enviados a aulas de educación especial, ubicadas en centros ordinarios</li></ul>

## 10.- DOTACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICO PARA USO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTORA O AFECTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN QUE REQUIERA EL MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA ACCEDER AL CURRÍCULO

### 10.1.- Información general:

El programa va dirigido a solucionar las dificultades de comunicación y acceso al currículo del alumnado afectado por discapacidad motriz, con problemas de comunicación y con necesidades de percepción auditiva o visual. Se trata de la dotación de recursos informáticos y periféricos para el uso individual de aquellos alumnos/as que requieren de forma continuada e imprescindible el uso de este equipamiento.

## 10.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Dotación de equipamiento informático o tecnológico específico para uso individual destinado a la atención educativa del alumnado que no pueda acceder al currículo sin el manejo de estas tecnologías.
Contenido	Convocatoria anual de ayudas a los centros educativos para la adquisición de emisores de frecuencia modulada, ordenadores y periféricos para facilitar el acceso al currículo del alumnado con discapacidad motora o afectación de la comunicación.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de ordenadores.</li><li>• Número de periféricos de adaptación para ordenadores.</li><li>• Número de emisores de frecuencia modulada para implantados cocleares o hipoacúsicos.</li></ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"><li>• 4 ordenadores.</li><li>• No hubo demanda de periféricos adaptados en 2003.</li><li>• 15 emisores de frecuencia modulada para implantados cocleares o hipoacúsicos.</li></ul>

## 11.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

### 11.1.- Información general:

En 2003, la Consejería de Educación publicó un CD titulado "Software para la Educación Especial" que contiene aplicaciones informáticas para el alumnado con necesidades educativas especiales con discapacidad motora y psíquica, facilitándoles el acceso al currículo y permitiéndoles acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación. Se editaron 4.000 CD que han sido facilitados a los centros de educación especial de nuestra Comunidad.

### 11.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Desarrollo de software específico (programas y aplicaciones informáticas) para el aprendizaje y la estimulación del alumnado con discapacidad.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos con las Universidades de Andalucía para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo de software específico para el alumnado con discapacidad.</li> <li>• Convocatoria anual específica dentro del Concurso de aplicaciones informáticas y páginas web aplicadas a la educación especial dirigida al profesorado especializado.</li> </ul>
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas o aplicaciones informáticas específicos desarrollados mediante acuerdos con las Universidades.</li> <li>• Idem. a través de la convocatoria anual del Concurso de aplicaciones informáticas y páginas web aplicadas a la educación especial.</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas o aplicaciones informáticas específicos desarrollados mediante acuerdos con las Universidades. (1)</li> <li>• En la convocatoria del año 2003, no se presentó ninguna aplicación informática o página web relacionada con la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> </ul>

(1) Está prevista la firma de un acuerdo en 2004.

**Presupuesto ejecutado de la Línea 3: 704.000 €**

**4ª línea de actuación: Consolidación de la colaboración con las entidades representativas de las personas con discapacidad**

**12. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES(ACNEE)**

**12.1.- Información general:**

En la última convocatoria de ayudas para actividades complementarias se ha incrementado la subvención económica a cada una de las entidades que en ella participan. La finalidad es ofrecer más recursos económicos para actividades que responden a las necesidades que los alumnos/as con necesidades educativas especiales presentan.

**12.2. Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Subvenciones económicas para actividades complementarias
Contenido	Subvenciones económicas a federaciones y confederaciones de asociaciones de padres y madres del alumnado de educación obligatoria con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad o sobredotación intelectual.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de entidades subvencionadas en cada convocatoria.</li><li>- Número de alumnos/as que participan en las actividades programadas:</li><li>- Número de localidades en las que se desarrollan las actividades:</li><li>- Presupuesto global destinado a la convocatoria:</li><li>- Gasto por alumno/a participante en la convocatoria:</li></ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"><li>- 6 entidades subvencionadas en cada convocatoria.</li><li>- 1521 alumnos/as que participan en las actividades programadas:</li><li>- 38 localidades en las que se desarrollan las actividades:</li><li>- 208.077,58 euros de presupuesto global destinado a la convocatoria.</li><li>- 160,37 euros de gasto por alumno/a participante en la convocatoria.</li></ul>

**13.ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES REPRESENTATIVAS ACNEE**

**13.1.-Información general:**

Se siguen manteniendo los acuerdos de colaboración con entidades representativas de alumnos/as con necesidades educativas especiales que estaban en vigor FAAS y ONCE. Asimismo, en 2004 se ha procedido a la tramitación del convenio de colaboración con la Federación Andaluza de Asociaciones para el Síndrome de Down, ANDADOWN. Dicho acuerdo

**13.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Acuerdos de colaboración con entidades representativas.
Contenido	Realización de actividades conjuntas mediante la aportación económica y/o de recursos humanos de la Consejería de Educación y de las entidades firmantes de los acuerdos de colaboración.
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de alumnos/as que participan en las actividades programadas dentro del acuerdo con ONCE</li> <li>- Número de alumnos/as que participan en las actividades programadas dentro del acuerdo con FAAS</li> <li>- Número de centros en los que se llevan a cabo las actividades del acuerdo con FAAS.</li> <li>- Presupuesto global destinado al acuerdo (ya sea mediante subvención o aportación de recursos) con ONCE.</li> <li>- Presupuesto global destinado al acuerdo (ya sea mediante subvención o aportación de recursos) con FAAS.</li> </ul>
Valor en 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 acuerdos desarrollados por año.</li> <li>- 1.603 alumnos/as que participan en las actividades programadas dentro del acuerdo con ONCE</li> <li>- 211 de alumnos/as que participan en las actividades programadas dentro del acuerdo con FAAS</li> <li>- 29 centros en los que se llevan a cabo las actividades del acuerdo con FAAS.</li> <li>- 1.608.849,68 euros de presupuesto global destinado al acuerdo con ONCE.</li> <li>- 397.126,16 euros de presupuesto global destinado al acuerdo con FAAS.</li> </ul>

**Presupuesto ejecutado de la Línea 4: . 2.214.053,42 €**

**5ª línea de actuación: Cooperación entre las Consejerías de la Junta de Andalucía en la atención a las personas con discapacidad**

**14.- COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**14.1.- Información general:**

Con la intención de propiciar la reflexión conjunta entre los profesionales, conocer y analizar las diferentes medidas de intervención así como de diseñar un dispositivo de Coordinación Provincial, se celebró una Reunión de Trabajo de los profesionales encargados de dichas áreas en Educación, Salud y Asuntos Sociales y la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, que se celebró en Antequera, en diciembre.

Asimismo, esta Reunión nació con una clara vocación de futuro y abre la puerta a nuevos encuentros periódicos para debatir sobre la atención educativa, sanitaria y social de este colectivo.

**14.2.-Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Actuaciones desarrolladas en coordinación
Contenido	Programas de actuación coordinada de las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía para la atención al alumnado con discapacidad (3 a 20 años).
Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de niños y jóvenes con alteraciones graves del comportamiento y la personalidad atendidos en programas específicos en colaboración con otras consejerías.</li> <li>- Número de actuaciones o programas dirigidos a la inserción laboral que se han realizado con la colaboración de diferentes consejerías.</li> <li>- Número de jóvenes gravemente afectados que transitan desde el sistema educativo a los centros asistenciales para personas adultas con discapacidad.</li> </ul>
Valor en 2003	<p>Estos programas comienzan su implantación en 2004, por el momento no se dispone de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de niños y jóvenes con alteraciones graves del comportamiento y la personalidad atendidos en programas específicos en colaboración con otras consejerías.</li> <li>- Número de actuaciones o programas dirigidos a la inserción laboral que se han realizado con la colaboración de diferentes consejerías.</li> <li>- Número de jóvenes gravemente afectados que transitan desde el sistema educativo a los centros asistenciales para personas adultas con discapacidad.</li> </ul>

**6ª línea de actuación: Impulso a la formación especializada del profesorado de educación especial y de los servicios de orientación educativa especializada**

**15.- ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**15.1.- Información general:**

Desde la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación se han coordinado diversas Jornadas formativas, en el ámbito de la Comunidad Andaluza, con la finalidad de responder a determinadas necesidades de formación dirigidas a orientadores/as y profesores/as de pedagogía terapéutica. Las Jornadas tienen la finalidad de unificar criterios así como intercambiar experiencias innovadoras y/o interesantes que se estén realizando en la Comunidad.

**15.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Actividades de Formación del Profesorado específicas sobre la educación del alumnado con necesidades educativas especiales
Contenido	Cursos, jornadas, encuentros, grupos de trabajo...
Unidad de medida	- Número de actividades desarrolladas en cada curso. - Número de profesores participantes.
Valor en 2003	- 159 actividades desarrolladas en cada curso. - 4284 profesores participantes.

Denominación	Asesorías de formación en los Centros de Profesorado
Contenido	Asesores que se ocuparán específicamente de la formación en materia de necesidades educativas especiales.
Unidad de medida	- Número de plazas cubiertas anualmente hasta completar la totalidad de los Centros de Profesorado de Andalucía..
Valor en 2003	10 plazas cubiertas sobre 32 los Centros de Profesorado de Andalucía..

**Presupuesto ejecutado de la Línea 6: 425.383,12 €**

**7ª línea de actuación: Apoyo a la educación de personas adultas con discapacidad.**

**16.- OFERTA EDUCATIVA SECTORIZADA Y A DISTANCIA PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL O MOTORA**

**16.1.- Información general:**

La Consejería de Educación impulsará, conforme lo establecido en la Adicional Quinta del Decreto 147/2002, el acceso de personas con discapacidad motriz o sensorial, sin otras discapacidades asociadas, a la educación secundaria para adultos/as y al bachillerato, en una oferta educativa presencial y a distancia (teleenseñanza).

**16.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Personas adultas con discapacidad sensorial o motora inscritas en los institutos provinciales de educación de adultos para la obtención de la <b>titulación básica</b> .
Unidad de medida	- Número de alumnos con necesidades educativas especiales.
Valor en 2003	- 13 alumnos/as con necesidades educativas especiales

Denominación	Personas adultas con discapacidad sensorial o motora inscritas en los institutos provinciales de educación de adultos para la obtención de la titulación de bachillerato.
Unidad de medida	- Número de alumnos/as con necesidades educativas especiales.
Valor en 2003	- 3 alumnos/as con necesidades educativas especiales

Denominación	Personas adultas con discapacidad sensorial o motora que participan en programas de teleenseñanza para la obtención de la titulación básica.
Unidad de medida	- Número de alumnos/as con necesidades educativas especiales.
Valor en 2003	- 45 alumnos/as con necesidades educativas especiales

□

**17.- ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES ESPECÍFICOS PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL O MOTORA**

**17.1.- Información general:**

La Consejería de Educación presentará en septiembre de 2004 una colección de materiales de autoaprendizaje en formato CD, para la educación secundaria para adultos, accesible a las personas adultas con discapacidad.

**17.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Elaboración y publicación de materiales curriculares específicos para personas adultas con discapacidad sensorial o motora.
Contenido	Materiales curriculares específicos para la formación básica y para la educación secundaria en soporte digital para personas con discapacidad sensorial o motora.
Unidad de medida	- número de ediciones publicadas.
Valor en 2003	- 1 edición de 100 ejemplares.

**Presupuesto ejecutado de la Línea 7: 66.212,12 €**

**8ª línea de actuación: Medidas de apoyo a estudiantes con necesidades especiales derivadas de algún tipo de discapacidad para el acceso a la Universidad**

**18.- PROGRAMA DE ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**18.1.- Información general:**

Durante el curso 2003/04 la Consejería de Educación viene realizando un estudio de la situación del alumnado con discapacidad en las Universidades de Andalucía y ha diseñado un conjunto de indicadores estadísticos para cuantificarla.

Tras la remodelación de la estructura del gobierno de la Junta de Andalucía las competencias sobre Universidades han pasado a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

**18.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Medidas de acceso aplicadas a personas con discapacidad
Contenido	Medidas de adaptación en la evaluación, en la gratuidad de tasas, en la reserva de plazas y en la supresión de barreras.
Unidad de medida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de estudiantes con discapacidad que participaron en las en las pruebas de acceso (selectividad y mayores de 25 años) con o sin adaptaciones.</li> <li>2. Porcentaje de estudiantes que disfrutaron de matrícula gratuita en primera inscripción.</li> <li>3. Porcentaje de estudiantes que accedieron a la Universidad acogándose a la reserva del 3% de plazas.</li> <li>4. Becas o ayudas por razón de discapacidad, por cada tipo de becas (libros, transporte, matrícula, lengua de signos, monitor de ayuda personal y desplazamiento, adquisición de tecnología...): <ul style="list-style-type: none"> <li>• número de estudiantes beneficiarios</li> <li>• número de ayudas concedidas</li> <li>• importe global de las ayudas concedidas</li> </ul> </li> </ol>
Valor en 2003	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 70 estudiantes con discapacidad que participaron en las en las pruebas de acceso (selectividad y mayores de 25 años) con o sin adaptaciones.</li> <li>2. Porcentaje de estudiantes que disfrutaron de matrícula gratuita en primera inscripción: 100%.</li> <li>3. Porcentaje de estudiantes que accedieron a la Universidad acogándose a la reserva del 3% de plazas 100%</li> <li>4. Becas o ayudas por razón de discapacidad, por cada tipo de</li> </ol>

	<p>becas (libros, transporte, matrícula, lengua de signos, monitor de ayuda personal y desplazamiento, adquisición de tecnología...):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• número de estudiantes beneficiarios</li><li>• número de ayudas concedidas</li><li>• importe global de las ayudas concedidas</li></ul> <p>(Se trata de una medida nueva que se aplicará con el Plan de Acción Integral, los datos se generarán en el transcurso del Plan).</p>
--	---

**Presupuesto ejecutado de la Línea 8:143.679.599,22 €**

## Empleo

### 1.- FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL

#### 1.1.- Información general:

En el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establece los Programas de Formación Profesional ocupacional de la Junta de Andalucía, se encuentra el programa 5 dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con una especial dificultad de inserción laboral. Los datos que se aportan corresponden a subvenciones financiadas por este programa y también por otros programas donde el colectivo al que van dirigidos es Desempleados/as-Minusválidos/as.

#### 1.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Cursos de Formación Profesional Ocupacional.
Contenido	Realización de Cursos de Formación Profesional Ocupacional.
Unidad de Medida	Núm. de cursos
Valor en 2003	277

Denominación	Alumnado con discapacidad
Contenido	Alumnado con discapacidad participante en Acciones de FPO
Unidad de Medida	Núm. de alumnos/as
Valor en 2003	3.474

Denominación	Subvención de cursos de FPO a personas con discapacidad
Contenido	Subvención para la realización de Acciones de FPO a colectivos de desempleados con discapacidad
Unidad de Medida	Importe subvención
Valor en 2003	7.674.608,50 euros.

#### 1.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 7.674.608,50 euros.

## 2. FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

### 2.1.- Información general:

Con esta actuación se financian las actuaciones de formación e inserción laboral que desarrolla la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental con personas con trastornos mentales graves.

**2.2.- Presupuesto ejecutado en 2003: 1.021.721 €**

## 3.- INCENTIVOS AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS Y CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

### 3.1.- Información general:

Creación de empleo para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo -CEE- a través de incentivos por cada puesto de trabajo de carácter estable que se cree o mantenga a jornada completa o parcial, regulada por las Ordenes de 4 de junio de 2.002 y de 4 de octubre de 2.002.

### 3.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Número de Centros Especiales de Empleo
Contenido	Incentivos a la creación de CEE
Unidad de Medida	Núm. de nuevos CEE
Valor en 2003	283

Denominación	Puestos de trabajo de nueva creación en CEE
Contenido	Incentivos a la creación de nuevos puestos de trabajo en CEE.
Unidad de Medida	Núm. de nuevos puestos de trabajo
Valor en 2003	1.002

Denominación	Puestos de trabajo mantenidos en CEE. Incentivos adaptación.
Contenido	Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE a través de incentivos a la adaptación de puestos de trabajo.
Unidad de Medida	Núm. de puestos de trabajo adaptados.
Valor en 2003	4.855

### 3.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 21.965.607,24 €

## 4. INCENTIVOS AL EMPLEO ESTABLE NORMALIZADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### 3.1.- Información general:

Se trata de incentivos a las nuevas contrataciones y transformaciones de contratos de duración determinada en indefinidos estableciéndose ayudas en función de colectivos específicos (personas con discapacidad), regulados por la Orden de 24 de junio de 2002.

### 3.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Contratos de carácter estable formalizados a personas con discapacidad
Contenido	Incentivos a la contratación estable
Unidad de Medida	Núm. de contratos
Valor en 2003	111

Denominación	Contratos transformados a estables a personas con discapacidad
Contenido	Incentivos a la transformación de contratos estables
Unidad de Medida	Núm. de contratos transformados.
Valor en 2003	13

### 3.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 535.962,50 €

## 4. APOYO AL AUTOEMPLEO

### 4.1.- Información general:

Esta actividad se convocó a través de la orden de 31 de enero de 2003 de desarrollo de las ayudas contempladas por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

### 4.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Personas con discapacidad mayor al 33% que inician su actividad como autónomos-as desde su condición de desempleados-as
Contenido	Incentivos a la constitución en autónomos-as de personas con discapacidad mayor al 33%
Unidad de Medida	Número de personas
Valor en 2003	23

### 4.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 98.583,06€

## 5. ANDALUCIA ORIENTA

### 5.1.- Información general:

Este programa tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, posibilidades reales de empleo, cualificación necesaria y opciones formativas, búsqueda de empleo o creación de su propio empleo, promoviendo la mejora de la empleabilidad.

### 5.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Servicios de orientación para personas con discapacidad
Contenido	Entidades que gestionan unidades de orientación para personas con discapacidad
Unidad de Medida	Número de entidades

Valor en 2003	7 Las entidades que han realizado acciones de orientación e inserción con colectivos con discapacidad son: ASPACE, FEAPS, CANF, FAAS, FAISEM ,FUNDOSA-FSC.y Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
---------------	---

Denominación	Unidades de orientación para personas con discapacidad									
Unidad de Medida	Número de unidades									
Valor en 2003	39									
Denominación	Atenciones realizadas y beneficiarios/as atendidos/as									
Unidad de Medida	Número									
Valor en 2003	Atenciones= 27.727    Beneficiarios/as= 6.982									
Número de beneficiarios/as con discapacidad										
Provinc.	<b>Almería</b>	<b>Cádiz</b>	<b>Córdoba</b>	<b>Granada</b>	<b>Huelva</b>	<b>Jaén</b>	<b>Málaga</b>	<b>Sevilla</b>	<b>Andaluc.</b>	
Hombres	455	640	413	465	465	395	535	705	4.073	
Mujeres	330	403	312	350	328	248	460	478	2.909	
Totales	785	1.043	725	815	793	643	995	1.183	6.982	

### 5.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 1.537.787,08 euros.

## 6. SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

### 6.1.- Información general:

Se trata del proyecto de Medidas de orientación e Integración social que desarrolla la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la red de centros de valoración y orientación de personas con discapacidad, que se inserta en el Marco Comunitario de Apoyo (2003-2006), y que se desarrolla por equipos de orientadores, intermediadores y administrativos/as.

## 6.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Atenciones realizadas y beneficiarios/as atendidos/as en las Unidades de Orientación e Integración laboral para personas con discapacidad de los Centros de valoración y orientación de la CIBS
Contenido	Acciones de Orientación Inserciones en el mercado laboral Inserciones en acciones formativas Información y asesoramiento a empresas
Unidad de Medida	Número de atenciones Beneficiarios/as
Valor en 2003	Acciones de orientación Atenciones= 5.867 Beneficiarios/as= 1.739 (994 Hombres y 745 Mujeres) Inserciones en el mercado laboral Beneficiarios/as= 605 (380 Hombres y 225 Mujeres) Inserciones en acciones formativas Beneficiarios/as= 671 (339 Hombres y 332 Mujeres) Información y asesoramiento a empresas Beneficiarios/as= 1.128

## 6.3. Presupuesto ejecutado en 2003: 1.309.718 €

## 7. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

### 7.1.- Información general:

Si bien en los indicadores de realización se recoge información de esta iniciativa en su conjunto, en el presupuesto ejecutado los datos que se ofrecen son los correspondientes al proyecto CO-LABORA.CON, al tratarse de un proyecto en el que las personas con discapacidad han tenido una participación destacada, a través del CERMI- Andalucía (Comité de Entidades representativas de personas con discapacidad).

## 7.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Personas con discapacidad beneficiarias directas
Contenido	Acciones directas para el acceso o mejora de la situación laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo (orientación, asesoramiento y formación)
Unidad de Medida	Núm. de personas
Valor en 2003	Hombres= 378 Mujeres= 550 Total =928

Denominación	Personas con discapacidad participantes en acciones de orientación
Contenido	Acciones de orientación para la búsqueda de empleo, servicios de asesoramiento para la creación de empresas y adaptación al puesto de trabajo y desarrollo de itinerarios de inserción profesional adaptados para el acceso o mantenimiento de puestos de trabajo
Unidad de Medida	Núm. de personas
Valor en 2003	Hombres= 336 Mujeres= 480 Total =816

Denominación	Personas con discapacidad integradas en cursos
Contenido	Acciones formativas para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad
Unidad de Medida	Núm. de personas
Valor en 2003	Hombres= 42 Mujeres= 70 Total =112

Denominación	Personas con discapacidad integradas en cursos por tipología de formación
Contenido	Personas con discapacidad participantes en tres tipos de acciones formativas dirigidas a la mejora de la empleabilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de personas desempleadas.</li> <li>- Formación con prácticas laborales.</li> <li>- Formación de personas ocupadas.</li> </ul>
Unidad de Medida	Núm. de personas
Valor en 2003	Formación de desempleados/as: Hombres= 28 Mujeres= 61 Total =89 Formación y prácticas laborales: Hombres= 9 Mujeres= 9 Total =18 Formación de ocupados/as: Hombres= 5 Mujeres= 0 Total =5

Denominación	Empresas creadas o en vías de creación					
Contenido	Asistencia técnica para el acompañamiento en la creación de empresas por parte de personas con discapacidad y asesoramiento para la tramitación como CEE. Medidas complementarias a la creación de empresas: figura del preparador laboral con objeto de adaptar a los/as trabajadores/as a su puesto de trabajo.					
Unidad de Medida	Nº de empresas creadas/ Nº de personas					
Valor en 2003	Empresas creadas			Empresas en vía de creación		
	3			8		
	H	M	T	H	M	T
	33	10	43	23	6	29
	Preparadores Laborales			Preparadores Laborales		
	H	M	T	H	M	T
1	4	5	8	7	15	

### 7.3.-Presupuesto ejecutado en 2003: 1.036.809,38€

## 8. ACCESO AL EMPLEO PUBLICO

### 8.1.- Información general:

□

Del Informe especial al Parlamento del Defensor del Pueblo Andaluz sobre el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, recogemos que en la Administración General de la Junta de Andalucía, con datos cerrados al 21 de Octubre de 2003, la Consejería de Justicia y Administración Pública informa que el número de personas con discapacidad que prestan servicios en la Administración Autónoma asciende a 979 personas, como se reseña en el Cuadro de las siguientes páginas.

Siguiendo el citado Informe, entre las actuaciones de las Corporaciones Locales destacamos la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Sevilla con fecha de 10 de enero de 2003, (BOP núm.25, del día 6 de febrero), para cubrir plazas de peones, en la que la reserva total para personas con discapacidad alcanza el 7% y establece una distinción entre las discapacidades físicas y psíquicas, al tiempo que faculta al tribunal Calificador para establecer la realización de pruebas diferentes para los aspirantes que concurren por el turno de personas con discapacidad en función de las distintas capacidades que presenten.

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DESEMPEÑAN UN PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA CLASIFICADOS POR PROVINCIA, GRADO DE MINUSVALÍA Y CATEGORÍA PERSONAL**

PROVINCIA	GRADO MINUSVALÍA	CATEGORÍA PERSONAL						TOTAL GENERAL	
		A	E	F	I	L	R		T
ALMERIA	>=65%				1	4		1	6
	>33% Y <65%			31	13	48		14	106
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas				1				1
<b>TOTAL ALMERIA</b>		0	0	31	15	52	0	15	113
CADIZ	>=65%			6	2	2		2	12
	>33% Y <65%			24	5	41		13	83
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas			1		1			2
<b>TOTAL CADIZ</b>		0	0	31	7	44	0	15	97
CORDOBA	>=65%			5	1	5		1	12
	>33% Y <65%			16	2	38	1	9	66
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas			2				2	
<b>TOTAL CORDOBA</b>		0	0	23	3	43	1	10	80
GRANADA	>=65%			5		6		2	13
	>33% Y <65%	1		30	6	35		14	86
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas			1		1			2
<b>TOTAL GRANADA</b>		1	0	36	6	42	0	16	101
HUELVA	>=65%				1	3		1	5
	>33% Y <65%			27	7	48		9	91
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas			2		1	1		4
<b>TOTAL HUELVA</b>		0	0	29	8	52	1	10	100
JAEN	>=65%			8	1	4		3	16
	>33% Y <65%			25	5	52		11	93
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas			4	1	1			6
<b>TOTAL JAEN</b>		0	0	37	7	57	0	14	115

MALAGA	>=65%			4	2	5		3	14
	>33% Y <65%			57	10	102		12	181
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas				1	1			2
<b>TOTAL MALAGA</b>		0	0	61	13	108	0	15	197
SEVILLA	>=65%			13	1	8		3	25
	>33% Y <65%		1	49	16	55	2	26	149
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas			1		1			2
<b>TOTAL SEVILLA</b>		0	1	63	17	64	2	29	176
ANDALUCIA	>=65%	0	0	41	9	37	0	16	103
	>33% Y <65%	1	1	259	64	419	3	108	855
	>33% Y <65% movilidad reducida o ayuda de terceras personas	0	0	11	3	6	1	0	21
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		1	1	311	76	462	4	124	979

Fuente: Consejería de Justicia y Administración Pública

Esta cifra de personas con discapacidad, supone el 2,34% de efectivos, lo que pone de manifiesto que se ha alcanzado el objetivo inicial de que, al menos, el 2% de los puestos de trabajo sean ocupados por personas con discapacidad.

Respecto al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y la Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las personas con retraso mental, de fecha 28 de Junio de 2002, con el que se pretende iniciar una experiencia piloto de integración en el empleo público de estas personas, había en 2003 cincuenta y seis personas con discapacidad intelectual contratadas, de las que seis fueron renovaciones.

La modalidad contractual que rige en el desarrollo de este convenio es el contrato temporal de fomento de empleo para trabajadores minusválidos de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional IV, punto 3, de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en la que se indica que a partir de 1 de enero de 2002, será de aplicación la Disposición Adicional VI de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, en relación con el artículo 44 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre. Las características de esta modalidad contractual de duración determinada para fomento de empleo son las siguientes:

- Los contratos que se celebren podrán serlo tanto a jornada completa como a jornada parcial. No obstante, las bonificaciones a la Seguridad Social, reducción de un 75% en las cuotas empresariales correspondientes a contingencias comunes, sólo se producirán cuando el contrato se celebre a jornada completa.
- La duración de estos contratos no podrá ser inferior a 12 meses ni superior a 3

años.

Se adjunta información actualizada a fecha de octubre de 2004.

## CONVENIO JUSTICIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- FEAPS-ANDALUCÍA

### RELACIÓN DE PUESTOS (Actualización Octubre 2004)

CATEGORÍA	CÓDIGO	Nº DE PLAZAS	CONSEJERÍA	CENTRO DE TRABAJO	FECHA CONTRATO
ORDENANZA	8323010	1	TURISMO	S.G.T	29/11/2002
ORDENANZA	8323010	1	TURISMO	S.G.T	29/11/2002
ORDENANZA	8323010	1	TURISMO	S.G.T	04/04/2003
LIMPIADOR	8375210	1	TURISMO	D.P. SEVILLA	24/02/2003
PEÒN	8375310	1	TURISMO	D.P. SEVILLA	24/02/2003
LIMPIADOR	8375110	1	TURISMO	D.P. GRANADA	01/03/2003
ORDENANZA	8375410	1	TURISMO	MEDICINA DEPORTIVA.ALMERIA	
ORDENANZA	8375510	1	TURISMO	MEDICINA DEPORTIVA.HUELVA	12/03/2003
ORDENANZA	8375610	1	TURISMO	MEDICINA DEPORTIVA.SEVILLA	11/02/2003
PEÒN	8392210	1	TURISMO	CENTRO DE ACT NAU. CADIZ	

ORDENANZA	8392310	1	TURISMO	D.P. CADIZ	03/02/2003
ORDENANZA		1	TURISMO	D.P. CADIZ	04/02/2003
ORDENANZA	8439010	1	TURISMO	D.P. HUELVA	02/04/2003
ORDENANZA	8755810	1	TURISMO	D.P. JAEN	11/11/2003
LIMPIADOR	8755810	1	TURISMO	D.P. JAEN	11/11/2003
PEON	8755510	1	TURISMO	CENTRO NÁUTICO ALMERIA	14/10/2003
PEON	8755610	1	TURISMO	ESTADI DE LA JUVENTUD DE ALMERIA	20/10/2003
TELEFONISTA	8755210	1	TURISMO	D.P. ALMERIA	06/10/2003
ORDENANZA	8755410	1	TURISMO	D.P. ALMERIA	12/03/2003
ORDENANZA		1	TURISMO	D.P. ALMERIA	06/10/2003
ORDENANZA	8755910	1	TURISMO	D.P. MALAGA	01/10/2003
ORDENANZA	8755910	1	TURISMO	D.P. MALAGA	01/10/2003
ORDENANZA	8756010	1	TURISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE DEPORTES MALAGA	01/10/2003
ORDENANZA	8756010	1	TURISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE DEPORTES MALAGA	01/10/2003
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>TURISMO Y DEPORTE</b>		
ORDENANZA	8323110	1	GOBERNACION	S.G.T	02/12/2002

PEON	8323210	1	GOBERNACION	SG.T	02/12/2002
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>GOBERNACION</b>		
JARDINERO	8322710	1	PRESIDENCIA	S.G.T	10/12/2002
ORDENANZA	8322810	1	PRESIDENCIA	S.G.T	10/12/2002
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>PRESIDENCIA</b>		
ORDENANZA	8322910	1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T	08/01/2003
ORDENANZA	8322910	1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T	08/01/2003
ORDENANZA	8322910	1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T	08/01/2003
ORDENANZA	8322910	1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T	08/01/2003
ORDENANZA	8322910	1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T	
ORDENANZA	8322910	1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T	
ORDENANZA	8392710	1	OBRAS PUBLICAS	D.P GRANADA	21/05/2003
ORDENANZA	8392710	1	OBRAS PUBLICAS	D.P GRANADA	21/05/2003
ORDENANZA	8392810	1	OBRAS PUBLICAS	D.P JAEN	20/02/2003
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
ORDENANZA	8395910	1	ECONOMIA HACIENDA	Y S.G.T	13/02/2003
ORDENANZA		1	ECONOMIA HACIENDA	Y D.P. GRANADA	22/01/2004
ORDENANZA		1	ECONOMIA HACIENDA	Y D.P. GRANADA	22/01/2004

ORDENANZA		1	ECONOMIA HACIENDA	Y	D.P. JAÉN	26/11/2003
LIMPIADORA		1	ECONOMIA HACIENDA	Y	D.P. JAÉN	26/11/2003
AUXILIAR ADMINISTRAT		1	ECONOMIA HACIENDA	Y	D.P. JAÉN	26/11/2003
PEON		1	ECONOMÍA HACIENDA	Y	D.P. MÁLAGA	
PEON		1	ECONOMÍA HACIENDA	Y	D.P. MÁLAGA	
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>ECONOMIA HACIENDA</b>	<b>Y</b>		
PER.SER. DOM	8756110	1	IGUALDAD BIENESTAR SOCIAL	Y	RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTAS (LINARES)	08/09/2003
PER.SER. DOM	8756210	1	IGUALDAD BIENESTAR SOCIAL	Y	CENTRO DE DISMINUIDOS LINARES	08/09/2003
ORDENANZA	8749410	1	I. y BIENESTAR SOCIAL		DP ALMERIA	16/07/2003
PER.SER. DOM	8749710	1	I. y BIENESTAR SOCIAL		DP ALMERIA	16/07/2003
ORDENANZA	8754510	1	I. y BIENESTAR SOCIAL		D.P. CORDOBA	
ORDENANZA	8755010	1	I. y BIENESTAR SOCIAL		CENTRO VALOR Y ORIENTACIÓN. CORDOBA	

* ORDENANZA		1	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CENTRO DE VALORA. Y ORIENTACIÓN DE CÁDIZ	
* ORDENANZA		1	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CENTRO DE VALORA. Y ORIENTACIÓN DE CÁDIZ	
* ORDENANZA		1	I. y BIENESTAR SOCIAL	D.P. CÁDIZ	
* ORDENANZA		1	I. y BIENESTAR SOCIAL	D.P. CÁDIZ	
* PINCHE DE COCINA		1	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GUARDERÍA D.P. CÁDIZ	
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</b>		
ORDENANZA	8553510	1	EMPLEO Y DESARROLLO	SGT	9/12/2003
ORDENANZA	9030010	1	EMPLEO Y DESARROLLO	D. P. JAÉN	
ORDENANZA	9030010	1	EMPLEO Y DESARROLLO	D. P. JAÉN	
ORDENANZA	9030010	1	EMPLEO Y DESARROLLO	D. P. JAÉN	
ORDENANZA	9030010	1	EMPLEO Y DESARROLLO	D. P. JAÉN	
ORDENANZA	9030010	1	EMPLEO Y DESARROLLO	D. P. JAÉN	

			DESARROLLO		
ORDENANZA	9030010	1	EMPLEO DESARROLLO	Y D. P. JAÉN	
ORDENANZA	9030010	1	EMPLEO DESARROLLO	Y D. P. JAÉN	
PINCHE		1	EMPLEO DESARROLLO	Y D.P. GRANADA	01/12/2002
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>EMPLEO DESARROLLO</b>	<b>Y</b>	
ORDENANZA	9004210	1	AGRICULTURA PESCA	Y D.P. JAÉN	11/03/2003
AUXILIAR ADMINISTRATI	9032710	1	AGRICULTURA PESCA	Y D.P. JAÉN	
PEÓN	8956610	1	AGRICULTURA PESCA	Y D.P. ALMERÍA	04/03/2004
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>AGRICULTURA PESCA</b>	<b>Y</b>	
PEON ESPECIALIZA		1	MEDIOAMBIENTE	DP HUELVA	12/09/2003
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
ORDENANZA		1	EDUCACIÓN	SGT	11/12/2003

ORDENANZA		1	EDUCACIÓN	SGT	11/12/2003
ORDENANZA		1	EDUCACIÓN	D.P. SEVILLA	08/01/2004
ORDENANZA		1	EDUCACIÓN	D.P. SEVILLA	08/01/2004
ORDENANZA		1	EDUCACIÓN	D.P. ALMERÍA	09/12/2003
ORDENANZA		1	EDUCACIÓN	IES ALMERÍA	09/02/2004
ORDENANZA		1	EDUCACIÓN	IES ALMERÍA	08/01/2004
AUX. COCINA		1	EDUCACIÓN	D.P. ALMERÍA	08/01/2004
ORDENANZA		1	EDUCACION	D.P. CÓRDOBA (I.E.S. LA JARA)	10/02/2003
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>EDUCACIÓN</b>		
ORDENANZA	8714110	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	SGT	
LIMPIADOR	8536510	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP SEVILLA	10/11/2003
ORDENANZA	8536310	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP SEVILLA	10/11/2003
ORDENANZA	8536610	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP HUELVA	26/11/2003
ORDENANZA	8714210	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP ALMERIA	01/12/2003
ORDENANZA	8714310	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP CADIZ	01/09/2003
ORDENANZA	8714510	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP GRANADA	01/03/2004
ORDENANZA	8714610	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP JAEN	/11/2003
ORDENANZA	8714710	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	DP MALAGA	09/12/2003
ORDENANZA	8714410	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL	DP CORDOBA	01/09/2003
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>JUSTICIA Y</b>		

			<b>ADM.PUBL</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>89</b>			

**TOTAL PROVINCIAS: 89**

ALMERÍA: 14

CÁDIZ: 9

CÓRDOBA: 4

GRANADA: 7

HUELVA: 4

JAÉN: 18

MALAGA: 7

SEVILLA: 26

## CONVENIO JUSTICIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- FEAPS-ANDALUCÍA

### RELACIÓN DE PUESTOS. RENOVACIONES DE CONTRATOS (EMPLEO PÚBLICO)

CATEGORÍA	CÓDIGO	Nº DE PLAZAS	CONSEJERÍA	CENTRO DE TRABAJO	FECHA CONTRATO
ORDENANZA		1	TURISMO	S.G.T.	29/11/2003
ORDENANZA		1	TURISMO	S.G.T.	29/11/2003
ORDENANZA		1	TURISMO	S.G.T.	04/04/2004
LIMPIADORA		1	TURISMO	D.P. SEVILLA	24/02/2004
PEON		1	TURISMO	D.P. SEVILLA	24/02/2004
ORDENANZA		1	TURISMO	MEDICINA DEPORTIVA. SEVILLA	11/02/2004
ORDENANZA	8375510	1	TURISMO	MEDICINA DEPORTIVA HUELVA	12/03/2004
ORDENANZA	84390010	1	TURISMO	D.P. HUELVA	02/04/2004
ORDENANZA		1	TURISMO	D.P. HUELVA	12/03/2004
ORDENANZA	8756010	1	DEPORTE	INSTITUTO ANDALUZ DEL	

				DEPORTE. MÁLAGA	
ORDENANZA	8756010	1	DEPORTE	INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE. MÁLAGA	
ORDENANZA	8755910	2	TURISMO	D.P. MÁLAGA	
ORDENANZA	8755910	2	TURISMO	D.P. MÁLAGA	
ORDENANZA		1	TURISMO Y DEPORTE	D.P. CADIZ	03/02/2004
ORDENANZA		1	TURISMO Y DEPORTE	D.P. CADIZ	04/02/2004
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>TURISMO Y DEPORTE</b>		
PEON		1	GOBERNACION	S.G.T.	02/12/2003
ORDENANZA		1	GOBERNACION	S.G.T.	02/12/2004
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>GOBERNACION</b>		
JARDINERO		1	PRESIDENCIA	S.G.T.	10/12/2003
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>PRESIDENCIA</b>		
ORDENANZA		1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T.	08/01/2004
ORDENANZA		1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T.	08/01/2004
ORDENANZA		1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T.	08/01/2004
ORDENANZA		1	OBRAS PUBLICAS	S.G.T.	08/01/2004
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
ORDENANZA		1	ECONOMIA Y HACIENDA	S.G.T.	13/02/2004

<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>ECONOMIA HACIENDA</b>	<b>Y</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>ASUNTOS SOCIALES</b>		
PICHE		1	EMPLEO Y DESARROLLO	D.P. GRANADA	01/01/2003
PICHE		1	EMPLEO Y DESARROLLO	D.P. GRANADA	03/12/2003
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>EMPLEO</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>AGRICULTURA PESCA</b>	<b>Y</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>EDUCACIÓN</b>		
ORDENANZA	8714310	1	JUSTICIA Y ADM.PUBL.	D.P. CADIZ	
ORDENANZA	8536610	1	JUSTICIA Y ADM. PUBL	D.P. HUELVA	
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>JUSTICIA ADM.PUBL</b>	<b>Y</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>			

**TOTAL PROVINCIAS: 27**

ALMERÍA: 0

CÁDIZ: 3

CÓRDOBA: 0

GRANADA: 2

HUELVA: 4

JAÉN: 0

MALAGA: 4

SEVILLA: 14

## 9. MEDIDAS DE SENSIBILIZACION SOCIAL

### 8.1. Información general:

En este programa recogemos la línea de colaboración que tiene la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con las organizaciones sindicales en materia de **información, asistencia y actuación sindical para el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad**, entre cuyas actuaciones destacamos el convenio de colaboración firmado entre UGT y el CERMI-Andalucía.

### 8.2. Indicadores físicos de realización:

Denominación	Actuaciones de sensibilización sindical financiadas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a organizaciones sindicales
Unidad de medida	Número
Valor en 2003	- 3 (UGT-A y CCOO-A)

### 8.3. Presupuesto ejecutado en 2003: 183.260,10 €

## Servicios Sociales

Entre las actuaciones desarrolladas en 2003, además de las que se reflejan en los distintos programas de esta área, referimos el estudio que sobre **"Infancia, Adolescencia y Discapacidad en Andalucía"** realizó el Observatorio de la Infancia dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Es un trabajo que analiza la información recogida en tres estudios independientes con diferentes unidades de observación (menores con discapacidad, profesionales y medios de comunicación) y metodologías de investigación. Por una parte, el estudio sobre menores con discapacidad, se abordó desde las técnicas de investigación por muestreo basada en encuestas dirigidas a población general, con la finalidad de proporcionar indicadores sociodemográficos de la discapacidad en menores de 18 años de Andalucía. Por otra parte, se realizó un estudio de opinión sobre la atención a la discapacidad recabando información de profesionales que atienden a menores con discapacidad desde los servicios públicos y desde el ámbito asociativo, para lo cual se utilizó una metodología de investigación cualitativa. Y, por último, se realizó un seguimiento de las noticias que en la prensa escrita aparecieron con relación a la discapacidad en Andalucía, cuantificando su aparición y evaluando el tratamiento informativo.

Si el nacimiento y crianza de cualquier recién nacido/a implica retos y ciertas incertidumbres para sus padres y para el sistema público y privado que lo atiende, esta situación se hace aún más compleja cuando este niño o niña, tiene asociada alguna discapacidad, limitación o deficiencia. A pesar de las dificultades que provoca sobre el conjunto de los miembros de una familia asumir y abordar este tema, un gran número de profesionales, tanto de las instituciones públicas como del movimiento asociativo, realizan diariamente una importantísima labor de apoyo a estos menores y sus familias. Si aceptamos la idea de que no existe una infancia, sino miles de posibilidades de ser niño o ser niña, y que el tiempo de la infancia es un momento de construcción biológica y psíquica, caracterizado por la enorme plasticidad y posibilidad de cambios y evoluciones, hablemos de infancia (en masculino y femenino plural) y de problemas asociados a su desarrollo. Para evitar las etiquetas antes de que estos niños y niñas adquieran su discapacidad o discapacidades y no anteponer su limitación (el "down", la "ciega") antes que su identidad es necesario conocer la realidad social del hecho de la discapacidad en la infancia.

Gran parte de los resultados mostrados en este estudio, no son exclusivos de niñas y niños con discapacidad, sino que se ha pretendido ampliarlos al conjunto de la infancia y la adolescencia. En este sentido, cabe destacar que promover acciones encaminadas a la creación de entornos sin barreras y más accesibles, o fomentar valores como la igualdad de oportunidades, la tolerancia y el respeto a la diversidad, constituyen avances sociales que nos afectarán a todas y a todos, independientemente de la dificultad o el ámbito en el que nos desarrollemos.

## 1.CENTROS DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

### 1.1.- Información general:

Durante el pasado año puede destacarse que se empieza a trabajar en el sistema informático integrado de servicios sociales para los centros de valoración y orientación, así como se redacta el proyecto de ejecución del segundo centro de valoración y orientación de Sevilla.

### 1.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Centro de valoración y orientación
Contenido	Estructura física y funcional destinada a la valoración y orientación de personas con discapacidad
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	8 más un centro técnico de minusválidos en Algeciras.

Denominación	Valoraciones realizadas	
Contenido	Valoraciones realizadas por los EVO	
Unidad de Medida	Número	
Valor en 2003	CVO	
	Almería	5.834
	Algeciras	2.056
	Cádiz	7.049
	Córdoba	5.245
	Granada	6.260
	Huelva	3.995
	Jaén	4.300
	Málaga	11.019
	Sevilla	13.001
	total	58.759

Puestos	Almería		Algeciras		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Director/a		1		1	1		1		1		1	1			1			1
Secretar-Adm	1							1	1			1	1		1			
Coordinador-a		1			1		1		1				1			1		1
Psicólogo-a	2	4		2	1	5		6	1	6	1	4	3	3	3	7	3	7
Médico-a	4	2	1	1	5	2	4	2	3	4	1	4	3	1	5	4	7	4
Trab.social		5		2		6		7		7		5	1	4		8	3	10
T.social Inf.											1					1		1
Tit.Superior		1								1	1		1				2	
Ases.técnica									1						1		0	
Ases.ocupac.		1								1	1			1	1		1	
Negoc.	1				1			1	1			1		1	1			1
T.grado m.									3									
As..téc.trat..	1	1						5	6		2		2	1	1	1	1	5
Administrativos		1			1	1	1		2		1			2	1	1	1	1
Auxil. Admin.	2	5		1	2	3	1	7	3	4	3	2	2	4	8	4	3	12
Ordenanza	2			2	2	1		2	3	1		2		2	1	1		3
Vigilante									1									
Limpiador/a						1										2		
Telefonista																1		3
<b>Subtotales</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>49</b>
<b>Totales</b>	<b>35</b>		<b>10</b>		<b>32</b>		<b>39</b>		<b>51</b>		<b>29</b>		<b>33</b>		<b>57</b>		<b>70</b>	

Denominación	Solicitudes de reconocimiento de grado de minusvalía,			
Contenido	Personas que solicitan reconocimiento de grado en cada CVO al año.			
Unidad de Medida	Núm.			
Valor en 2003	CVO	H	M	total
	Almería			4.667
	Algeciras	903	925	1.828
	Cádiz	2.591	2.402	4.993
	Córdoba	2.564	2.463	5.031
	Granada			6.697
	Huelva	1.686	1.664	3.350
	Jaén	1.542	1.376	2.918
	Málaga	3.660	3.935	7.595
	Sevilla			9.792
	total			46.871

Denominación	Solicitudes de otras prestaciones			
Contenido	Personas que solicitan otras prestaciones en cada CVO al año, distinguiendo sexo.			
Unidad de Medida	Número			
Valor en 2003	CVO	H	M	total
	Almería			467
	Algeciras	328	283	611
	Cádiz	934	1.087	2.123
	Córdoba	261	263	524
	Granada			2.503
	Huelva	1.070	976	2.046
	Jaén			3.377
	Málaga	948	1.718	2.666
	Sevilla			4.666
	total			18.983

Denominación	Tiempo medio de resolución de las solicitudes de reconocimiento de grado de minusvalía	
Contenido	Tiempo medio que transcurre entre la solicitud de reconocimiento y la resolución de la misma.	
Unidad de Medida	meses	
Valor en 2003	CVO	Tiempo
	Almería	6
	Algeciras	5
	Cádiz	7
	Córdoba	3
	Granada	5
	Huelva	
	Jaén	3
	Málaga	7,5
	Sevilla	7
	media	5

Denominación	Tiempo medio de resolución de las solicitudes de otras prestaciones	
Contenido	Tiempo medio que transcurre entre la solicitud de otras prestaciones en cada CVO al año y la resolución de las mismas.	
Unidad de Medida	meses	
Valor en 2003	CVO	tiempo
	Almería	3
	Algeciras	1,5
	Cádiz	1
	Córdoba	1,5
	Granada	5
	Huelva	1,3
	Jaén	1
	Málaga	5
	Sevilla	4,5
	total	2,6

Denominación	Resoluciones de reconocimiento de grado de minusvalía	
Contenido	Resoluciones de reconocimiento de grado de minusvalía/año emitidas por los CVO	
Unidad de Medida	Número	
Valor en 2003	CVO	
	Almería	5.720
	Algeciras	1.828
	Cádiz	5.003
	Córdoba	5.245
	Granada	4.767
	Huelva	
	Jaén	3.876
	Málaga	7.442
	Sevilla	8.371
	totales	42.252

Denominación	Sesiones de coordinación de los directores de los CVO	
Contenido	Sesiones que se celebran anualmente de ámbito regional	
Unidad de Medida	Número	
Valor en 2003	2	

### 1.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 = 9.963.358 €

## 2.- COMISIÓN ANDALUZA DE VALORACIÓN DE DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS.

### 2.1.- Información general:

La necesidad de unificar los criterios de valoración de la discapacidad, por parte de los Equipos de Valoración y Orientación de los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía, en cuanto a la aplicación de los baremos vigentes, según lo establecido por el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento, declaración y calificación del grado de minusvalías, motivó en su momento la creación de un foro donde las inevitables dudas y lagunas de interpretación de la normativa vigente pudieran ser debatidas y resueltas. A tales efectos, mediante Orden de 15 de enero de 2002, se crea y regula la composición de la Comisión Andaluza de Valoración de Discapacidades y Minusvalías, estableciéndose su funcionamiento a través de Pleno y de las correspondientes Comisiones Técnicas:

- Comisión Técnica de Médicos/as
- Comisión Técnica de Psicólogos/as
- Comisión Técnica de Trabajadores/as Sociales.

Dichas Comisiones Técnicas se reunieron en 2003 con una periodicidad cuatrimestral, elevando al Pleno, para su aprobación, los acuerdos adoptados en ellas. El Pleno tuvo una sesión.

La **Comisión Técnica de Médicos/as** adoptó los siguientes acuerdos en sus sesiones de trabajo:

1. Aprobación del Plan de Formación 2003 con la impartición de ocho ediciones (1 edición/provincia) del Curso "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la salud".
2. Fijación de los objetivos de la Comisión Técnica de Médicos/as en el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad ( 2003-2006).
3. Aprobación del documento propuesta de las Comisiones técnicas de médicos/as y psicólogos/as para la valoración de la movilidad en menores de 3 años que solicitan tarjeta de aparcamiento.
4. Creación del Grupo de Trabajo para el estudio y propuesta de modificación del baremo de movilidad del R.D. 1971/1999.
5. Estudio y unificación de criterios de valoración médica por aparatos:
  - Sistema Nervioso:
    - Aplicación del Baremo de tercera Persona a enfermos de Parkinson en tratamiento con L-Dopa.
    - Valoración de las crisis vaso-vagales.
    - Valoración de las crisis parciales secundariamente generalizadas.
    - Valoración de la Apnea del Sueño.
    - Valoración de los procesos atáxicos.
    - Valoración de la discapacidad en trastornos motores en niños y niñas pequeños (3 años) que hayan adquirido la marcha.
    - Valoración de la Poliomielititis y sus secuelas

La **Comisión Técnica de Psicólogos y Psicólogas** adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de un documento en el que se recogen los acuerdos adoptados por esta Comisión durante varias sesiones de trabajo en relación a los siguientes temas y conceptos:

- ◆ Valoración de Personas con VIH
- ◆ Concepto de Proceso Agudo no Valorable
- ◆ Baremo de Tercera Persona

- ◆ Estudio y establecimiento del tiempo mínimo que ha de transcurrir para valorar un trastorno crónico-estable.
- ◆ Organismo Competente
- ◆ Dictamen Técnico Psicológico

2.- Aprobación del documento propuesta presentado por el Grupo de Trabajo sobre Tarjeta de Aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida en el que participan integrantes de las Comisiones Técnicas de médicos/a y psicólogos/as.

3.- Creación, junto a representantes de la Comisión Técnica de Médicos/as, de un Grupo de Trabajo sobre el Baremo de Movilidad.

4.- Participación de dos representantes de esta Comisión en el Grupo de sobre Baremos Psicológicos que se desarrolla en el ámbito de la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía.

5.- Aprobación del Plan de Formación para el año 2004, durante el cual se realizarán dos ediciones del Curso sobre "Mainstreaming o Enfoque Integrado de Genero".

La **Comisión Técnica de Trabajadores sociales** durante el año 2003 celebró tres sesiones en las que se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Modificación de la carta de citación de los Centros de Valoración y Orientación, en el apartado referente a la valoración social, que ha significado una mayor agilidad en los trámites necesarios.
2. Unificación del modelo de dictamen social a utilizar por todos los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía.
3. Fijación de los objetivos de la Comisión Técnica de Trabajadores Sociales en el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad (2.003- 2.006).
4. Valoración de menores de tres años con problemas de movilidad, propuesta conjunta de las tres comisiones técnicas.
5. Creación del Grupo de Trabajo para el estudio y propuesta de modificación del baremo de movilidad del R.D. 1971/1999.
6. Análisis y discusión sobre la inclusión de la perspectiva de género en la valoración social.
7. Articular reuniones periódicas de coordinación con los Servicios de Orientación e Integración Laboral de los propios Centros de Valoración y Orientación, y con otros Servicios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la igualdad y Bienestar Social, que permita una actualización dinámica de los recursos existentes.

Por lo que se refiere al **Pleno**, reunido en una sesión, se aprobaron las propuestas conjuntas de las Comisiones Técnicas de Valoración sobre la valoración de los trastornos del lenguaje, así como el documento de valoración de menores de tres años con problemas de movilidad.

## 2.2.- Indicadores físicos de realización

Denominación	Sesiones de trabajo de la Comisión Técnica
Contenido	Sesiones de trabajo que celebra el Pleno y las Comisiones técnicas de médicos/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales
Unidad de Medida	Número de sesiones
Valor en 2003	10(1 pleno/9 comisiones técnicas)

## 2.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 = 3.641,17 €

### 3.- APOYO A CUIDADORES Y CUIDADORAS INFORMALES

#### 3.1.- Información general:

En el año 2003 podemos referirnos al apoyo a las familias con hijos e hijas ventilodependientes que se viene gestionando a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales en colaboración con Cruz Roja en las provincias de Córdoba, Málaga, y Sevilla, así como del programa de apoyo a familias cuidadoras con hijos/as sordociegos realizado por ASPACIDE, la Asociación española de padres de sordociegos.

#### 3.2. Indicadores de realización:

Denominación	Cuidadores y cuidadoras acogidos al programa
Contenido	Familias cuidadoras de personas con discapacidad
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	73

## 3.3. Presupuesto ejecutado en 2003: 79.927,20 €

### 4.- ATENCION RESIDENCIAL

#### 4.1.- Información general:

En este año se aprueba el Decreto 246/2003, de 2 de septiembre, por el que se regulan los ingresos y traslados de personas con discapacidad en centros residenciales y en centros de día, así como la Orden de 6 de noviembre, por la que se aprueban los modelos de solicitudes de ingresos y traslados de personas con discapacidad en centros residenciales y centros de día y los baremos de

evaluación de las mismas. La aprobación de esta norma ha supuesto la descentralización de la gestión a las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la igualdad y Bienestar Social con fecha de 5 de octubre.

Por otro lado, durante este año se ha elaborado el programa informático SISS, en la parte correspondiente a la gestión de ingresos residenciales.

**El coste de los distintos tipos de plazas concertadas fijados por la Resolución de 10 de febrero de 2003, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (BOJA núm.34, de 19 de febrero de 2003) fueron los siguientes:**

*1.- Plazas en residencias:*

*1.1.- Para personas con deficiencia mental gravemente afectadas: 42,46 €/día.*

*1.2.- Para personas adultas con deficiencia mental que ocupan plaza en centro ocupacional: 35,83 €/día.*

*1.3.- Para personas adultas con deficiencia mental: 27,81 €/día*

*1.4.- Para personas con deficiencia mental con alteraciones graves y continuadas de conducta: 50,77 €/día.*

*1.5.- Para personas con discapacidad física gravemente afectadas: 46,76 €/día.*

*1.6.- Para personas con parálisis cerebral gravemente afectadas: 46,76 €/día.*

*2.- Plazas en viviendas tuteladas:*

*2.1.- Para personas adultas con deficiencia mental: 23,85 €/día.*

*2.2.- Para personas adultas con deficiencia mental que ocupan plaza en centro ocupacional: 31,88 €/día.*

**4.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Plazas residenciales financiadas por la CIBS
Contenido	Plazas residenciales financiadas distinguiendo tipologías, nivel de dependencia, sexo de los/as usuarios/as y provincias (tabla 1)
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	2.896

Denominación	Solicitudes de ingreso en centros residenciales
Contenido	Solicitudes de ingreso en centros residenciales presentadas y valoradas en los CVO al año distinguiendo tipologías de centro, sexo de las personas solicitantes. (tabla 2)
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	602

Denominación	Solicitudes de ingreso en centros residenciales informadas positivamente.
Contenido	Solicitudes de ingreso en centros residenciales informadas positivamente por los CVO al año, distinguiendo tipología de los centros, sexo de las personas solicitantes (tabla 3)
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	420

Denominación	Solicitudes de ingreso en centros residenciales informadas negativamente.
Contenido	Solicitudes de ingreso en centros residenciales informadas negativamente por los CVO al año, distinguiendo tipología de los centros, sexo de las personas solicitantes (tabla 4)
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	182

**3.3.- Presupuesto ejecutado en 2.003= 44.882.939,45 €**



TABLA I: PLAZAS RESIDENCIALES FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL								
Tipo	Entidad	Dirección	CP	Localidad	Nº de plazas	Usuarios	Usuaris	Carácter
<b>ALMERÍA</b>								
<b>RA: Residencia para personas adultas con necesidad de apoyo limitado</b>								
RA	ASPAPROS	BAHIA ALTA JUAIDA, S/N	04240	VIATOR (ALMERÍA)	45	25	20	PRIVADO
RA	ASPRODALBA	MORALICO S/N	04620	VERA (ALMERÍA)	9	5	4	PRIVADO
RA	ASPRODESA	C/ DELFÍN, S/N	04740	ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	28	18	10	PRIVADO
RA	ASPRODESA - MINI RESIDENCIA	C/ FAISÁN, B-50, URB. DE ROQUETAS	04740	ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	8	4	4	PRIVADO
<b>Total de plazas</b>					<b>52</b>	<b>52</b>	<b>38</b>	
<b>RGA: Residencia para personas gravemente afectadas por retraso mental</b>								
RGA	ASPRODESA - SAN AGUSTIN	ESTADIO S/N	04700	EL EJIDO (ALMERÍA)	30	19	11	PRIVADO
RGA	CIBS-ASPAPROS	CAMINO DE LA GLORIA, S/N	4230	HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)	30	15	15	PRO-COMP
<b>Total de plazas</b>					<b>60</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	

Tipo	Entidad	Dirección	CP	Localidad	Nº de plazas	Usuarios	Usuaris	Carácter
<b>CÁDIZ</b>								
<b>RA: Residencia para personas adultas con necesidad de apoyo limitado</b>								
RA	AFANAS	C/ BARBATE, S/N	11012	CÁDIZ	20	8	12	PRIVADO

RA	AFANAS - "María Dacia Gonzalez Cordon"	C/ Afanas s/n	11406	Jerez de la Frontera (CÁDIZ)	15	1	4	PRIVADO
RA	AFANAS - S. FRANCISCO DE BORJA	C/ VIRGEN DE LOS MILAGROS,146	11500	PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	36	20	16	PRIVADO
RA	AFANAS - SANTA BEATRIZ	C/ GRIEGA,Nº16	11500	PUERTO DE SANTA MARIA (CÁDIZ)	28	14	14	PRIVADO
RA	Afanas de Sanlucar - " Las Descalzas"	c/ Las Descalzas, nº 8	11540	Sanlucar de Barrameda (CÁDIZ)	14	5	8	PRIVADO
RA	ASANSULL	C/ DUQUE DE TETUÁN, 17	11300	LA LÍNEA (CÁDIZ)	24	12	7	PRIVADO
RA	ASANSULL - CASA ASANSULL II	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN,11	11300	LA LINEA (CÁDIZ)	40	16	11	PRIVADO
RA	ASOC. DE PADRES DE ALUMNOS MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS - NTRA. SRA. DEL CARMEN	RIBERA DE LA OLIVA, 108	11160	BARBATE (CÁDIZ)	24	18	6	PRIVADO
RA	ASPRODEME - Mª LUISA ESCRIBANO	C/CRUZ VERDE, 71	11510	PUERTO REAL (CÁDIZ)	19	11	8	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>220</b>	<b>105</b>	<b>86</b>	
<b>RGA: Residencia para personas gravemente afectadas por retraso mental</b>								
RGA	AFANAS - SANTO ÁNGEL	C/ JUAN SEBASTIÁN ELCANO, S/N	11100	SAN FERNANDO (CÁDIZ)	21	13	8	PRIVADO
RGA	AFANAS - VIRGEN DE LA CARIDAD	PINTOR MURILLO S/N	11540	SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	30	19	10	PRIVADO
RGA	AFANAS - VIRGEN DE LOS MILAGROS	HIJUELA DEL TÍO PEDRO, KM 2.4	11500	PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	22	14	8	PRIVADO

RGA	AFANAS - VISTA HERMOSA	CTRA. CARTUJA, PAGO DE SOLETE	11403	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	18	12	6	PRIVADO
RGA	APNA - HOGARES AUTISTAS	ROSADAS, PARCELA E, S/N POLI III-A	11510	PUERTO REAL (CÁDIZ)	6	5	1	
RGA	ASANSULL - "ASANSULL III"	C/ZABAL, CAMINO DE SOBREVELA, S/N	11300	LA LINEA (CÁDIZ)	10	9	0	PRIVADO
RGA	ASANSULL - "ASANSULL I"	C/MORENO DE LA MORA, 28	11300	LA LÍNEA (CÁDIZ)	20	13	7	PRIVADO
RGA	ASANSULL - "ASANSULL II"	GRANADA, 48	11300	LA LINEA (CÁDIZ)	19	9	10	PRIVADO
RGA	ASPRODEME - VIRGEN DE LOURDES	C/ CRUZ VERDE, 73	11510	PUERTO REAL (CÁDIZ)	22	14	8	PRIVADO
RGA	CIBS-ASANSULL	C/ TREBUJENA, S/N	11202	ALGECIRAS (CÁDIZ)	20	14	6	PRO-COMP
		<b>Total de plazas</b>			<b>188</b>	<b>122</b>	<b>64</b>	
<b>RGAPC: Residencia para personas gramente afectadas por parálisis cerebral</b>								
RGAPC	UPACE - PARALISIS CEREBRAL	C/ SANTO ENTIERRO, S/N	11100	SAN FERNANDO (CÁDIZ)	20	12	8	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>16</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	

<i>Tipo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Localidad</i>	<i>Nº de plazas</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Usuarías</i>	<i>Carácter</i>
<b>CÓRDOBA</b>								
<b>RA: Residencia para personas adultas con necesidad de apoyo limitado</b>								
RA	APROSUB	AVDA. RODRIGUEZ DE LA FUENTE, S/N	14700	PALMA DEL RIO (CÓRDOBA)	25	25	0	PRIVADO

RA	APROSUB - CAIPO	POLÍGONO DE LAS QUEMADAS, 60	14014	CÓRDOBA	38	32	4	PRIVADO
RA	APROSUB - NTRA. SRA. DE GUADALUPE	C/ JUAN DE OCAÑA, 32	14850	BAENA (CÓRDOBA)	39	10	25	PRIVADO
RA	PRODE	C/ S. CRISTOBAL S/N	14400	POZOBLANCO (CÓRDOBA)	48	23	25	PRIVADO
RA	PROMI	AV. FUENTE DE LAS PIEDRAS, S/N	14940	CABRA (CÓRDOBA)	30	19	11	PRIVADO
RA	PROMI - "Miguel Vacas Gutierrez"	c/Pedroche, 16-18	14440	VILLANUEVA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)	9	6	3	PRIVADO
RA	PROMI - AVE MARÍA	C/ JOSÉ ANTONIO, 6	14940	CABRA (CÓRDOBA)	30	16	14	PRIVADO
RA	VIRGE DE ARACELI - AMARA	CERVANTES, 3	14900	LUCENA (CÓRDOBA)	24	14	10	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>243</b>	<b>145</b>	<b>92</b>	
<b>RGAs: Residencia para personas gravemente afectadas por retraso mental</b>								
RGA	PRODE	C/ S. CRISTOBAL, S/N	14400	POZOBLANCO (CÓRDOBA)	22	15	7	PRIVADO
RGA	PROMI	CTRA. MONTORO-RUTE, KM. 17,300	14650	BUJALANCE (CÓRDOBA)	23	15	8	PRIVADO
RGA	PROMI - EL ESPARRAGAL	C/ ESCUELAS, S/N	14800	ALDEA DEL ESPARRAGAL - PRIEGO (CÓRDOBA)	13	5	8	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>58</b>	<b>35</b>	<b>23</b>	
<b>RGAFs: Residencia para personas gravemente afectadas por discapacidad física</b>								
RGAF	FRATER - ASOC. FRATERNIDAD CRISTIANA	C/CANDELARIA N°9	14002	CORDOBA	14	10	4	PRIVADO

		<b>Total de plazas</b>			<b>14</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	
<b>RGAPC: Residencia para personas gramente afectadas por parálisis cerebral</b>								
RGAPC	ACPACYS - MARIA DE LAS MERCEDES	MARIA LA JUDIA, S/N	14011	CORDOBA	20	7	10	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>20</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	

<b>Tipo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Dirección</b>	<b>CP</b>	<b>Localidad</b>	<b>Nº de plazas</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Usuaris</b>	<b>Carácter</b>
<b>GRANADA</b>								
<b>RA: Residencia para personas adultas con necesidad de apoyo limitado</b>								
RA	APROSMO - LUIS PASTOR	SANTÍSIMO, 65	18600	MOTRIL (GRANADA)	58	35	23	PRIVADO
RA	ASOC. PROSUBNORMALES DE LAS ALPUJARRAS - ASPROSUBAL	C/ INSTITUTO, S/N	18700	ALBUÑOL (GRANADA)	13	13	0	PRIVADO
RA	ASOC. PROTECCIÓN DE SUBNORMALES SAN JOSÉ - BEATO MEDINA OLMOS	CAMINO RAYA HITTA, S/N	18500	GUADIX (GRANADA)	15	9	6	PRIVADO
RA	ASOC. PROTECCIÓN DE SUBNORMALES SAN JOSÉ - R. A. MÓDULO I	AV. COLMENAR, S/N	18500	GUADIX (GRANADA)	12	12	0	PRIVADO
RA	ASOC. PROTECTORA DE SUBNORMALES - JABALCÓN	CTRA. TRANSVERSAL	18800	BAZA (GRANADA)	10	5	5	PRIVADO

RA	FUNDACIÓN BENÉFICO PARTICULAR MIXTA PURÍSIMA CONCEPCIÓN - INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO PURÍSIMA CONCEPCIÓN	C/ PEDRO MACHUCA, 23	18011	GRANADA	29	5	23	PRIVADO
RA	FUNDACIÓN BENÉFICO PARTICULAR MIXTA PURÍSIMA CONCEPCIÓN - PISO ASISTIDO Mª JOSÉ RECIO	C/ PEDRO MACHUCA, 23	18011	GRANADA	6	0	6	PRIVADO
RA	FUNDACIÓN DOCETE OMNES - PADRE VILLOSLADA	C/ PADRE VILLOSLADA, 10	18140	LA ZUBIA (GRANADA)	17	4	13	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>160</b>	<b>83</b>	<b>76</b>	
RGA	APROSMO - STELLA MARIS	CORTIJO DEL CONDE. CTRA. DE LOS GUALCHOS, S/N	18600	MOTRIL (GRANADA)	37	25	12	PRIVADO
RGA	Asc. San José - " Miguel Angel Carmona"	Camino de la Raya Hita, s/n	18500	Guadix (GRANADA)	48	25	23	PRIVADO
RGA	ASOC. PROTECCIÓN DE SUBNORMALES SAN JOSÉ - SANTO ÁNGEL	CAMINO RAYA-HITA, S/N	18500	GUADIX (GRANADA)	52	30	22	PRIVADO
RGA	EXCELENTISIMA DIPUTACION - REINA SOFIA	AVDA BARCELONA, S/N	18151	OGIJARES (GRANADA)	47	24	23	PÚBLICO
		<b>Total de plazas</b>			<b>184</b>	<b>104</b>	<b>80</b>	

<b>RGAF: Residencia para personas gravemente afectadas por discapacidad física</b>								
RGAF	C.A.M.F. - HUERTA DEL RASILLO	CAMINO DE PURCHIL, S/N	18004	GRANADA	30	20	10	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>30</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	

<i>Tipo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Localidad</i>	<i>Nº de plazas</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Usuarías</i>	<i>Carácter</i>
<b>HUELVA</b>								
RA	APROSCA - PEDRO JESÚS FLORES	C/ PUNTA UMBRÍA, 1 Y 3	21400	AYAMONTE (HUELVA)	16	7	9	PRIVADO
RA	ASOC. DE OBRAS CRISTIANAS - CRISTO ROTO	ALTO DE LA ERA, S/N	21,5	GIBRALEON (HUELVA)	25	14	11	PRIVADO
RA	ASPAPRONIAS - NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	RONDA NORTE, S/N	21400	HUELVA	20	16	2	PRIVADO
RA	ASPRODI - " EL PASTORCITO"	CTRA.DE ALMONTE-EL ROCÍO, KM 4	21730	ALMONTE (HUELVA)	24	16	8	PRIVADO
RA	ASPROMIN - NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS	CAMINO REAL, S/N	21650	EL CAMPILLO (HUELVA)	27	16	11	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>112</b>	<b>69</b>	<b>41</b>	
<b>RGA: Residencia para personas gravemente afectadas por retraso mental</b>								
RGA	ASOC. DE OBRAS CRISTIANAS - CRISTO ROTO	C/ ALTO DE LA ERA, S/N	21500	GIBRALEÓN (HUELVA)	23	22	1	PRIVADO
RGA	Asociación de obras cristianas - "BETSAIDA"	c/ COLON S/N	21630	BEAS (HUELVA)	20	11	9	PRIVADO
RGA	ASPROMI - EL PASTORCITO	CTRA. ALMONTE-EL ROCÍO, KM. 4	21730	ALMONTE (HUELVA)	37	32	5	PRIVADO

RGA	ASPROMIN - NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS	CAMINO REAL, S/N	21650	EL CAMPILLO (HUELVA)	27	17	10	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>107</b>	<b>82</b>	<b>25</b>	
<b>RGAF: Residencia para personas gravemente afectadas por discapacidad física</b>								
RGAF	MARIA NAZARET - ASOC. PROV. MDOS. FISICOS MARIA NAZARET	BDA MOLINO DE LA VEGA C/ESCRITOR LUIS MANZANO 15	21002	HUELVA	15	10	5	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>15</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	

<i>Tipo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Localidad</i>	<i>Nº de plazas</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Usuarías</i>	<i>Carácter</i>
<b>JAÉN</b>								
<b>RA: Residencia para personas adultas con necesidad de apoyo limitado</b>								
RA	APROMPSI - LA YUCA	CTRA. BAILEN-MOTRIL, KM. 40	23170	LA GUARDIA (JAÉN)	33	20	13	PRIVADO
RA	ASOC. DE FAMIL Y AMIGOS DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS - "Pedro Gamez"	C/28 DE FEBRERO S/N	23710	BAILEN (JAÉN)	27	14	13	PRIVADO
RA	AYTO. DE BAEZA - CASA HOGAR	C/ DIEGO DE HOCES, S/N	23440	BAEZA (JAÉN)	6	0	6	PÚBLICO
RA	AYTO. DE LA CAROLINA - CASA HOGAR	C/ SEGUNDO SANZ, 2	23200	LA CAROLINA (JAÉN)	5	5	0	PÚBLICO
RA	AYTO. DE LA PUERTA DE SEGURA - CASA HOGAR	C/ LOPE DE VEGA, 4	23360	LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)	15	11	4	PÚBLICO

RA	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCION SOCIAL - VIRGEN DEL ROSARIO	RAMON Y CAJAL, 10	23300	VILLACARRILLO (JAÉN)	27	14	13	PÚBLICO
					<b>Total de plazas</b>	<b>113</b>	<b>64</b>	<b>49</b>
<b>RGA: Residencia para personas gravemente afectadas por retraso mental</b>								
RGA	APROMPSI - "VICENTE DE LA CUADRA"	POLÍGONO INDUSTRIAL AVE MARÍA, 349	23740	ANDÚJAR (JAÉN)	12	3	9	PRIVADO
RGA	APROMPSI - MARÍA MACKAY	C/ CRUZ DE OREA S/N	23470	CAZORLA (JAÉN)	22	16	4	PRIVADO
RGA	CIBS - RGA LINARES	CTRA. CÓRDOBA-VALENCIA, KM. 123	23700	LINARES (JAÉN)	61	27	33	PROPIO
RGA	EXCELENTISIMA DIPUTACION - "JOSÉ LÓPEZ BARNEO"	AVDA/ MADRID S/N	23003	JAEN	97	61	36	PÚBLICO
RGA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL - DR.SÁNCHEZ CUENCA	CTRA. DE PRIEGO, S/N	23680	ALCALÁ LA REAL (JAÉN)	19	10	9	PÚBLICO
					<b>Total de plazas</b>	<b>211</b>	<b>117</b>	<b>91</b>

<i>Tipo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Localidad</i>	<i>Nº de plazas</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Usuarías</i>	<i>Carácter</i>
<b>MÁLAGA</b>								
<b>RA: Residencia para personas adultas con necesidad de apoyo limitado</b>								
RA	APRONA	C/ José Luis Díez , s/n	29680	ESTEPONA (MÁLAGA)	30	9	11	PRIVADO

RA	ASPANDEM	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN 14, 7º y 8º PLANTA	29670	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA - MARBELLA (MÁLAGA)	8	3	5	PRIVADO
RA	ASPRODISIS - FRANCISCO LOPEZ	EL BURGO, S/N	29400	RONDA (MÁLAGA)	30	18	12	PRIVADO
RA	ASPROMANIS	BODEGUEROS, 12	29006	MÁLAGA	34	19	14	PRIVADO
RA	ASPROMANIS - ASPROMANIS-CAMPILLO	CTRA DE JEREZ S/N FINCA EL CALVARIO	29320	CAMPILLO (MÁLAGA)	11	6	5	PRIVADO
RA	ASPROVÉLEZ	CAMINO VIEJO DE MÁLAGA, S/N	29700	VÉLEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	32	14	18	PRIVADO
RA	CEPER	CERRAJA, 51 URB. PUERTOSOL	29000	MÁLAGA	8	6	2	PRIVADO
RA	FUENSOCIAL	PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N	29640	FUENGIROLA (MÁLAGA)	11	7	4	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>164</b>	<b>82</b>	<b>71</b>	
<b>RGA: Residencia para personas gravemente afectadas por retraso mental</b>								
RGA	ADIPA	CTRA. CÓRDOBA, S/N	29200	ANTEQUERA (MÁLAGA)	15	7	8	PRIVADO
RGA	Asoc. de padres de niños subn. de Coin y Comarca - " DOBLE AMOR"	CTRA. DE LOS GALLOS, S/N	29100	COÍN (MÁLAGA)	51	34	17	PRIVADO
RGA	ASPANDEM	AV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 1	29670	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA - MARBELLA (MÁLAGA)	8	6	1	PRIVADO
RGA	ASPROMANIS	CAMINO DE LA CORTA	29010	MÁLAGA	30	18	12	PRIVADO
SIDA	CÁRITAS DIOCESANA - CENTRO DE ACOGIDA COLICHET	FINCA COLICHET, Nº 12	29140	MÁLAGA	5	4	0	PRIVADO

RGA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA - PSICOTERAPÉUTICO VIRGEN DE LA ESPERANZA	C/ HUERTA DE GODINO, Nº 9	29009	MÁLAGA	20	9	11	PÚBLICO
<b>Total de plazas</b>					<b>129</b>	<b>78</b>	<b>49</b>	
<b>RGAPC: Residencia para personas gramente afectadas por parálisis cerebral</b>								
RGAPC	AMAPPACE - RGA DE PARALÍTICOS CEREBRALES JOSÉ RIVERA	C/ MARQUÉS DE BECCARÍA, S/N	29080	MÁLAGA	35	24	11	PRIVADO
<b>Total de plazas</b>					<b>35</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	

<i>Tipo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Localidad</i>	<i>Nº de plazas</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Usuarias</i>	<i>Carácter</i>
<b>SEVILLA</b>								
<b>RA: Residencia para personas adultas con necesidad de apoyo limitado</b>								
RA	ANIDI	c/Darro, s/n	41700	Dos Hermanas (SEVILLA)	15	6	9	PRIVADO
RA	ASAS	FINCA TORRE DÑA. MARÍA, CTRA SE-430, KM. 3	41700	DOS HERMANAS (SEVILLA)	55	35	20	PRIVADO
RA	AYTOº ALMADEN - ALMADEN	C/CERVANTES 17	41240	ALMADEN DE LA PLATA (SEVILLA)	24	14	10	PÚBLICO
RA	PATRONATO MUNICIPAL PRODIS - PRODIS	C/ DOS POZOS, S/N	41400	ÉCIJA (SEVILLA)	8	6	2	PÚBLICO
RA	PAZ Y BIEN - "Mª LUISA DE VELASCO"	CAMINO DE LA OROMANA, S/N	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	37	19	18	PRIVADO

RA	PAZ Y BIEN - SANTIPONCE	C/ MONASTERIO SAN ISIDORO DEL CAMPO	41970	SANTIPONCE (SEVILLA)	34	14	18	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>173</b>	<b>94</b>	<b>77</b>	
<b>RGA: Residencia para personas gravemente afectadas por retraso mental</b>								
RGA	ASESUBPRO - CASA FAMILIAR NTRA, SRA, DE LA ESPERANZA	CRISTO REY, 4	41804	OLIVARES (SEVILLA)	34	29	5	PRIVADO
RGA	ASOC. EDUCACION Y AYUDA DEFICIENTE "MATER ET MAGISTRA" - MATER ET MAGISTRA	CRA. DE PALOMARES, S/N	41927	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	30	13	17	PRIVADO
RGA	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN - HERMANA CLARA	C/ JUAN DE MESA, 17	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	19	4	15	PRIVADO
RGA	ATUREM	c/ CAMINO s/n	41020	SEVILLA	35	23	10	PRIVADO
RGA	HHNN FRANCISCANOS CRUZ BLANCA - MIGUEL DE MAÑARA	AVDA CONDE DE IBARRA, S/N	41700	DOS HERMANAS (SEVILLA)	30	30	0	PRIVADO
RGA	IASS-APROSE - LA MOTILLA	UR. LA SERREZUELA	41700	DOS HERMANAS (SEVILLA)	36	21	15	PRO-COMP
RGA	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS - RGA SAN JUAN DE DIOS	CIUDAD SAN JUAN DE DIOS CTRA. DE SEVILLA A MÁLAGA, KM.19	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	50	41	9	PRIVADO
		<b>Total de plazas</b>			<b>234</b>	<b>161</b>	<b>71</b>	

## VIVIENDAS TUTELADAS

<b>CÓRDOBA</b>		<b>Entidad</b>	<b>Dirección</b>	<b>CP</b>	<b>Localidad</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Nº de plazas concertadas</b>	<b>Carácter</b>
VT: Vivienda tutelada								
	VT	PRODE	CADIZ, 88 - 3º	14400	POZOBLANCO (CÓRDOBA)	957770033	10	PRIVADO
	VT	PRODE	C/ CADIZ 88, 2º	14400	POZOBLANCO (CÓRDOBA)	957770033	10	PRIVADO
	VT	PRODE	C/ CADIZ 88,1º	14400	POZOBLANCO (CÓRDOBA)	957770033	10	PRIVADO
<b>GRANADA</b>								
VT: Vivienda tutelada								
	VT	ASOC. DOCETE OMNES - VILLA MACARENA	INFANTE, 18	18140	LA ZUBIA (GRANADA)	958590002	7	PRIVADO
	VT	DOCETE OMNES - VILLA ALEGRIA	YERBABUENA, 4	18140	LA ZUBIA (GRANADA)	958590002	10	PRIVADO
	VT	DOCETE OMNES - VILLA CRISTINA	YERBABUENA, 1	18140	LA ZUBIA (GRANADA)	958590002	9	PRIVADO
	VT	DOCETE OMNES - VILLA OLIMPIA	C/LA MENTA, 5	18140	LA ZUBIA (GRANADA)	958590002	7	PRIVADO
<b>MÁLAGA</b>								
VT: Vivienda tutelada								
	VT	ADIPA - " EL PARQUE"	URB. EL PARQUE BQ 1 - 2ºE	29200	ANTEQUERA (MÁLAGA)		7	PRIVADO
	VT	ADIPA - "PARQUESOL"	C/ CAÑADA DE MAULI, URB. PARQUESOL	29200	ANTEQUERA (MÁLAGA)	952840015	9	PRIVADO
<b>SEVILLA</b>								
VT: Vivienda tutelada								

	VT	Paz y Bien - "Estela"	Doctor Jimenez Díaz, nº 28-3D	41000	Sevilla		6	PRIVADO
	VT	PAZ Y BIEN - AZAHAR	ANDEN F, PORTAL E - 2	41015	SEVILLA		6	PRIVADO
	VT	PAZ Y BIEN - LA PASTORA	ANDEN F, PORTAL E - 1	41015	SEVILLA		6	PRIVADO
		<b>TOTAL DE PLAZAS</b>					<b>97</b>	

## RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL Y CON GRAVES Y CONTINUADOS TRASTORNOS DE CONDUCTA

<i>Provincia</i>	<i>Entidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Localidad</i>	<i>Nº de plazas concertadas</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Usuarias</i>	<i>Carácter</i>
<b>CÁDIZ</b>								
	<b>PDF: Residencia para personas con retraso mental con graves y continuados trastornos de conducta</b>							
	"ASANSULL" - " CASA LA PLAYA"	BARRIADA DE PALMONES	11370	LOS BARRIOS (CÁDIZ)	14	14	0	CONTRATO
	AFANAS-PUERTO DE STA. MARÍA - "LA PALOMA"	C/ " LA PALOMA, 8	11500	PUERTO DE SANTA MARIA (CÁDIZ)	15	14	1	CONTRATO
<b>CÓRDOBA</b>								
	<b>PDF: Residencia para personas con retraso mental con graves y continuados trastornos de conducta</b>							
	EXCMA. DIPUTACION - MATIAS CAMACHO	PARRILLA ALTA, S/N	14610	ALCOLEA (CÓRDOBA)	24	18	6	PÚBLICO
	PROMI-VILLANUEVA - PSICODEFICIENTES	PASEO DE ANDALUCIA, 11	14440	VILLANUEVA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)	21	15	6	PRIVADO
<b>GRANADA</b>								
	<b>PDF: Residencia para personas con retraso mental con graves y continuados trastornos de conducta</b>							
	HERMANOS DE LA CRUZ BLANCA - CASA FAMILIAR DOCTOR JUAN SEGURA	PERIODISTA M. GONZALEZ PAREJA, S/N	18014	GRANADA	10	10	0	PRIVADO

<b>HUELVA</b>								
	<b>PDF: Residencia para personas con retraso mental con graves y continuados trastornos de conducta</b>							
	ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS - "BETSAIDA"	C/ COLON S/N	21630	BEAS (HUELVA)	10	10	0	PRIVADO
<b>MÁLAGA</b>								
	<b>PDF: Residencia para personas con retraso mental con graves y continuados trastornos de conducta</b>							
	CONGREGACIÓN HH. AS. HOSPITALARIAS - HOSPITAL PSICU. NTRA. SRA. DE CORAZÓN - PSICODEFICIENTES	C/ JUAN BOSCO, 41	29014	MÁLAGA	60	34	26	CONTRATO
	ORDEN HOSPITALARIA. SAN JUAN DE DIOS - H. P. SAN JOSÉ PSICODEFICIENTES	CTRA. CASABERMEJA, 24	29014	MÁLAGA	61	59	2	CONTRATO
		<b>Totales</b>			<b>215</b>	<b>174</b>	<b>41</b>	

<b>TABLA Nº 2.- SOLICITUDES TOTALES POR PROVINCIA</b>			
<b>ALMERÍA</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	10	5	5
R.A	21	14	7
RGA	10	8	2
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>14</b>
<b>CÁDIZ</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	3	2	1
R.A	48	23	25
RGA	26	14	12
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>77</b>	<b>39</b>	<b>38</b>
<b>CÓRDOBA</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	9	8	1
R.A	28	18	10
RGA	8	3	5
PSICODEFICIENTES	8	5	3
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>53</b>	<b>34</b>	<b>19</b>
<b>GRANADA</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	6	2	4
R.A	49	31	18
RGA	40	24	16
PSICODEFICIENTES	1	1	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>96</b>	<b>58</b>	<b>38</b>
<b>HUELVA</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	2	1	1
R.A	15	10	5
RGA	13	9	4
PSICODEFICIENTES	2	2	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>10</b>

<b>JAEN</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	13	6	7
R.A	20	12	8
RGA	71	41	30
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	104	59	45
<b>MÁLAGA</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	19	13	6
R.A	33	17	16
RGA	35	18	17
PSICODEFICIENTES	4	3	1
<b>TOTAL PROV.</b>	91	51	40
<b>SEVILLA</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	13	11	2
R.A	45	31	14
RGA	35	20	15
PSICODEFICIENTES	11	8	3
<b>TOTAL PROV.</b>	104	70	34
<b>ANDALUCÍA</b>			
	<b>Nº DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	75	48	27
R.A	259	156	103
RGA	238	137	101
PSICODEFICIENTES	26	19	7
<b>TOTAL PROV.</b>	598	360	238

**TABLA Nº 3 - SOLICITUDES DE INGRESO EN CENTROS RESIDENCIALES  
INFORMADAS POSITIVAMENTE, POR PROVINCIAS, TIPOLOGÍA DE  
CENTROS Y SEXO**

<b>ALMERÍA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	9	5	4
R.A	15	11	4
RGA	10	8	2
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>10</b>
<b>CÁDIZ</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	3	2	1
R.A	43	18	25
RGA	22	11	11
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>68</b>	<b>31</b>	<b>37</b>
<b>CÓRDOBA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	7	6	1
R.A	26	18	8
RGA	7	3	4
PSICODEFICIENTES	8	5	3
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>48</b>	<b>32</b>	<b>16</b>
<b>GRANADA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	6	2	4
R.A	42	27	15
RGA	39	23	16
PSICODEFICIENTES	1	1	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>88</b>	<b>53</b>	<b>35</b>
<b>HUELVA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	2	1	1
R.A	15	10	5
RGA	13	9	4
PSICODEFICIENTES	2	2	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>10</b>
<b>JAEN</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	11	4	7
R.A	14	8	6
RGA	68	40	28
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>93</b>	<b>52</b>	<b>41</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	18	12	6
R.A	22	11	11
RGA	31	17	14
PSICODEFICIENTES	4	3	1
<b>TOTAL PROV.</b>	<b>75</b>	<b>43</b>	<b>32</b>
<b>SEVILLA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	12	10	2
R.A	36	25	11

RGA	32	18	14
PSICODEFICIENTES	11	8	3
<b>TOTAL PROV.</b>	91	61	30

<b>ANDALUCÍA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	68	42	26
R.A	213	128	85
RGA	222	129	93
PSICODEFICIENTES	26	19	7
<b>TOTAL PROV.</b>	529	318	211

**TABLA Nº 4 - SOLICITUDES DE INGRESO EN CENTROS RESIDENCIALES INFORMADAS NEGATIVAMENTE, POR PROVINCIAS, TIPOLOGÍA DE CENTROS Y SEXO**

<b>ALMERÍA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	1	0	1
R.A	6	3	3
RGA	0	0	0
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	7	3	4
<b>CÁDIZ</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	0	0	0
R.A	5	5	0
RGA	4	3	1
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	9	8	1
<b>CÓRDOBA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	2	2	0
R.A	2	0	2
RGA	1	0	1
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	5	2	3
<b>GRANADA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	0	0	0
R.A	7	4	3
RGA	1	1	0
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	8	5	3
<b>HUELVA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	0	0	0
R.A	0	0	0
RGA	0	0	0
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	0	0	0
<b>JAEN</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	2	2	0
R.A	6	4	2
RGA	3	1	2

PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	11	7	4
<b>MÁLAGA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	1	1	0
R.A	11	6	5
RGA	4	1	3
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	16	8	8
<b>SEVILLA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	1	1	0
R.A	9	6	3
RGA	3	2	1
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	13	9	4

<b>ANDALUCÍA</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
RGA FÍSICOS/AS	7	6	1
R.A	46	28	18
RGA	16	8	8
PSICODEFICIENTES	0	0	0
<b>TOTAL PROV.</b>	69	42	27

## 4. ATENCION EN CENTROS DE DÍA

### 4.1.- Información general:

En este año se aprueba el Decreto 246/2003, de 2 de septiembre, por el que se regulan los ingresos y traslados de personas con discapacidad en centros residenciales y en centros de día, así como la Orden de 6 de noviembre, por la que se aprueban los modelos de solicitudes de ingresos y traslados de personas con discapacidad en centros residenciales y centros de día y los baremos de evaluación de las mismas.

**El coste de los distintos tipos de plazas concertadas fijados por la Resolución de 10 de febrero de 2003, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (BOJA núm.34, de 19 de febrero de 2003), fueron los siguientes:**

#### 1.- Plazas en Unidades de Estancias Diurnas:

##### 1.1.- Para personas con deficiencia mental gravemente afectadas:

- De 8 a 19 usuarios/as: 485,32 €/mes.
- A partir de 20 usuarios/as: 628,61 €/mes.

##### 1.2.- Para personas con discapacidad física gravemente afectadas: 695,14 €/mes.

##### 1.3.- Para personas con parálisis cerebral gravemente afectadas: 695,14 €/mes.

#### 2.- Plazas en Centros ocupacionales: para personas adultas con deficiencia mental,

- en régimen de media pensión y transporte: 385,47 €/mes.
- en régimen de media pensión sin transporte: 335,26 €/mes.
- en régimen de internado (Residencia de adultos/as o vivienda tutelada): 244,65 €/mes.

Denominación	Personas en lista de espera y reserva								
Contenido	Personas en lista de espera y reserva para ocupar plaza en centro de día, distinguiendo tipología, usuarios/as y provincia								
Unidad de Medida	Número								
Valor en 2003	Provincia	Centro ocupacional				Unidades de Estancias Diurnas			
		LE		LR		LE		LR	
		H	M	H	M	H	M	H	M
	Almería	6		2	14		2	2	1
	Cádiz	28	18			14	8		
	Córdoba	9	7						
	Granada	26	18	9	3	1			
	Huelva	17	13						
	Jaén	14	16	2	1	3	6	1	
	Málaga			29	46			11	9
	Sevilla	11	9	7	4		1	5	6
	Total	111	81	49	68	18	17	19	16

Denominación	Plazas de día financiadas				
Contenido	Plazas de día financiadas distinguiendo tipología, usuarios/as, y provincia.				
Unidad de Medida	Número				
Valor en 2003	Provincia	Centro ocupacional		Unidad de E.Diurnas	
		Plazas	Usuarios/as	Plazas	Usuarios/as
	Almería	195	175	57	14
	Cádiz	1038	988	405	239
	Córdoba	606	485	226	109
	Granada	317	295	235	77
	Huelva	231	219	67	47
	Jaén	286	276	60	43
	Málaga	604	568	251	228
	Sevilla	1306	1107	429	318
Total	4.583	4.113	1.730	1.075	

Denominación	Tiempo medio de resolución de los expedientes de ingreso en centros.				
Contenido	Tiempo que transcurre entre la solicitud de ingreso en centro y la Resolución del mismo, distinguiendo tipologías y provincias, así como antes y después de la entrada en vigor del Decreto 246/2003				
Unidad de Medida	Días.				
Valor en 2003	Provincias	Centro ocupacional		Unidad de E.Diurnas	
		Antes	D.246	Antes	D.246
	Almería	120	60	120	60
	Cádiz	90	60	90	60
	Córdoba	120		60	
	Granada	90	45	90	55
	Huelva	90	45	90	45
	Jaén	175	175	115	50
	Málaga	90		90	
	Sevilla	39		35	
Media	102	77	86	54	

Denominación	Solicitudes de ingreso en centros de día.			
Contenido	Solicitudes de ingreso en centros de día presentadas y valoradas en los Centros de Valoración y Orientación distinguiendo tipologías.			
Unidad de Medida	Número			
Valor en 2003	Provincias	C.ocupacional	U.E.Diurnas	Total
	Almería	66	15	81
	Cádiz	16	1	17
	Córdoba	120	41	161
	Granada	88		88
	Huelva	14	0	14
	Jaén	44	3	47
	Málaga	56	6	62
	Sevilla	174	16	190
	Total	458	41	660

#### 4.3.- Presupuesto ejecutado en 2.003= 48.210.103,72 €

### 6.- RESPIRO FAMILIAR

#### 6.1.- Información general:

Este programa, creado con la aprobación del Plan de apoyo a las familias andaluzas en 2002, lo ejecuta la Fundación Andaluza de Servicios Sociales a través de convenios con las entidades titulares de los centros residenciales donde se presta el programa de respiro familiar.

#### 6.2.- Indicadores físicos de realización

Denominación	Plazas de respiro de carácter residencial
Contenido	Plazas de respiro financiadas por provincias y modalidad
Unidad de Medida	Nº de plazas/estancias.
Valor en 2003	137 plazas/1.436 estancias.

Denominación	Personas atendidas en el programa.			
Contenido	Personas atendidas en el programa según provincias			
Unidad de Medida	Nº de personas, distinguiendo sexo.			
Valor en 2003	<u>Provincias</u>	<u>plazas</u>	<u>estancias</u>	<u>usuarios/as</u>
	Almería	7	85	47
	Cádiz	13	151	30
	Córdoba	33	394	140
	Granada	22	260	159
	Huelva	14	46	12
	Jaén	11	114	68
	Málaga	15	178	17
	Sevilla	22	208	90
	Total	137	1.436	563

PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2003				
PROVINCIA	RGA	RA	Total	Pagado
ALMERIA	4	3	7	46.798,47 €
CADIZ	11	2	13	77.568,70 €
CORDOBA	13	20	33	125.764,79 €
GRANADA	19	3	22	224.840,94 €
HUELVA	2	12	14	27.495,65 €
JAEN	4	7	11	44.123,03 €
MALAGA	4	11	15	49.143,12 €
SEVILLA	20	2	22	129.650,88 €
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>60</b>	<b>137</b>	<b>725.385,58 €</b>

6.3.-Presupuesto ejecutado en 2003 = 725.385,58 euros.

## 7.- ENTIDADES TUTELARES

### 7.1.- Información general:

Durante el año 2003 se crea una nueva entidad tutelar de ámbito provincial, como desarrollo de las previsiones de la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

## 7.2.- Indicadores físicos de realización

Denominación	Entidades tutelares existentes.
Contenido	Entidades tutelares de carácter territorial existentes.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	13

Denominación	Subvenciones.
Contenido	Subvenciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social destinadas a entidades tutelares.
Unidad de Medida	Nº/Cuantía
Valor en 2003	11 / 187.952,94 euros

**7.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 = 187.952,94 €**



### NÚMERO DE PERSONAS TUTELADAS

Entidades tutelares	tutelas		curatelas		defensas		Administración de Bienes	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Afanas Bahía	24	14	0	0	0	0	0	0
Afanas Jerez	2	1	0	0	0	0	0	0
Asprodeme	2	0	0	0	0	0	0	0
Asansull	5	5	17	12	0	0	0	0
Futuafan								
<b>Total Cádiz</b>	<b>33</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Promi	19	10						
Cordobesa	20	0						
<b>Total Córdoba</b>	<b>39</b>	<b>10</b>						
Futuro	12	6	0	0	3	0	0	0
Granadina	11	4	0	0	1	0	1	2
<b>Total Granada</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Jiennense	1	0	0	0	3	0	0	0
<b>Total Jaen</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FundaspanDEM	0	3	0	0	0	0	0	0
Malagueña	21	22	2	1	23	21	3	4
<b>Total Málaga</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Nadir	50	23	3	2	3	6	0	0
Tau	55	55	0	0	13	10	0	0
<b>Total Sevilla</b>	<b>105</b>	<b>78</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Andalucía</b>	<b>222</b>	<b>143</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

## **8.- ATENCION EN SUPUESTOS DE PRIVACION DE LIBERTAD**

### **8.1.- Información general:**

El Código Penal prevé la posibilidad de que las personas que han cometido un delito y sean declaradas inimputables cumplan medidas de seguridad privativas de libertad en un centro cerrado o en régimen ambulatorio.

A lo largo de 2003 hemos iniciado la atención, a petición del juez, de dos personas de estas características en dos residencias de la provincia de Granada para cumplir la medida de seguridad privativa de libertad y a una persona en un centro ocupacional de Málaga para cumplir una medida de seguridad no privativa de libertad

Por otra parte, continúan atendidas varias personas con estas medidas, tomadas en años anteriores, y que aún no han finalizado.

En cuanto a personas exreclusas, atendimos a una persona en un centro de la provincia de Jaén, otra en un centro de la provincia de Sevilla y una tercera en un centro de Málaga. En estos últimos casos carecían de familia o se negaban a atenderles.

Todas las personas atendidas hasta ahora son varones.

**8.2.- Presupuesto ejecutado en 2003:** no se contabiliza por haberse reflejado en los programas de atención residencial y de día.

## **9.- PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

### **9.1.- Información general:**

En el marco de la celebración del año 2003 como Año europeo de Personas con Discapacidad, el Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales y el Comité de Entidades Representantes de Minusválidos en Andalucía, desarrolló, durante este año, una serie de actividades que permiten comenzar un proceso de análisis y reflexión sobre la situación de discriminación múltiple que sufren las mujeres con discapacidad.

En este sentido, se realizaron durante el año 2003 actuaciones encuadradas dentro del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres (2001/2004) y en cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Integral para las personas con discapacidad en Andalucía:

## 9.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Reedición del Manifiesto de las mujeres con discapacidad en Europa.
Contenido	Se reeditó el Manifiesto de las mujeres con discapacidad de Europa, adoptado en Bruselas el 22 de febrero de 1997 por el grupo de trabajo "mujer frente a la discapacidad" del Foro Europeo de la Discapacidad. Este manifiesto recopila una serie de recomendaciones destinadas a mejorar la vida de las mujeres y niñas con discapacidad en la Unión Europea.
Unidad de Medida	Nº de materiales editados.
Valor en 2003	5.000 folletos.

Denominación	Jornadas Andaluzas: Mujer y Discapacidad.
Contenido	Estas jornadas se realizaron con la finalidad de abrir un foro de reflexión y debate que permitiera visibilizar la situación de discriminación múltiple de las mujeres con discapacidad y ofrecer líneas de actuación para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y democrática.
Unidad de Medida	Nº de personas que participaron.
Valor en 2003	300 personas.

Denominación	Campaña de sensibilización e información sobre la violencia hacia las mujeres con discapacidad. <i>"0 violencia contra mujeres con discapacidad" X "0 violencia contra mujeres sin discapacidad" = 0 violencia contra las mujeres.</i>
Contenido	Esta campaña se planteó con la finalidad de sensibilizar a la sociedad andaluza sobre el grave problema de la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad, para lo cual se editaron carteles con el lema de la campaña y guías informativas sobre violencia hacia las mujeres con discapacidad.
Unidad de Medida	Nº de carteles/Nº de guías editadas.
Valor en 2003	5.000 carteles 5.000 guías informativas.

Denominación	Participación en la III feria de la discapacidad "DISCAP'2003"
--------------	--

Contenido	Feria que tenía como finalidad reunir en un mismo marco los elementos necesarios en la vida diaria de una persona con discapacidad, así como ofrecer una imagen integradora y positiva de este colectivo. El Instituto participó en dicha feria ofreciendo información sobre los recursos del Instituto Andaluz de la Mujer a los que pueden tener acceso todas las mujeres.
Unidad de Medida	Nº de participantes.
Valor en 2003	10.000 personas.

Denominación	Adaptación de los teléfonos de los servicios de información del IAM.
Contenido	En el año 2003 con la finalidad de acercar los programas y recursos del IAM a las mujeres con discapacidad, se han instalado teléfonos de texto, adaptados a las personas con discapacidad auditiva, en los ocho centros de la mujer, ubicados en las capitales de provincias, en los Servicios Centrales y en el Centro Taracea.
Unidad de Medida	Teléfonos de texto
Valor en 2003	10 teléfonos de texto.

Denominación	Número especial de la Revista Meridiam dedicado a las mujeres con discapacidad.
Contenido	El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta entre sus publicaciones periódicas con la Revista Meridiam que en su número 31 dedicó un monográfico a las mujeres con discapacidad, respondiendo a su firme compromiso de hacer visible esta realidad. Meridiam ha querido de esta forma reflejar sus experiencias de vida, sus inquietudes y sobre todo, su espíritu de vida.
Unidad de Medida	Revista monográfica
Valor en 2003	Un número

Denominación	Acogida de mujeres con discapacidad en el servicio de atención y acogida a mujeres víctimas de malos tratos.
Contenido	El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un Servicio de atención y acogida a mujeres víctimas de malos tratos en el que se ofrece una atención integral y adecuada a cada caso. Este servicio se estructura a través de Centros de emergencia que ofrecen una acogida inmediata y urgente, Casas de acogida en las que se inicia un proceso de recuperación con la mujer y sus hijos e hijas y Pisos Tutelados como apoyo a una salida autónoma e independiente. Estos recursos ofrecen atención y acogida a toda mujer que sea víctima de malos tratos, se encuentre en una situación de peligrosidad y carezca de apoyo económico y/o familiar; atendiendo siempre a las necesidades de la mujer y sus hijos e hijas, así como a las características del caso, ofertando el recurso más apropiado a dichas características. Durante el año 2003, han sido muchas las mujeres y los niños y niñas que han pasado por estos recursos y tenían algún tipo de discapacidad.
Unidad de Medida	Nº de mujeres con algún tipo de discapacidad atendidas en los recursos de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas del Instituto Andaluz de la Mujer. Nº de niños y niñas con algún tipo de discapacidad atendidas en los recursos de acogida y atención a mujeres víctimas de malos tratos y sus hijos e hijas del IAM.
Valor en 2003	Nº de mujeres: 120 Nº de niños/as: 36

**9.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 : 325.990 €.**

## **10.-APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

### **10.1.- Información general:**

Se trata de una línea de actuación consolidada ya en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, si bien es de carácter novedoso que se recoja legalmente el fomento de la paridad en las organizaciones de personas con discapacidad, de sus familiares o representantes legales. En cuanto al Consejo andaluz y los Consejos provinciales de atención a las personas con discapacidad, vienen celebrando sus sesiones con periodicidad desde que se constituyeron a finales del año 2000.

### **10. 2.- Indicadores físicos de realización**

Denominación	Asociaciones subvencionadas
Contenido	Subvenciones concedidas a asociaciones de personas con discapacidad para su mantenimiento, desarrollo de programas y adquisición, reforma de sedes.
Unidad de Medida	Nº/ Crédito
Valor en 2003	412 subvenciones a asociaciones/ 6.754.960,68 €

Denominación	Consejo andaluz y Consejos provinciales de atención a las personas con discapacidad
Contenido	Sesiones celebradas de los plenos, permanentes así como de las Comisiones especiales al año.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	- Consejo andaluz: 1 Pleno, 1 permanente, 4 Comisiones especiales. - Consejos provinciales: 12 Plenos.

### 10.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 6.754.960,68 €

## 11.- INSPECCION DE SERVICIOS

### 11.1.- Información general:

A lo largo de 2003 se inspeccionan centros cuyas actuaciones se integran tanto en el Plan de Inspección 2002-2003 como al Plan de Inspección 2003-2004-.

### 11.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Centros inspeccionados
Contenido	Centros residenciales y de día inspeccionados
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	- Residencias para personas gravemente afectadas: 22 - Residencias de adultos-as: 23 - Unidades de Estancias Diurnas: 30 - Viviendas tuteladas: 3 - Centros ocupacionales: 42

**11.3: Presupuesto ejecutado en 2003: no se computa al realizarse la Inspección con personal propio de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social que también inspecciona centros de atención a otros sectores de población.**

## 12.- VOLUNTARIADO SOCIAL

### 12.1.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Créditos destinados a entidades sin ánimo de lucro y a entidades públicas
Contenido	Créditos destinados a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención de personas con discapacidad y sus familias, así como a entidades públicas.
Unidad de Medida	Euros
Valor en 2003	45.300

Denominación	Tipología de personas con discapacidad atendidas.
Contenido	Tipología de personas con discapacidad atendida a través de los proyectos de las ONG´s subvencionadas.
Unidad de Medida	Nº de proyectos dedicados a cada tipología de personas con discapacidad
Valor en 2003	Enfermedad mental : 7 Discapacidad intelectual: 4 Discapacidad Física: 2 Discapacidad en general: 1

Denominación	Tipología de las actividades desarrolladas en los proyectos subvencionados
Contenido	Promoción y sensibilización, gestión, formación o intervención directa.
Unidad de Medida	Nº de actividades desarrolladas de las tipologías establecidas.
Valor en 2003	Promoción y sensibilización: 3; Gestión: 6; Formación: 8; Intervención directa:4

Denominación	Difusión del Programa.
Contenido	Anuncios, artículos, etc., que aparezcan en los medios de comunicación ofrecidos por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, disgregando los datos según se difunda la información en prensa escrita, radio o televisión.
Unidad de Medida	Nº de anuncios, artículos.
Valor en 2003	Todas las actividades se han difundido a través de la web: <a href="http://www.voluntariadosocial.info">www.voluntariadosocial.info</a> , así como en los boletines de los CIVAS, mensuales.

Denominación	Subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro.
Contenido	Subvenciones que se otorgan a asociaciones para voluntariado social con personas con discapacidad y sus familias.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	15

Denominación	Créditos destinados a entidades sin ánimo de lucro y a entidades públicas
Contenido	Créditos destinados a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención de personas con discapacidad y sus familias, así como a entidades públicas.
Unidad de Medida	Euros
Valor en 2003	45.300

**12. 3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 45.300 euros.**

### **13.-COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

#### **13.1.- Información general:**

La Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo establece que la política de cooperación de la Junta de Andalucía es expresión de una plena convicción de la responsabilidad común respecto a la situación de pobreza y marginación que vive una gran parte de la población mundial y que es signo de una voluntad de contribuir,

de forma cada vez más sistemática y organizada, al progreso y al desarrollo humano de las poblaciones más necesitadas y a la mejora de sus condiciones de vida para conseguir la dignidad integral a la que todas las personas tienen derecho.

La Consejería de la Presidencia a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior tiene asumidas las competencias de financiación y coordinación de las actuaciones que las distintas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía llevan a cabo en materia de Cooperación Exterior.

El pasado 25 de mayo de 2004 se aprobó la nueva estructura de la Consejería de la Presidencia en la que se refuerza su área de relaciones exteriores con la creación de la Secretaría General de Acción Exterior y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

Dentro de los Servicios Sociales Especializados de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, el Servicio de Personas con Discapacidad, perteneciente a la Dirección General de Personas con Discapacidad, ha realizado el seguimiento técnico de un programa y de dos proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

#### 1. República de Ecuador:

- Programa de "Prevención y Atención a Niños y Niñas de Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial (Programa NAR) ".

La misión de este programa consiste en la prevención de trastornos en el desarrollo infantil y de discapacidades mentales, neurológicas y sensoriales en recién nacidos y en niños y niñas de alto riesgo psico-neuro-sensorial.

Las actividades desarrolladas son de Prevención Primaria (sensibilización de la población en edad fértil), Prevención Secundaria (captación y seguimiento, hasta los siete años de niños y niñas que presentan discapacidad o factores de riesgo neurológico y sensorial) y Prevención Terciaria (tratamiento de Estimulación Precoz).

De 280.000 niños/as nacidos vivos en el 2002, 12.000 niños/as habrían requerido del servicio de prevención secundaria. El Programa NAR con sus 6 Unidades (Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Esmeraldas y Tena) sólo ha podido cubrir el 8% de estos 12.000 niños/as con discapacidad y con alto riesgo.

La mortalidad infantil en Ecuador ha disminuido del 52% al 30%, si los esfuerzos han dado este resultado, es urgente impulsar que Ecuador cumpla con las políticas sanitarias para garantizar la calidad de vida de este porcentaje de niños/as que sobreviven. Una vez finalizada la intervención de la Junta de Andalucía con el programa NAR, es preciso que el Ministerio de Salud fortalezca y amplíe la cobertura de Unidades similares al NAR, por la importancia de la mejora de la calidad de vida de estos niños y niñas y de sus familias.

Esta mejora del bienestar en la infancia es un derecho descrito en el Código de la Niñez y de la Adolescencia que ha sido aprobado y publicado en Ecuador durante el 2003.

Es importante destacar que en 1997 con ocasión de las Primeras Jornadas Iberoamericanas del Programa NAR, el Dr. Joao Lluens, responsable de Promoción y Atención de la Salud Infantil de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, manifestó que dada la importancia del Programa NAR, éste debería ser considerado Programa Piloto para el área Andina y en el 2003-2004 ha de ser incorporado por el Ministerio de Salud Pública de Ecuador como un programa de salud infantil dentro de su política sanitaria. Además, desde el año 2002, otros hospitales de autogestión privada han solicitado la asesoría del programa para incluir la Atención Temprana en los Servicios de Pediatría.

## 2. República de Panamá:

- Proyecto "Estimación Nacional de la Prevalencia de Personas con Discapacidad y sus características socioeconómicas".
- Proyecto "Educación Primaria en las Provincias de Panamá y de Chiriquí".

El proyecto de "*Estimación Nacional de la Prevalencia de Personas con Discapacidad y sus características socioeconómicas*" pretende determinar el tipo de discapacidad prevalente y su distribución entre la población panameña, así como los servicios de bienestar social existentes para las personas con discapacidad. La repercusión social de este trabajo permitirá que los servicios de bienestar social y de economía y hacienda consigan con el apoyo de los profesionales formados respaldar el censo nacional de población y de vivienda, especialmente en el ámbito de la población infantil con discapacidad.

La campaña de sensibilización e información a la comunidad y los talleres dirigidos a profesionales de niños y niñas con discapacidad ha sido evaluada con una valoración de 9.88 puntos sobre 10, porque se han conseguido los objetivos, ha satisfecho las necesidades formativas y la metodología usada ha sido adecuada a los objetivos y contenidos planteados en el proyecto.

El proyecto de "*Educación Primaria en las Provincias de Panamá y de Chiriquí*" tiene como objetivos mejorar la calidad de la Educación Especial y reducir los porcentajes de fracasos y deserciones, especialmente los del alumnado inmerso en situaciones especiales como son la pobreza, el hacinamiento, las disfunciones familiares, los trabajos de economía sumergida o la venta de drogas en la calle.

Este proyecto está beneficiando a profesionales especialistas en personas con discapacidad de distintos centros del país, en los que existe una mayor población de niños y niñas con discapacidad y en aquellos centros cuyos profesores poseen menos recursos educativos.

Se han realizado a lo largo del 2003 un Seminario Taller de 61 horas (La escuela y el alumnado con necesidades educativas especiales. Elaboración y adaptación de recursos didácticos para la intervención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad) y un Seminario Final de 20 horas (Contribución de experiencias prácticas aplicadas para la potenciación de las capacidades y competencias del alumnado con necesidades especiales).

Gracias a la inversión económica realizada por la Consejería de la Presidencia se han formado 104 profesionales panameños/as de todo el país que van a actuar como agentes multiplicadores en la atención especializada de servicios sociales y de educación para niños y niñas con discapacidad y sus familias.

### 13.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Programa de Prevención y Atención a Niños y Niñas de Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial
Contenido	<b>Consolidación del Programa en la República de Ecuador.</b>
Unidad de Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Quito. Provincia de Pichincha – Sierra: 1</li> <li>• Unidad de Guayaquil. Provincia del Guayas – Costa: 1</li> <li>• Unidad de Cuenca. Provincia del Azuay – Sierra: 1</li> <li>• Unidad de Manta. Provincia de Manabí - Costa: 1</li> <li>• Unidad de Tena. Provincia de Napo – Oriente: 1</li> <li>• Unidad de Esmeraldas. Provincia de Esmeraldas – Costa: 1</li> </ul>
Valor en 2003	138.435,54 euros (organismo financiador Consejería de la Presidencia)

Denominación	Programa de Prevención y Atención a Niños y Niñas de Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prevención Primaria</b> Sensibilización de la población en edad fértil.</li> </ul>
Unidad de Medida Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistentes en las III Jornadas Iberoamericanas del Programa realizadas en Ecuador: 500</li> <li>• Número de padres-madres, profesionales y jóvenes que han participado en acciones formativas organizadas por el programa: 6.020</li> </ul>

Denominación	Programa de Prevención y Atención a Niños y Niñas de Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prevención Secundaria</b> Captación y seguimiento hasta los siete años de niños y niñas que presentan discapacidad o factores de riesgo neurológico y sensorial.</li> </ul>
Unidad de Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de niños y niñas nuevos atendidos en seguimiento y evaluación: 519</li> <li>• Número de niños y niñas revisados en seguimiento y evaluación: 2.672</li> <li>• Número de niños y niñas atendidos en interconsultas hospitalarias: 1.524</li> <li>• Número de niños y niñas atendidos en consultas externas: 3.871</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad NAR Quito Haberes Neuropediatra+Psicólogo 4.482,52 euros Gastos Corrientes 387,44 euros</li> <li>• Unidad NAR Guayaquil Haberes Neuropediatra+Psicóloga 7.991,79 euros Gastos Corrientes 580,24 euros</li> <li>• Unidad NAR Cuenca Haberes Neuropediatra+Psicóloga 8.772,85 euros Gastos Corrientes 531.85 euros</li> <li>• Unidad NAR Manta Haberes Neuropediatra+Psicóloga 3.383,85 euros Gastos Corrientes 225.30 euros</li> <li>• Unidad NAR Esmeraldas Haberes Neuropediatra+Psicóloga 6.580,15 euros Gastos Corrientes 1.388,12 euros</li> <li>• Unidad NAR Tena Haberes Neuropediatra+Psicólogo 6.580,33 euros Gastos Corrientes 221,59 euros</li> </ul>

Denominación	Programa de Prevención y Atención a Niños y Niñas de Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prevención Terciaria</b> Tratamiento de Estimulación Precoz.</li> </ul>
Unidad de Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de niños y niñas nuevos atendidos en estimulación precoz: 74,18%</li> <li>• Número de niños y niñas revisados en estimulación precoz: 25,71%</li> </ul>
Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad NAR Quito Haberes 2 Terapeutas 6.024,04 euros Gastos Corrientes 18,82 euros</li> <li>• Unidad NAR Guayaquil Haberes 3 Terapeutas 11.877,76 euros Gastos Corrientes 225,69 euros</li> <li>• Unidad NAR Cuenca Haberes 2 Terapeutas 3.386,21 euros Gastos Corrientes 57,43 euros</li> <li>• Unidad NAR Manta Haberes 2 Terapeutas 6317,22 euros Gastos Corrientes 313,79 euros</li> <li>• Unidad NAR Esmeraldas Haberes 2 Terapeutas 5.252,70 euros Gastos Corrientes 242,74 euros</li> <li>• Unidad NAR Tena Haberes 1 Terapeuta 99,54 euros Gastos Corrientes 321,13 euros</li> </ul>

Denominación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Prevención y Atención a Niños y Niñas de Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial</li> </ul>
Contenido	Difusión
Unidad de Medida y valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de publicaciones realizadas en revistas y libros: 3</li> <li>• Número de premios solicitados para el programa: 3</li> <li>• Número de premios concedidos para el programa y para profesionales implicados: 2</li> <li>• Número de evaluaciones internas realizadas: 2</li> <li>• Número de países de Latinoamérica que han solicitado información para la extensión del programa: 4</li> <li>• Número de Cursos y Jornadas en las que se ha dado difusión del programa en otros países: 6</li> <li>•</li> </ul>

### 13. 3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 138.435,54 €

## 14.- FORMACIÓN DE PROFESIONALES

### 14.1.- Información general:

El Programa de Formación de la Dirección General de Personas con Discapacidad, integrado en el Plan de Formación del Personal Laboral del Instituto Andaluz de Administración Pública para el año 2003, dirigido a los Equipos de Valoración y Orientación de los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía, se ha desarrollado a lo largo del año con la organización de 9 ediciones del Curso "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud", celebrándose una edición por provincia con la excepción hecha en Sevilla donde se han celebrado dos ediciones. Esto supone el 100% en el nivel de cumplimiento del citado Programa, así como la consecución plena de los objetivos marcados en el mismo.

### 14. 2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Profesionales que se forman			
Contenido	Profesionales que se forman distinguiendo provincias, sexo, procedencia pública/privada.			
Unidad de Medida	Número			
Valor en 2003	Provincia	Hombre	Mujer	Total
	Almería	4	15	19
	Cádiz	8	13	21
	Córdoba	5	17	22
	Granada	5	28	33
	Huelva	3	14	17
	Jaén	10	10	20
	Málaga	7	21	28
	Sevilla	12	36	48
	totales	54	154	208

Denominación	Cursos destinados a profesionales.
Contenido	Cursos destinados a profesionales de los Centros de Valoración y Orientación.
Unidad de Medida	Número de cursos
Valor en 2003	9

Denominación	Crédito destinado a formación.
Contenido	Crédito destinado a formación de profesionales
Unidad de Medida	Euros
Valor en 2003	15.755,14

### 14.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 : 15.755,14 euros

## 15.- MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS PENSIONISTAS DE NATURALEZA NO CONTRIBUTIVA

### 15.1.- Información general:

La Junta de Andalucía viene complementando las cuantías de las Ayudas con cargo al Fondo de Asistencia Social (F.A.S) y del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (S.G.I.M.) mediante la Ayuda Social de Carácter Extraordinario, consistente en 495 euros/año para el año 2.003

### 15.2.- Indicadores físicos de realización

Denominación	Beneficiarios-as de Ayuda Social de Carácter Extraordinario
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	Mujeres: 22.966 Hombres:4.512

### 15.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 = 31.480.471,33 €

## 16.- GARANTÍA DE NIVEL DE RECURSOS SUFICIENTES A LOS-AS BENEFICIARIOS-AS DE PRESTACIONES DE NATURALEZA NO CONTRIBUTIVA POR INVALIDEZ

### 16.1.- Información general:

Se ha realizado el reconocimiento del derecho a las mismas a aquellas personas que las solicitaron y reunían los requisitos para ello, así como el abono mensual de las pensiones a las personas que por encontrarse en situación de necesidad accedieron a ellas, velando que continuaran reuniendo los requisitos exigidos para dicho acceso.

Se ha procedido a la adaptación del procedimiento conforme a los cambios estructurales de los Organos Administrativos competentes para la gestión de estas pensiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la actualización de las Instrucciones de Procedimiento de Tramitación de las mismas, así como a la evolución de las características socio-económicas del sector de población al que van destinadas estas pensiones, mediante la emisión de nuevas normas y criterios de interpretación de las mismas adoptados conjuntamente con el resto de la Autonomías del Estado español.

Y por último, se ha trabajado en la confección y modernización de los instrumentos de gestión mediante la incorporación a la misma de las nuevas tecnologías informáticas: el programa de gestión S.I.S.S., el programa para solicitar las prestaciones a través de Internet (TOP 20).

## 16.2.- Indicadores físicos de realización

Denominación	Pensiones no contributivas de invalidez			
Contenido	Perceptores de estas pensiones distinguiendo número por provincias, sexo, créditos.			
Unidad de Medida	Nº			
Valor en 2003	Beneficiarios /as de PNC/I según sexo y por provincia.			
	<u>Provincia</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>TOTAL</u>
	ALMERIA	1.224	1.866	3.090
	CADIZ	3.825	5.302	9.127
	CORDOBA	1.797	2.172	3.969
	GRANADA	2.074	2.615	4.689
	HUELVA	1.397	2.194	3.591
	JAEN	1.200	1.748	2.948
	MALAGA	3.446	6.303	9.749
	SEVILLA	4.197	5.911	10.108
	totales	19.160	28.111	47.271

Denominación	Gestión de PNC-I																																								
Contenido	Solicitudes presentadas y resolución de las mismas																																								
Unidad de Medida	Nº de solicitudes/nº aprobadas/nºdenegadas																																								
Valor en 2003	<p>SOLICITUDES RESUELTAS DE P.N.C./I POR PROVINCIA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>Provincia</u></th> <th><u>Aprobadas</u></th> <th><u>Denegadas</u></th> <th><u>TOTAL</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALMERIA</td> <td>227</td> <td>224</td> <td>451</td> </tr> <tr> <td>CADIZ</td> <td>895</td> <td>478</td> <td>1.373</td> </tr> <tr> <td>CORDOBA</td> <td>373</td> <td>383</td> <td>756</td> </tr> <tr> <td>GRANADA</td> <td>375</td> <td>415</td> <td>790</td> </tr> <tr> <td>HUELVA</td> <td>306</td> <td>369</td> <td>675</td> </tr> <tr> <td>JAEN</td> <td>229</td> <td>193</td> <td>422</td> </tr> <tr> <td>MALAGA</td> <td>707</td> <td>1.119</td> <td>1.826</td> </tr> <tr> <td>SEVILLA</td> <td>719</td> <td>1.786</td> <td>2.505</td> </tr> <tr> <td>totales</td> <td>3.831</td> <td>4.967</td> <td>8.798</td> </tr> </tbody> </table>	<u>Provincia</u>	<u>Aprobadas</u>	<u>Denegadas</u>	<u>TOTAL</u>	ALMERIA	227	224	451	CADIZ	895	478	1.373	CORDOBA	373	383	756	GRANADA	375	415	790	HUELVA	306	369	675	JAEN	229	193	422	MALAGA	707	1.119	1.826	SEVILLA	719	1.786	2.505	totales	3.831	4.967	8.798
<u>Provincia</u>	<u>Aprobadas</u>	<u>Denegadas</u>	<u>TOTAL</u>																																						
ALMERIA	227	224	451																																						
CADIZ	895	478	1.373																																						
CORDOBA	373	383	756																																						
GRANADA	375	415	790																																						
HUELVA	306	369	675																																						
JAEN	229	193	422																																						
MALAGA	707	1.119	1.826																																						
SEVILLA	719	1.786	2.505																																						
totales	3.831	4.967	8.798																																						

Denominación	Mantenimiento de perceptores de PNC-I
Contenido	Seguimiento sobre la conservación en los-as beneficiarios-as de los requisitos para el mantenimiento del derecho a la pensión
Unidad de Medida	Nº de revisiones de oficio/instancia de parte. Nº de revisiones control anual
Valor en 2003	Ver los 2 cuadros siguientes

PROV.	A RESOLVER EN EL AÑO	RESOLUCIONES EFECTUADAS					TOTAL REVISADOS	PENDIENTES A 31/12/03
		SIN MODIFICAR SITUACION ANTERIOR	CON MODIF. DE CUANT.	EXTIN- CION DEL DERECHO	SUSPEN- SION DEL PAGO	RECUPE- RACION DEL DERECHO		
ALMERIA	916	122	274	465	47	8	916	0
CADIZ	2.779	156	779	1.194	88	20	2.237	542
CORDOBA	1.686	368	429	678	159	0	1.634	52
GRANADA	1.709	152	461	784	149	47	1.593	116
HUELVA	1.494	231	298	634	171	120	1.454	40
JAEN	1.474	718	152	479	91	34	1.474	0
MALAGA	3.024	433	668	1.074	24	22	2.221	803
SEVILLA	3.198	412	629	1.789	196	62	3.088	110
<b>COM.A.A</b>	<b>16.280</b>	<b>2.592</b>	<b>3.690</b>	<b>7.097</b>	<b>925</b>	<b>313</b>	<b>14.617</b>	<b>1.663</b>

**CONTROL ANUAL PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS / AÑO 2003**

PROVINCIA	Nº BENEFICIARIOS a 31/12/02	BAJAS Enero/Febrero AÑO 2003	REVISIONES				VARIACIONES					SIN MODIFICACION DE CUANTIAS	
			A RESOLVER	RESUELTAS	% TOTAL REVISADO	PENDIENTES	EXTINCION DEL DERECHO	SUSPENSION DEL PAGO	MODIFICACIONES	TOTAL	% VARIACIONES	Nº BENEF.	%
ALMERIA	6.746	78	6.668	<b>6.060</b>	90,88	608	46	192	556	794	13,10	5.266	86,90
CADIZ	17.783	146	17.637	<b>3.227</b>	18,30	14.410	31	9	275	315	9,76	2.912	90,24
CORDOBA	9.815	132	9.683	<b>9.384</b>	96,91	299	64	112	313	489	5,21	8.895	94,79
GRANADA	10.295	156	10.139	<b>9.821</b>	96,86	318	151	198	1.048	<b>1.397</b>	14,22	8.424	85,78
HUELVA	8.286	107	8.179	<b>7.992</b>	97,71	187	109	92	939	<b>1.140</b>	14,26	6.852	85,74
JAEN	8.689	125	8.564	<b>8.355</b>	97,56	209	131	3	933	<b>1.067</b>	12,77	7.288	87,23
MALAGA	22.055	170	21.885	<b>21.885</b>	100,00	0	725	566	2.278	<b>3.569</b>	16,31	18.316	83,69
SEVILLA	25.134	260	24.874	<b>22.453</b>	90,27	2.421	269	486	1.368	<b>2.123</b>	9,46	20.330	90,54
<b>ANDALUCIA</b>	<b>108.803</b>	<b>1.174</b>	<b>107.629</b>	<b>89.177</b>	<b>82,86</b>	<b>18.452</b>	<b>1.526</b>	<b>1.658</b>	<b>7.710</b>	<b>10.894</b>	<b>12,22</b>	<b>78.283</b>	<b>87,78</b>



Denominación	Revalorización anual de la cuantía de la Pensión no contributiva de Invalidez.
Contenido	Revalorización anual de la cuantía que vienen percibiendo los-as beneficiarios-as de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
Unidad de Medida	Nº de pensiones revalorizadas.
Valor en 2003	Mujeres: 28.111 Hombres:19.160 TOTAL: 47.271

Denominación	Implantación del módulo informático de gestión SISS-PNC
Contenido	Pruebas de funcionamiento de la implantación del SISS-PNC
Unidad de Medida	Nº de sesiones de pruebas en Servicios centrales/Delegaciones provinciales/Nº de meses de gestión paralela con módulo antiguo en Delegaciones Provinciales.
Valor en 2003	300 sesiones de pruebas en trámite inicial

Denominación	SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS			
Contenido	Perceptores del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos			
Unidad de Medida	Nº de beneficiarios-as			
Valor en 2003	<u>Provincia</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>TOTAL</u>
	ALMERIA	222	2.467	2.689
	CADIZ	262	596	858
	CORDOBA	176	545	721
	GRANADA	86	463	549
	HUELVA	67	316	383
	JAEN	133	605	738
	MALAGA	446	4.396	4.842
	<u>SEVILLA</u>	<u>258</u>	<u>792</u>	<u>10.050</u>
	Totales	1.650	10.180	11.830

Denominación	Ayuda de tercera persona
--------------	--------------------------

Contenido	Subsidio de Ayuda de tercera persona creado por la LISMI			
Unidad de Medida	Nº de perceptores			
Valor en 2003	<u>Provincia</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>TOTAL</u>
	ALMERIA	80	301	381
	CADIZ	94	129	223
	CORDOBA	58	131	189
	GRANADA	21	61	82
	HUELVA	26	38	64
	JAEN	32	75	107
	MALAGA	126	650	776
	<u>SEVILLA</u>	<u>72</u>	<u>171</u>	<u>243</u>
Totales	509	1.556	2.065	

Denominación	Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica			
Contenido	Perceptores de la Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica creada por la LISMI			
Unidad de Medida	Nº de beneficiarios-as			
Valor en 2003	<u>Provincia</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>TOTAL</u>
	ALMERIA	111	178	289
	CADIZ	81	90	171
	CORDOBA	31	27	58
	GRANADA	182	212	394
	HUELVA	26	17	43
	JAEN	19	56	75
	MALAGA	279	463	742
	<u>SEVILLA</u>	<u>45</u>	<u>59</u>	<u>104</u>
Totales	774	1.102	1.876	

Denominación	Beneficiarios/as de Ayudas del Fondo de Asistencia Social por enfermedad (F.A.S./E)			
Unidad de Medida	Nº			

Valor en 2003	<u>Provincia</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>TOTAL</u>
	ALMERIA	135	591	726
	CADIZ	622	2.986	3.608
	CORDOBA	222	927	1.149
	GRANADA	151	925	1.076
	HUELVA	139	626	765
	JAEN	153	704	857
	MALAGA	359	820	1.179
	<u>SEVILLA</u>	<u>574</u>	<u>3.183</u>	<u>3.757</u>
Totales	2.355	10.762	13.117	

Denominación	Elaboración de nóminas de Prestaciones de Invalidez de naturaleza no contributiva (PNC/I, FAS/E, SGIM )
Contenido	Nº de nóminas
Unidad de Medida	Nº de nóminas mensuales/atrasos
Valor en 2003	Nóminas mensuales:36 Nóminas de atrasos: 36

Denominación	Coordinación y asesoramiento a los Servicios de Gestión Económica de Pensiones de las Delegaciones Provinciales
Contenido	Reuniones técnicas entre personal de los Servicios Centrales y el de las Delegaciones Provinciales
Unidad de Medida	Nº de reuniones al año
Valor en 2003	dos

Denominación	Reuniones con el IMSERSO para coordinación nacional
Contenido	Asistencia a reuniones convocadas por el IMSERSO, con asistencia de todas la Comunidades Autónomas, para debate y fijación de criterios de actuación a nivel nacional, y propuestas de modificación de normativa.
Unidad de Medida	Nº de reuniones al año

Valor en 2003	dos
---------------	-----

Denominación	Informes emitidos
Contenido	Comprende la tramitación (recepción y respuesta) de informes referentes a prestaciones de naturaleza no contributiva
Unidad de Medida	Nº de informes solicitados/Nº de informes emitidos
Valor en 2003	Nº de informes solicitados: 250 Nº de informes emitidos: 250

Denominación	Consultas, quejas y sugerencias.
Contenido	Comprende la tramitación de consultas, quejas y sugerencias presentadas en relación con las prestaciones de carácter no contributivo.
Unidad de Medida	Nº de Consultas, de quejas y de sugerencias Recibidas / Nº de Consultas de quejas y de sugerencias Contestadas
Valor en 2003	<p>Recibidas: Nº de Consultas 1.100  Nº de quejas 20  Nº de sugerencias 9</p> <p>Contestadas: Nº de Consultas 1.100  Nº de quejas 20  Nº de sugerencias 0</p>

Denominación	Publicaciones relativas al área de Prestaciones no Contributivas
Contenido	Nº de Publicaciones Informativas /Nº de Publicaciones estadística
Unidad de Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria Anual de Gestión</li> <li>• Folletos informativos correspondientes al año 2.003</li> <li>• Boletines estadísticos de Pensiones Económicas Periódicas de Andalucía</li> </ul>

Valor en 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria Anual de Gestión</li> <li>• 250 Folletos informativos correspondientes al año 2.003</li> <li>• 2.000 Boletines estadísticos de Pensiones Económicas Periódicas de Andalucía</li> </ul>
---------------	---

### 16.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 = 479.606.528,7 €.

- PNC/I: .....416.685.457,55 €.
- S.G.I.M.: .....26.188.436,97 €.
- F.A.S./ E: .....36.732.634,18 €.
- S.A.T.P.: .....1.833.833,64 €

## 19. AYUDAS INDIVIDUALES

### 19.1.- Información general:

En el pasado año se puso en marcha el sistema informático integrado de servicios sociales aplicado al sistema de subvenciones individuales, lo que además de facilitar información sobre el proceso, ha facilitado el procedimiento de tramitación y fiscalización de estas ayudas.

### 19.2.- Indicadores físicos de realización

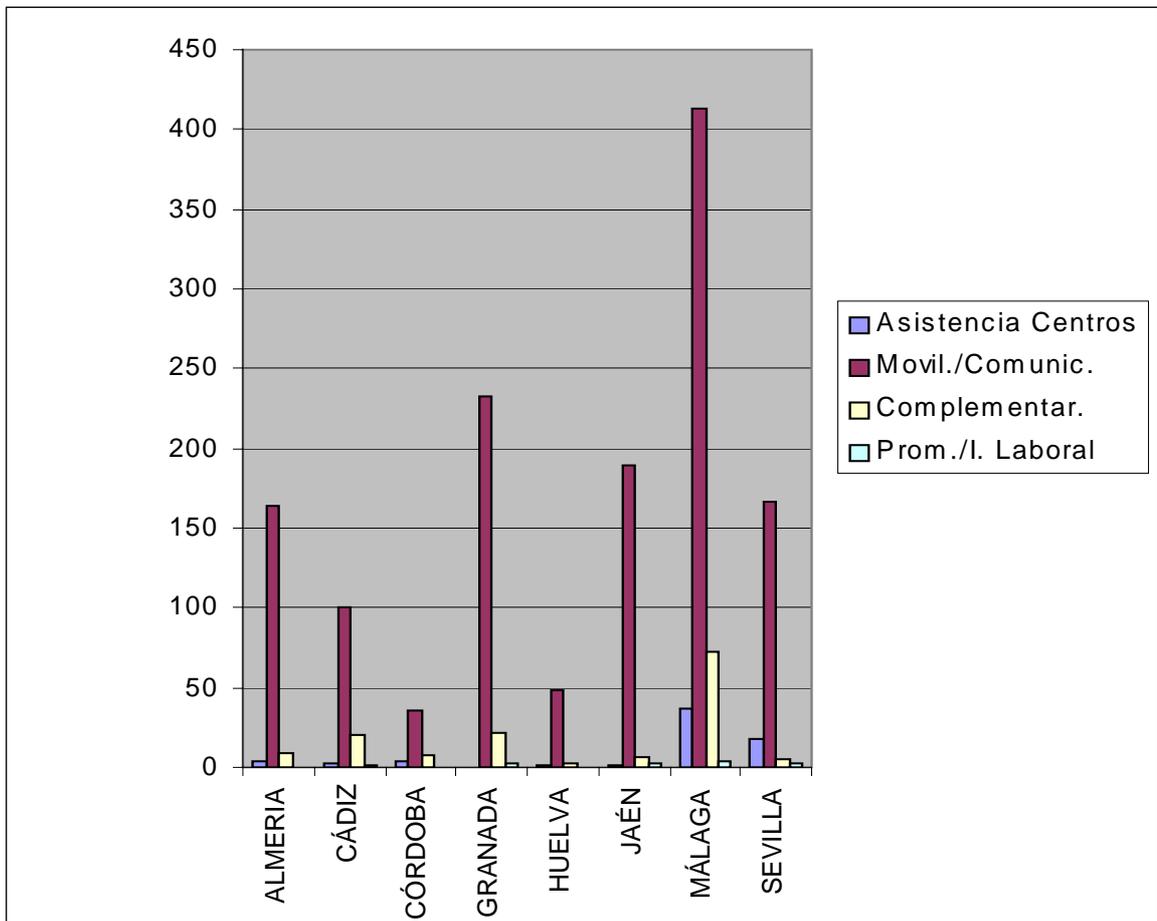
#### 19.2.1: Ayudas individuales concedidas por provincias y crédito destinado

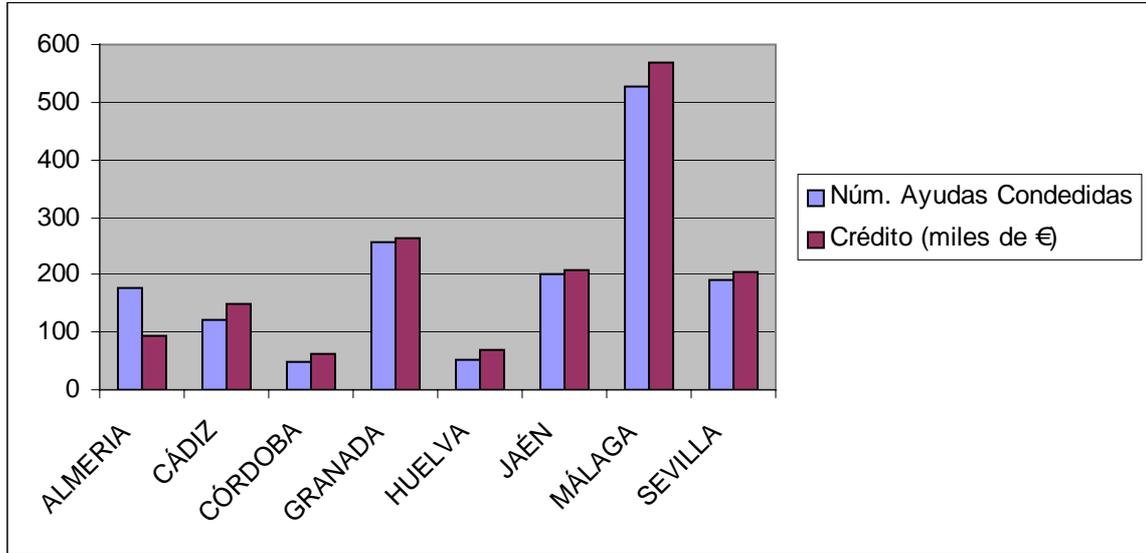
Provincias	Núm. de ayudas concedidas	Crédito
Almería	177	93.312
Cádiz	123	147.556,86
Córdoba	47	61.160 €
Granada	258	262.574,00 €
Huelva	51	68.721 €
Jaén	200	209.613 €

Málaga	526	569.355, €
Sevilla	192	204.511 €
total	<b>1.574</b>	<b>1.616.802,80</b>

#### 19.2.2: Ayudas individuales concedidas por provincias y modalidad

Provincias	Ayudas concedidas por modalidad				totales
	Asist. centros	Movil./comunic.	Complementar.	Prom./I laboral	
Almería	4	164	9	0	177
Cádiz	2	100	20	1	123
Córdoba	4	36	7	0	47
Granada	0	233	22	3	258
Huelva	1	48	2	0	51
Jaén	1	190	6	3	200
Málaga	37	413	72	4	526
Sevilla	18	166	5	3	192
total	<b>67</b>	<b>1.350</b>	<b>143</b>	<b>14</b>	1.574





**19.2.3: Ayudas individuales solicitadas por provincias, modalidad y sexo**

**ALMERIA**

<b>Modalidad</b>	<b>ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS</b>		
	Mujer	4	44,44%
	Hombre	5	55,56%
	Total:	9	
<b>Modalidad</b>	<b>COMPLEMENTARIAS</b>		
	Hombre	23	92,00%
	Mujer	2	8,00%
	Total:	25	
<b>Modalidad</b>	<b>MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN</b>		
	Hombre	272	42,90%
	Mujer	362	57,10%
	Total:	634	
<b>Modalidad</b>	<b>PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL</b>		
	Hombre	1	33,33%
	Mujer	2	66,67%
	Total:	3	

**CORDOBA**

<b>Modalidad</b>	<b>ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS</b>		
	Hombre	3	33,33%
	Mujer	6	66,67%
	Total:	9	
<b>Modalidad</b>	<b>COMPLEMENTARIAS</b>		
	Hombre	51	57,95%
	Mujer	37	42,05%
	Total:	88	
<b>Modalidad</b>	<b>MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN</b>		
	Hombre	451	53,75%
	Mujer	388	46,25%
	Total:	839	
<b>Modalidad</b>	<b>PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL</b>		
	Hombre	1	50,00%
	Mujer	1	50,00%
	Total:	2	

## GRANADA

Modalidad	ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS		
	Hombre	4	80,00%
	Mujer	1	20,00%
	Total:	5	
Modalidad	COMPLEMENTARIAS		
	Mujer	32	46,38%
	Hombre	37	53,62%
	Total:	69	
Modalidad	MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN		
	Hombre	420	51,60%
	Mujer	394	48,40%
	Total:	814	
Modalidad	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL		
	Hombre	7	63,64%
	Mujer	4	36,36%
	Total:	11	

## HUELVA

Modalidad	ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS		
	Mujer	2	40,00%
	Hombre	3	60,00%
	Total:	5	
Modalidad	COMPLEMENTARIAS		
	Hombre	18	62,07%
	Mujer	11	37,93%
	Total:	29	
Modalidad	MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN		
	Hombre	253	52,49%
	Mujer	229	47,51%
	Total:	482	
Modalidad	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL		
	Hombre	1	33,33%
	Mujer	2	66,67%
	Total:	3	

**JAEN**

<b>Modalidad</b>	<b>ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS</b>	
	Hombre	7 63,64%
	Mujer	4 36,36%
	Total:	11
<b>Modalidad</b>	<b>COMPLEMENTARIAS</b>	
	Hombre	22 64,71%
	Mujer	12 35,29%
	Total:	34
<b>Modalidad</b>	<b>MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN</b>	
	Hombre	335 52,02%
	Mujer	309 47,98%
	Total:	644
<b>Modalidad</b>	<b>PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL</b>	
	Mujer	5 83,33%
	Hombre	1 16,67%
	Total:	6

**MALAGA**

<b>Modalidad</b>	<b>ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS</b>	
	Mujer	24 43,64%
	Hombre	31 56,36%
	Total:	55
<b>Modalidad</b>	<b>COMPLEMENTARIAS</b>	
	Hombre	67 59,29%
	Mujer	46 40,71%
	Total:	113
<b>Modalidad</b>	<b>MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN</b>	
	Hombre	456 46,72%
	Mujer	520 53,28%
	Total:	976
<b>Modalidad</b>	<b>PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL</b>	
	Mujer	2 22,22%
	Hombre	7 77,78%
	Total:	9

**SEVILLA****Modalidad ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS**

Hombre 39 60,00%

Mujer 26 40,00%

Total: 65

**Modalidad COMPLEMENTARIAS**

Hombre 58 57,43%

Mujer 43 42,57%

Total: 101

**Modalidad MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN**

Hombre 846 53,14%

Mujer 746 46,86%

Total: 1592

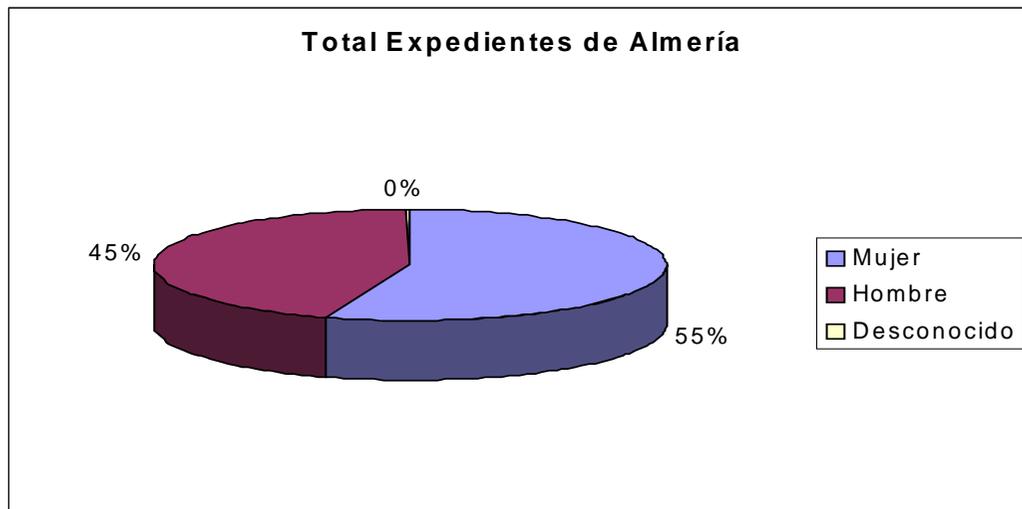
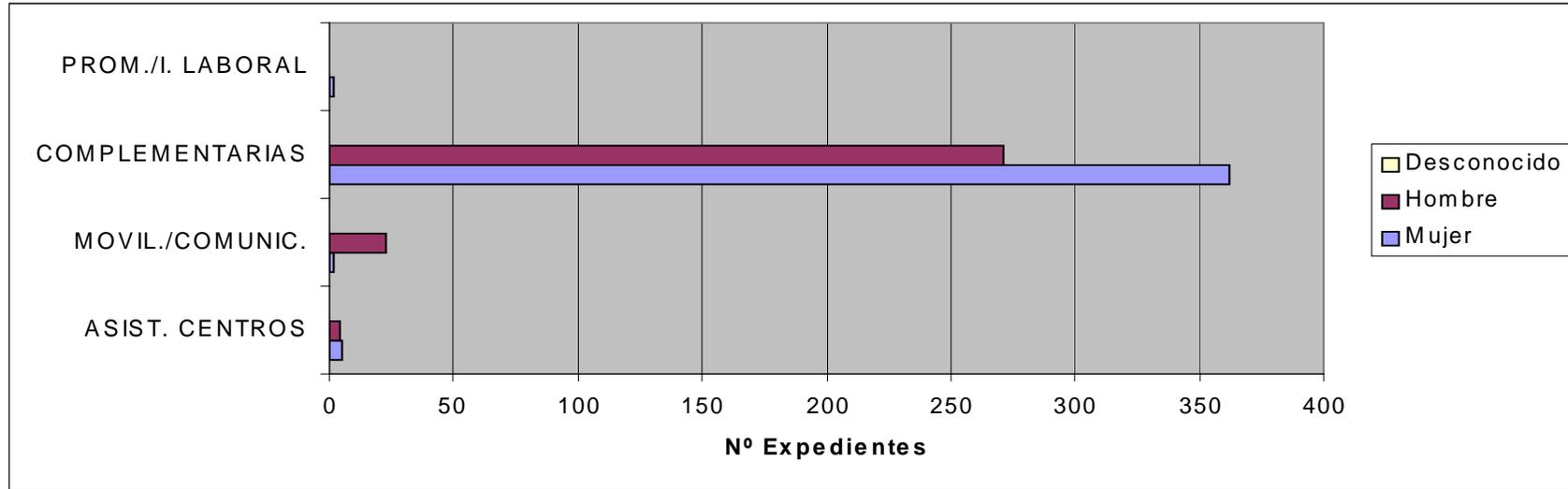
**Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL**

Mujer 14 40,00%

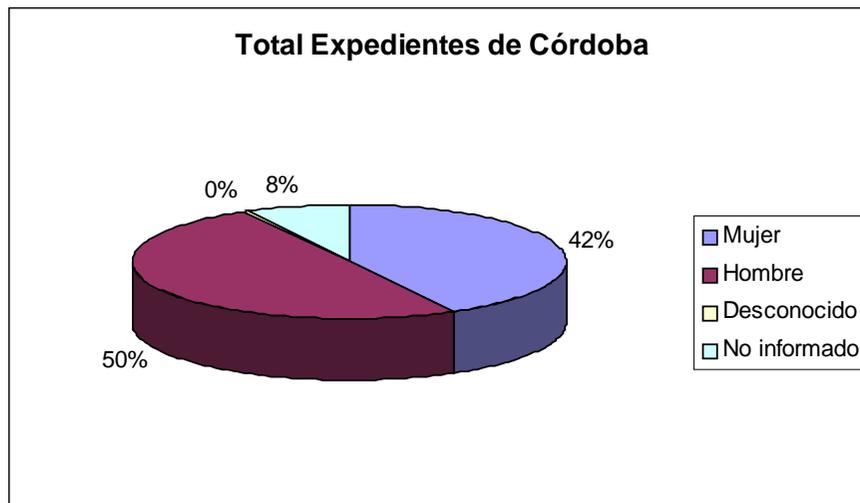
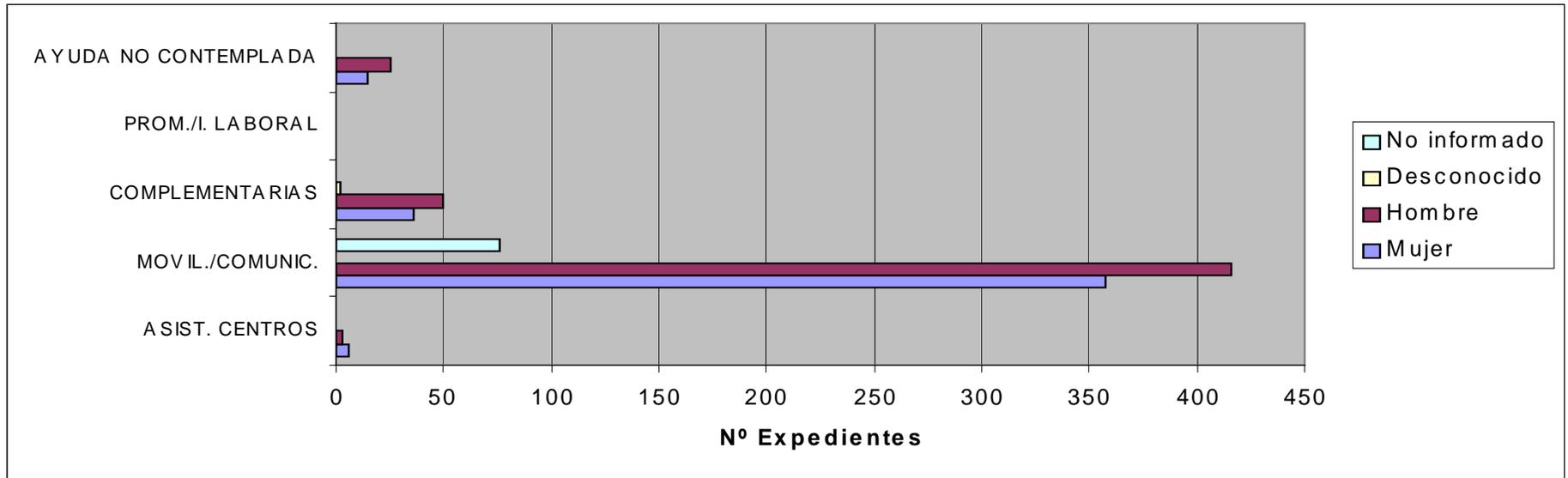
Hombre 21 60,00%

Total: 35

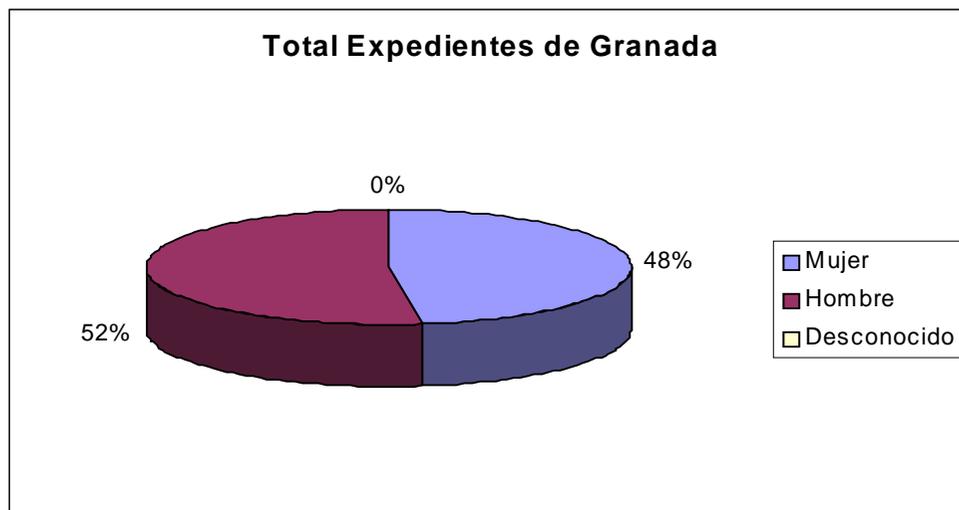
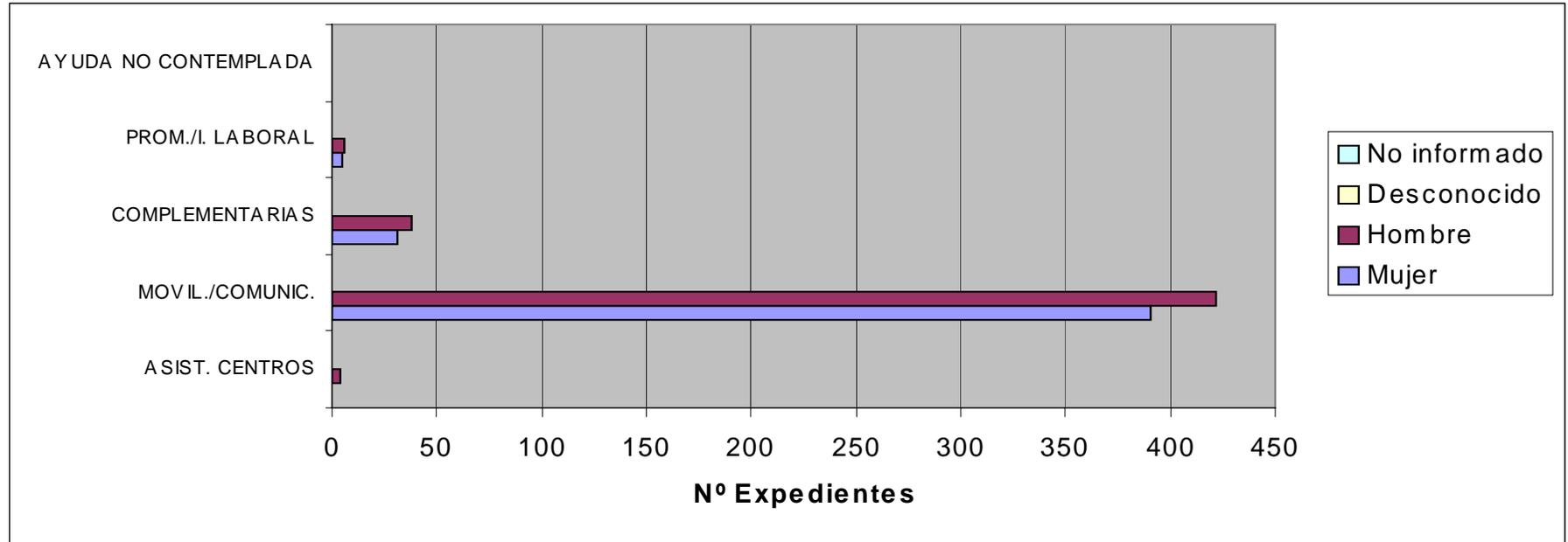
## AYUDAS INDIVIDUALES SOLICITADAS EN ALMERÍA



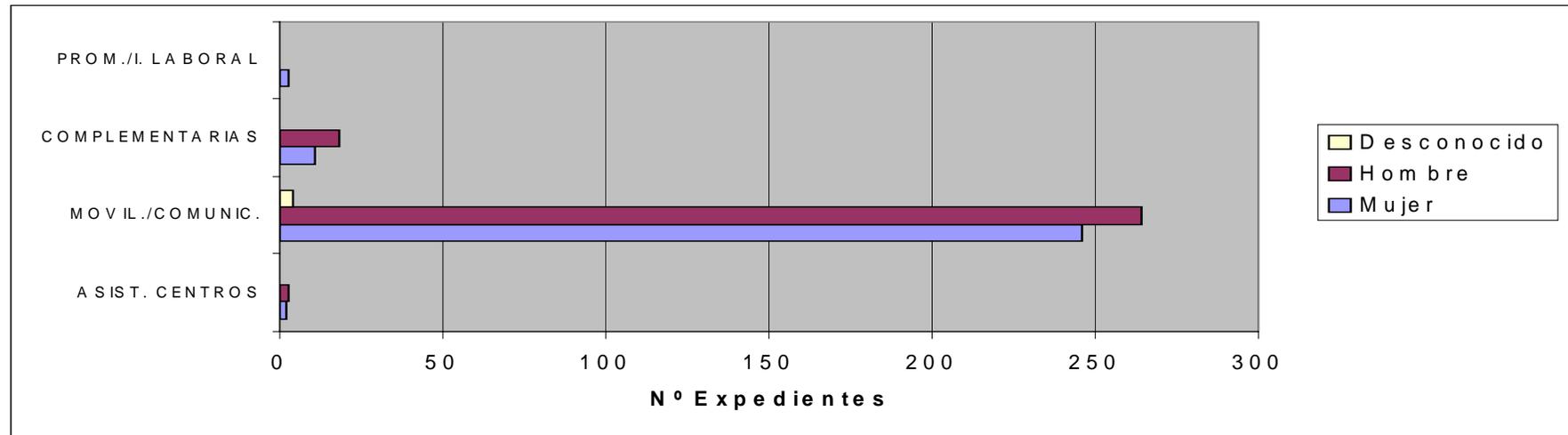
## AYUDAS INDIVIDUALES SOLICITADAS EN CÓRDOBA



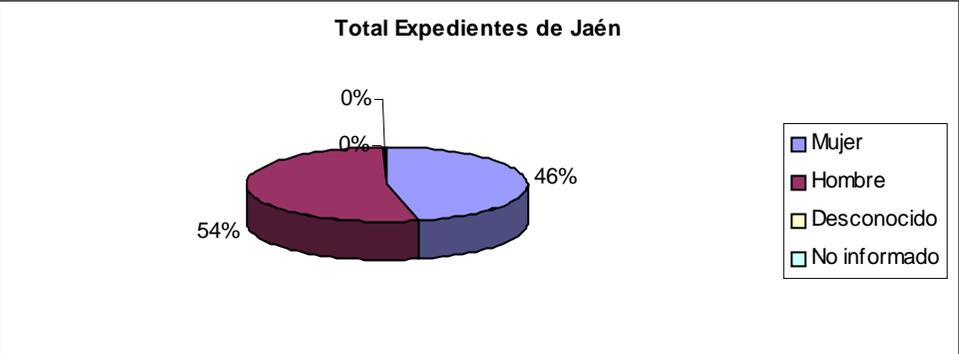
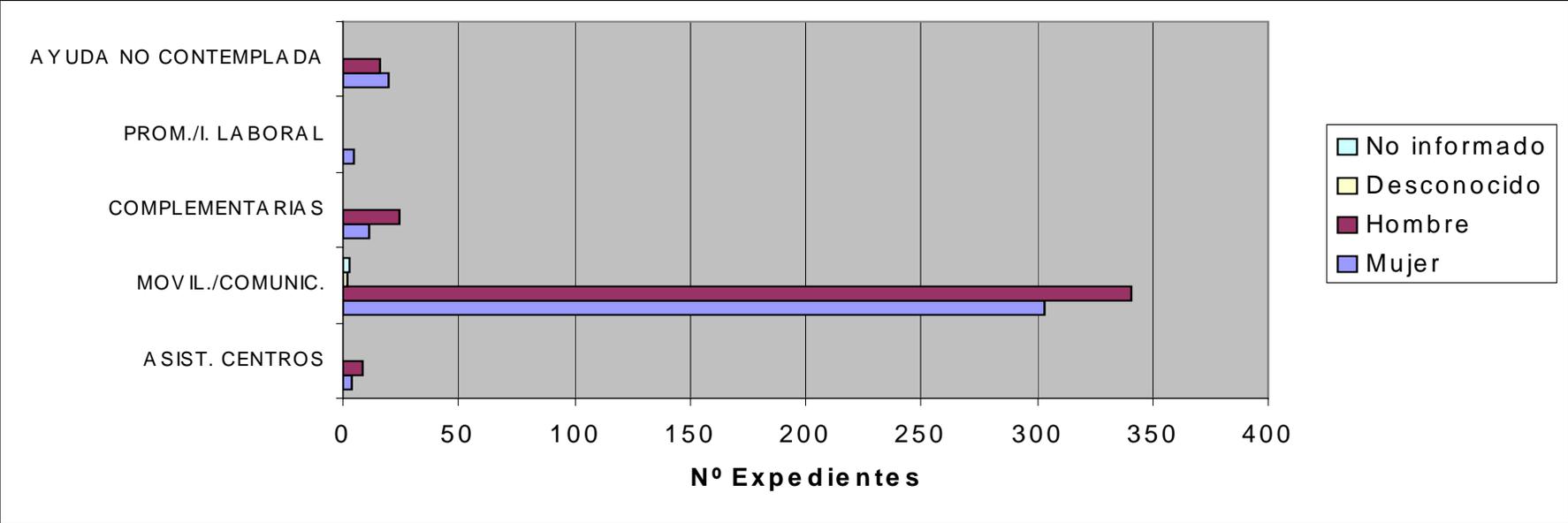
## AYUDAS INDIVIDUALES SOLICITADAS EN GRANADA



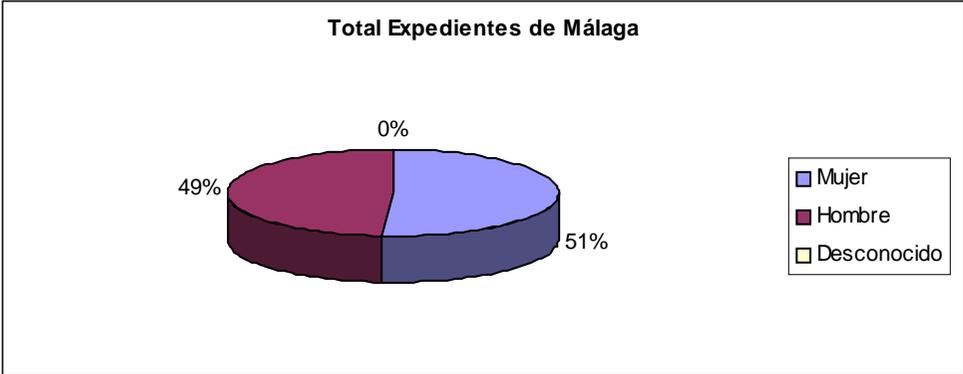
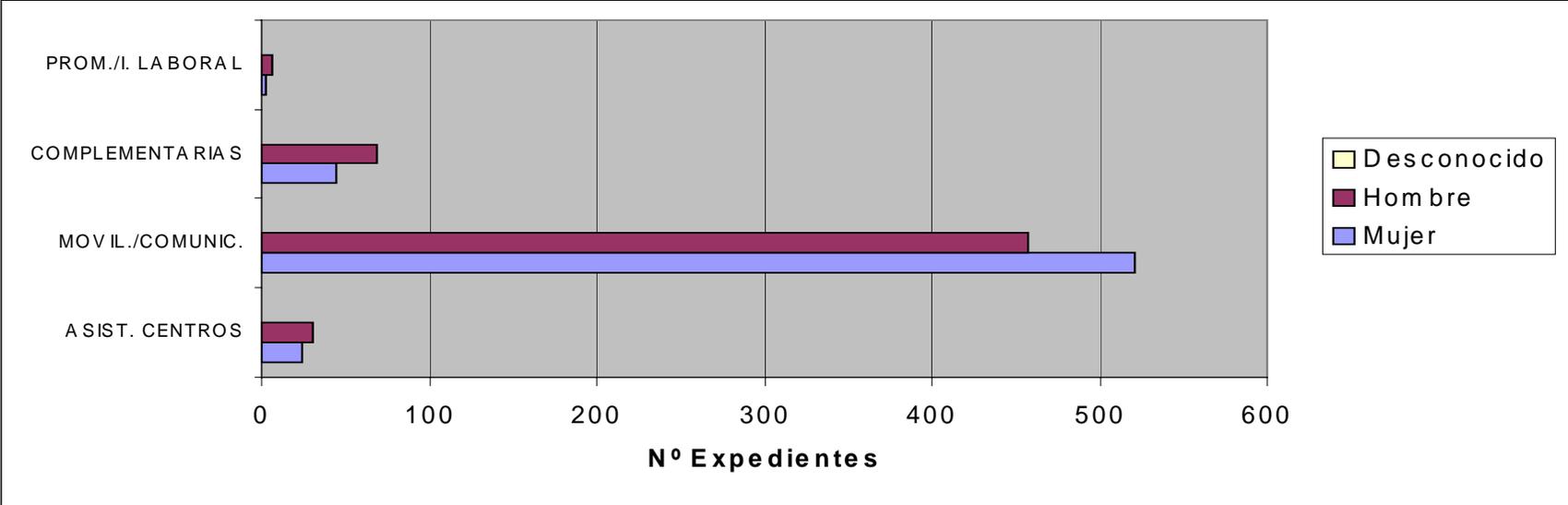
## AYUDAS INDIVIDUALES SOLICITADAS EN HUELVA



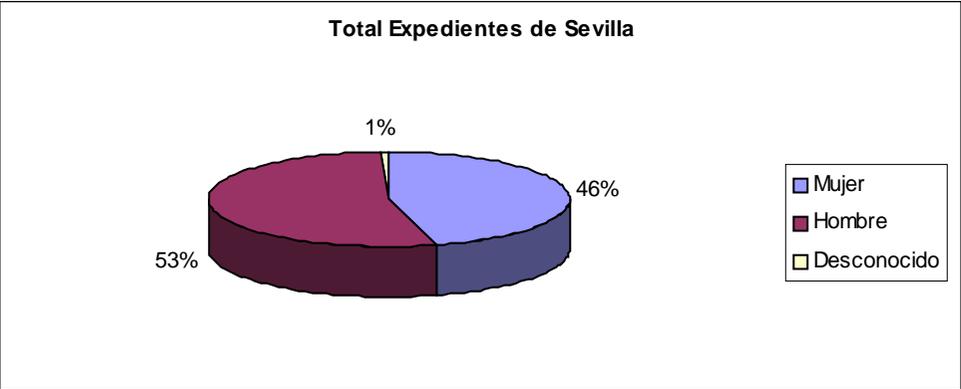
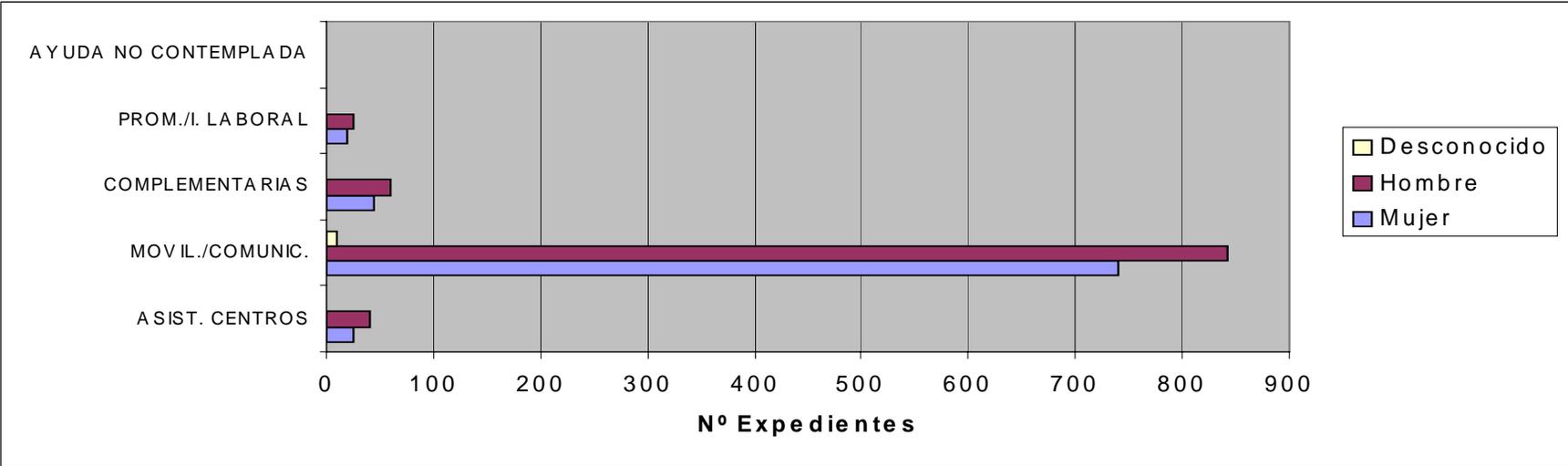
AYUDAS INDIVIDUALES SOLICITADAS EN JAEN



### AYUDAS INDIVIDUALES SOLICITADAS EN MÁLAGA



### AYUDAS INDIVIDUALES SOLICITADAS EN SEVILLA



**19.2.4: Ayudas individuales por modalidad, submodalidad, solicitadas, concedidas y créditos por provincia**

<b>Provincia</b>	<b>ALMERIA</b>
------------------	----------------

Modalidad ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
CENTRO OCUPACIONAL	1	0	0,00%	4.860,00 €	0,00 €	0,00%
CENTRO OCUPACIONAL COMEDOR Y TRANSPORTE	1	0	0,00%	1.254,00 €	0,00 €	0,00%
RESIDENCIA DE ADULTOS	5	3	60,00%	20.520,00 €	3.000,00 €	14,62%
RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	1	1	100,00%	5.340,00 €	5.340,00 €	100,00%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>50,00%</b>	<b>31.974,00 €</b>	<b>8.340,00 €</b>	<b>26,08%</b>

Modalidad COMPLEMENTARIAS

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	1	0	0,00%	4.320,00 €	0,00 €	0,00%
COMEDOR EN CENTROS O INSTITUCIONES	2	0	0,00%	31.853,00 €	0,00 €	0,00%
TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	22	9	40,91%	297.578,00 €	4.258,00 €	1,43%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>36,00%</b>	<b>333.751,00 €</b>	<b>4.258,00 €</b>	<b>1,28%</b>

Modalidad MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	149	12	8,05%	39.352.364,00 €	7.724,00 €	0,02%
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	16	2	12,50%	4.833.076,00 €	1.000,00 €	0,02%
ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	43	15	34,88%	27.820.145,00 €	14.250,00 €	0,05%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS	72	13	18,06%	3.155.653,00 €	7.722,00 €	0,24%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	309	119	38,51%	5.391.621,00 €	49.261,00 €	0,91%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	4	0	0,00%	4.746,00 €	0,00 €	0,00%

INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	17	1	5,88%	2.426.552,00 €	477,00 €	0,02%
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	15	0	0,00%	301.896,00 €	0,00 €	0,00%
REPARACIÓN ELEMENTOS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	5	2	40,00%	91.478,00 €	280,00 €	0,31%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>630</b>	<b>164</b>	<b>26,03%</b>	<b>83.377.531,00 €</b>	<b>80.714,00 €</b>	<b>0,10%</b>

Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	2	0	0,00%	13.263,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>13.263,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Provincia:</b>	<b>665</b>	<b>177</b>	<b>26,62%</b>	<b>83.756.519,00 €</b>	<b>93.312,00 €</b>	<b>0,11%</b>

<b>Provincia</b>	<b>CADIZ</b>
------------------	--------------

Modalidad ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	9	0	0,00%	15.591,10 €	0,00 €	0,00%
ASISTENCIA A RESIDENCIA DE GRAV.AFECTADOS/AS	1	0	0,00%	5.300,00 €	0,00 €	0,00%
ASISTENCIA A RESIDENCIA DE ADULTOS/AS	4	2	50,00%	24.476,24 €	4.861,64 €	19,86%
					0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>14,28%</b>	<b>45.367,34 €</b>	<b>4.861,64 €</b>	<b>10,71%</b>

Modalidad COMPLEMENTARIAS

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	23	20	86,96%	17.809,56 €	7.405,79€	41,58%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>86,96%</b>	<b>17.809,56 €</b>	<b>7.405,79€</b>	<b>41,58 %</b>

ModalidadMOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	120	26	21,67%	501.202,05 €	74.128,35 €	14,87%
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	16	10	62,50%	41.983,25 €	6.056,91 €	14,46%

ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	16	1	06,25%	255.284,17 €	2.404,05 €	00,94%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OT. AYUDAS TÉCNICAS	58	23	39,66%	78.458,43 €	25.188,15 €	32,10%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	251	39	15,54%	197.487,70 €	25.344,32 €	12,78%
INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	5	1	20,00%	11.840,68 €	1.779,10 €	15,03%
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	5	0	0,00%	15.591,10€	0,00 €	0,00%
REPARACIÓN ELEMENTOS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	3	0	0,00%	1.598,80 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>474</b>	<b>100</b>	<b>21,09%</b>	<b>1.103.446,10 €</b>	<b>134.900,88 €</b>	<b>12,22%</b>

Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	3	1	33,33%	1.460,55 €	388,55 €	26,60%

**Total Provincia:** 514 123 23,92% 1.168.083,50 € 147.556,86 € 12,63%

<b>Provincia</b>	<b>CORDOBA</b>
------------------	----------------

Modalidad ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	1	0	0,00%	919,00 €	0,00 €	0,00%
CENTRO OCUPACIONAL COMEDOR O TRANSPORTE	1	0	0,00%	80.208,00 €	0,00 €	0,00%
RESIDENCIA DE ADULTOS	3	0	0,00%	1.015.464,00 €	0,00 €	0,00%
RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	4	4	100,00%	1.419.910,00 €	19.000,00 €	1,34%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>44,44%</b>	<b>2.516.501,00 €</b>	<b>19.000,00 €</b>	<b>0,76%</b>

Modalidad COMPLEMENTARIAS

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	88	7	7,95%	2.089.539,00 €	3.378,00 €	0,16%
<b>Total Modalidad:</b>	88	7	7,95%	2.089.539,00 €	3.378,00 €	0,16%

Modalidad MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	166	6	3,61%	39.803.176,00 €	9.435,00 €	0,02%
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	21	2	9,52%	3.882.024,00 €	1.000,00 €	0,03%
ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	31	0	0,00%	21.688.835,00 €	0,00 €	0,00%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS <sup>293</sup>	15	15	5,12%	19.433.689,00 €	10.550,00 €	0,05%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	282	11	3,90%	8.326.997,00 €	13.718,00 €	0,16%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	17	0	0,00%	14.283.272,00 €	0,00 €	0,00%
INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	21	2	9,52%	1.629.856,00 €	4.079,00 €	0,25%
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	8	0	0,00%	402.899,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	839	36	4,29%	109.450.748,00 €	38.782,00 €	0,04%

Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	2	0	0,00%	13.760,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	2	0	0,00%	13.760,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Provincia:</b>	938	47	5,01%	114.070.548,00 €	61.160,00 €	0,05%

<b>Provincia</b>	<b>GRANADA</b>
------------------	----------------

Modalidad		ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS					
Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%	
RESIDENCIA DE ADULTOS	4	0	0,00%	2.490.301,00 €	0,00 €	0,00%	
RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	1	0	0,00%	146.952,00 €	0,00 €	0,00%	
<b>Total Modalidad:</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.637.253,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>	
Modalidad		COMPLEMENTARIAS					
Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%	
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	27	0	0,00%	2.061.199,00 €	0,00 €	0,00%	
TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	42	22	52,38%	853.960,00 €	14.643,00 €	1,71%	
<b>Total Modalidad:</b>	<b>69</b>	<b>22</b>	<b>31,88%</b>	<b>2.915.159,00 €</b>	<b>14.643,00 €</b>	<b>0,50%</b>	
Modalidad		MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN					
Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%	
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	168	48	28,57%	56.214.299,00 €	107.108,00 €	0,19%	
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	47	11	23,40%	11.932.476,00 €	7.400,00 €	0,06%	
ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	52	16	30,77%	46.120.486,00 €	30.600,00 €	0,07%	
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS <sup>164</sup>	60	60	36,59%	11.487.563,00 €	45.680,00 €	0,40%	
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	332	83	25,00%	10.137.672,00 €	46.694,00 €	0,46%	
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	14	0	0,00%	734.555,00 €	0,00 €	0,00%	
INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	13	7	53,85%	1.538.369,00 €	6.800,00 €	0,44%	
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	15	4	26,67%	232.389,00 €	1.200,00 €	0,52%	
REPARACIÓN ELEMENTOS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	9	4	44,44%	179.368,00 €	1.265,00 €	0,71%	
<b>Total Modalidad:</b>	<b>814</b>	<b>233</b>	<b>28,62%</b>	<b>138.577.177,00 €</b>	<b>246.747,00 €</b>	<b>0,18%</b>	

Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	11	3	27,27%	1.128.015,00 €	1.184,00 €	0,10%
<b>Total Modalidad:</b>	11	3	27,27%	1.128.015,00 €	1.184,00 €	0,10%
<b>Total Provincia:</b>	899	258	28,70%	145.257.604,00 €	262.574,00 €	0,18%

<b>Provincia</b>	<b>HUELVA</b>
------------------	---------------

Modalidad ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
RESIDENCIA DE ADULTOS	4	1	25,00%	314.570,00 €	3.600,00 €	1,14%
RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	1	0	0,00%	5.300,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	5	1	20,00%	319.870,00 €	3.600,00 €	1,13%

Modalidad COMPLEMENTARIAS

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	6	0	0,00%	44.993,00 €	0,00 €	0,00%
TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	23	2	8,70%	513.603,00 €	828,00 €	0,16%
<b>Total Modalidad:</b>	29	2	6,90%	558.596,00 €	828,00 €	0,15%

Modalidad MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

Submodalidad	solicitado	concedido	%	Importe solicitado	Importe concedido	%
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	121	13	10,74%	41.271.783,00 €	38.848,00 €	0,09%
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	16	0	0,00%	2.407.235,00 €	0,00 €	0,00%
ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	16	0	0,00%	14.036.533,00 €	0,00 €	0,00%

ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS	61	10	16,39%	4.925.211,00 €	6.244,00 €	0,13%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	253	25	9,88%	4.190.041,00 €	19.201,00 €	0,46%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	2	0	0,00%	40.127,00 €	0,00 €	0,00%
INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	5	0	0,00%	1.023.949,00 €	0,00 €	0,00%
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	5	0	0,00%	31.123,00 €	0,00 €	0,00%
REPARACIÓN ELEMENTOS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	3	0	0,00%	12.352,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>482</b>	<b>48</b>	<b>9,96%</b>	<b>67.938.354,00 €</b>	<b>64.293,00 €</b>	<b>0,09%</b>

Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	3	0	0,00%	147.016,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>147.016,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Provincia:</b>	<b>519</b>	<b>51</b>	<b>9,83%</b>	<b>68.963.836,00 €</b>	<b>68.721,00 €</b>	<b>0,10%</b>

<b>Provincia</b>	<b>JAEN</b>
------------------	-------------

Modalidad ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
CENTRO OCUPACIONAL	2	0	0,00%	40.271,00 €	0,00 €	0,00%
CENTRO OCUPACIONAL COMEDOR O TRANSPORTE	1	0	0,00%	432,00 €	0,00 €	0,00%
RESIDENCIA DE ADULTOS	7	1	14,29%	1.382.976,00 €	1.620,00 €	0,12%
RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	1	0	0,00%	12.420,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>9,09%</b>	<b>1.436.099,00 €</b>	<b>1.620,00 €</b>	<b>0,11%</b>

Modalidad COMPLEMENTARIAS

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado Importe concedido</b>		<b>%</b>
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	2	0	0,00%	73.521,00 €	0,00 €	0,00%
COMEDOR EN CENTROS O INSTITUCIONES	1	0	0,00%	432,00 €	0,00 €	0,00%
TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	31	6	19,35%	1.016.645,00 €	2.975,00 €	0,29%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>34</b>	<b>6</b>	<b>17,65%</b>	<b>1.090.598,00 €</b>	<b>2.975,00 €</b>	<b>0,27%</b>

Modalidad MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado Importe concedido</b>		<b>%</b>
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	118	39	33,05%	34.253.963,00 €	69.764,00 €	0,20%
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	18	0	0,00%	2.039.970,00 €	0,00 €	0,00%
ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	27	9	33,33%	17.649.825,00 €	16.949,00 €	0,10%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS <sup>107</sup>	10	10	9,35%	7.713.096,00 €	12.147,00 €	0,16%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	328	127	38,72%	7.543.033,00 €	104.090,00 €	1,38%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	3	0	0,00%	353.844,00 €	0,00 €	0,00%
INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	13	0	0,00%	8.519.810,00 €	0,00 €	0,00%
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	17	1	5,88%	1.067.376,00 €	270,00 €	0,03%
REPARACIÓN ELEMENTOS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	13	4	30,77%	57.063,00 €	679,00 €	1,19%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>644</b>	<b>190</b>	<b>29,50%</b>	<b>79.197.980,00 €</b>	<b>203.899,00 €</b>	<b>0,26%</b>

Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado Importe concedido</b>		<b>%</b>
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	6	3	50,00%	174.236,00 €	1.119,00 €	0,64%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>50,00%</b>	<b>174.236,00 €</b>	<b>1.119,00 €</b>	<b>0,64%</b>
<b>Total Provincia:</b>	<b>695</b>	<b>200</b>	<b>28,78%</b>	<b>81.898.913,00 €</b>	<b>209.613,00 €</b>	<b>0,26%</b>

<b>Provincia</b>	<b>MALAGA</b>
------------------	---------------

Modalidad ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado Importe concedido</b>		<b>%</b>
CENTRO OCUPACIONAL	7	6	85,71%	5.520,00 €	3.518,00 €	63,73%
CENTRO OCUPACIONAL COMEDOR O TRANSPORTE	18	13	72,22%	925.296,00 €	8.761,00 €	0,95%
RESIDENCIA DE ADULTOS	20	9	45,00%	8.439.618,00 €	24.924,00 €	0,30%
RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	10	9	90,00%	6.698.525,00 €	44.268,00 €	0,66%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>67,27%</b>	<b>16.068.959,00 €</b>	<b>81.471,00 €</b>	<b>0,51%</b>

Modalidad COMPLEMENTARIAS

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado Importe concedido</b>		<b>%</b>
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	4	0	0,00%	4.330,00 €	0,00 €	0,00%
TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	109	72	66,06%	1.709.446,00 €	28.272,00 €	1,65%
<b>Total Modalidad:</b>	<b>113</b>	<b>72</b>	<b>63,72%</b>	<b>1.713.776,00 €</b>	<b>28.272,00 €</b>	<b>1,65%</b>

Modalidad MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado Importe concedido</b>		<b>%</b>
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	138	85	61,59%	31.294.056,00 €	171.894,00 €	0,55%
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	36	12	33,33%	5.692.464,00 €	6.104,00 €	0,11%
ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	54	8	14,81%	29.568.972,00 €	18.631,00 €	0,06%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS	166	84	50,60%	15.622.196,00 €	112.981,00 €	0,72%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	505	217	42,97%	10.315.410,00 €	139.241,00 €	1,35%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	39	0	0,00%	993.285,00 €	0,00 €	0,00%
INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	11	2	18,18%	751.841,00 €	1.680,00 €	0,22%
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	19	1	5,26%	992.846,00 €	300,00 €	0,03%
REPARACIÓN ELEMENTOS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	8	4	50,00%	386.477,00 €	4.289,00 €	1,11%

	<b>Total Modalidad:</b>	976	413	42,32%	95.617.547,00 €	455.120,00 €	0,48%
Modalidad	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL						
	<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	9	4	44,44%	809.670,00 €	4.492,00 €	0,55%
	<b>Total Modalidad:</b>	9	4	44,44%	809.670,00 €	4.492,00 €	0,55%
	<b>Total Provincia:</b>	1153	526	45,62%	114.209.952,00 €	569.355,00 €	0,50%

<b>Provincia</b>	<b>SEVILLA</b>
------------------	----------------

Modalidad	ASISTENCIA EN INSTITUCIONES O CENTROS						
	<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
	AYUDAS NO CONTEMPLADAS	5	0	0,00%	17.250,00 €	0,00 €	0,00%
	CENTRO OCUPACIONAL	48	10	20,83%	4.832.355,00 €	6.960,00 €	0,14%
	CENTRO OCUPACIONAL COMEDOR O TRANSPORTE	1	0	0,00%	550,00 €	0,00 €	0,00%
	RESIDENCIA DE ADULTOS	9	6	66,67%	1.194.135,00 €	14.400,00 €	1,21%
	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	2	2	100,00%	158.771,00 €	5.340,00 €	3,36%
	<b>Total Modalidad:</b>	65	18	27,69%	6.203.061,00 €	26.700,00 €	0,43%

Modalidad	COMPLEMENTARIAS						
	<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado</b>	<b>concedido</b>	<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
	AYUDAS NO CONTEMPLADAS	7	0	0,00%	0,00 €	0,00 €	
	COMEDOR EN CENTROS O INSTITUCIONES	32	1	3,13%	17.863,00 €	0,00 €	0,00%
	COMEDOR INDIVIDUALES EN CASO ESPECÍFICO	1	0	0,00%	1.300,00 €	0,00 €	0,00%
	TRANSPORTE PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA	61	4	6,56%	717.828,00 €	2.042,00 €	0,28%
	<b>Total Modalidad:</b>	101	5	4,95%	736.991,00 €	2.042,00 €	0,28%

Modalidad MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR	431	8	1,86%	113.931.120,00 €	18.396,00 €	0,02%
ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR	73	2	2,74%	11.817.378,00 €	1.220,00 €	0,01%
ADQUISICIÓN VEHÍCULO A MOTOR	107	1	0,93%	93.326.452,00 €	1.800,00 €	0,00%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS	310	18	5,81%	18.791.891,00 €	23.190,00 €	0,12%
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	577	137	23,74%	14.232.532,00 €	129.335,00 €	0,91%
AYUDAS NO CONTEMPLADAS	51	0	0,00%	1.283.283,00 €	0,00 €	0,00%
INTERESES PRÉSTAMOS VIVIENDA	1	0	0,00%	137.519,00 €	0,00 €	0,00%
OBTENCIÓN PERMISO DE CONDUCIR	41	0	0,00%	2.708.930,00 €	0,00 €	0,00%
REPARACIÓN ELEMENTOS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	1	0	0,00%	106.648,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Modalidad:</b>	1592	166	10,43%	256.335.753,00 €	173.941,00 €	0,07%
Modalidad PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL						
<b>Submodalidad</b>	<b>solicitado concedido</b>		<b>%</b>	<b>Importe solicitado</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>%</b>
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	35	3	8,57%	1.190.224,00 €	1.828,00 €	0,15%
<b>Total Modalidad:</b>	35	3	8,57%	1.190.224,00 €	1.828,00 €	0,15%
<b>Total Provincia:</b>	1793	192	10,71%	264.466.029,00 €	204.511,00 €	0,08%

3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 1.616.802,80 €

## Vivienda

### 1.- VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA ALQUILER.

#### 1.1.- Información general:

El Plan Andaluz de Vivienda contempla la reserva de viviendas protegidas para alquiler y desarrolla éste programa. Los datos hacen referencia a las viviendas calificadas provisionalmente en régimen de alquiler. Previsiblemente en los próximos años se incrementarán las actuaciones en viviendas de este tipo.

#### 1.2.- Indicadores físicos de realización

Denominación	Reserva de viviendas protegidas para alquiler.
Contenido	Reserva de viviendas adaptadas para personas con discapacidad en las promociones de viviendas protegidas para alquiler.
Unidad de Medida	Número de viviendas.
Valor en 2003	8

#### 1.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 28.795 €

### 2.- VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA LA INTEGRACION SOCIAL

#### 2.1.- Información general:

Este programa acomete la reserva de viviendas para personas con discapacidad en las actuaciones de Promoción Pública Directa y promociones Públicas en Alquiler previstas en el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Dado que el Plan entró en vigor en Junio de 2003, las únicas actuaciones que se han ejecutado son las obras contratadas relativas a los programas de Promoción Pública Directa. A lo largo del año 2004 se pondrán en marcha los otros programas del Plan.

## 2. 2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Reserva de viviendas protegidas para la integración social.
Contenido	Reserva de viviendas adaptadas para personas con discapacidad en las promociones de viviendas protegidas para la integración social.
Unidad de Medida	Número de viviendas.
Valor en 2003	2

## 2. 3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 321.600€

### 3. REHABILITACION DE VIVIENDAS

#### 3.1.- Información general:

Este programa establece ayudas a propietarios/as, arrendatarios/as o usuarios/as que promuevan actuaciones de conservación y mejora, incluyendo la supresión de barreras arquitectónicas y la adecuación funcional a las necesidades de personas con discapacidad en viviendas cuyos municipios sean declarados de Rehabilitación.

Para la determinación del número de viviendas que se han visto afectadas por estas ayudas se ha aplicado una estimación estadística, ya que los datos disponibles hacen referencia a la totalidad de las actuaciones.

#### 3.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Adaptación de viviendas existentes
Contenido	Actuaciones de rehabilitación autonómica que contemplan adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad.
Unidad de Medida	Número de viviendas.
Valor en 2003	27

#### 3.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 209.824,00€

## 4.- REHABILITACION DE EDIFICIOS

### 4. 1.- Información general:

El programa incluye:

- Las actuaciones de rehabilitación autonómica sobre edificios que contemplan la eliminación de barreras arquitectónicas. En éste caso se ha realizado una estimación estadística de las actuaciones iniciadas.
- Las actuaciones de rehabilitación de edificios y rehabilitación singular de instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios residenciales.

El número de viviendas hace referencia a los primeros expedientes que se ha tramitado con cargo al nuevo Plan de Viviendas en el año 2003 (El Plan entra en vigor en Junio de 2003)

- Adecuación de ascensores del parque público residencial

En este caso se ha realizado, en Octubre de 2003, un Informe Técnico de Diagnóstico del Parque Público Residencial.

Se van a realizar obras de adecuación de 125 ascensores que va a afectar a un parque 3.129 viviendas y con un presupuesto de 4.000.000 de €. Las obras se iniciarán en el segundo semestre de 2004 y desarrollarán a lo largo del 2005.

### 4.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Eliminación de barreras en edificios residenciales.
Contenido	Actuaciones de rehabilitación autonómica y rehabilitación de edificios que contemplan la eliminación de barreras arquitectónicas.
Unidad de Medida	Número de viviendas afectadas.
Valor en 2003	26

Denominación	Instalación de ascensores.
Contenido	Actuaciones de rehabilitación de edificios y rehabilitación singular de instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios residenciales.

Unidad de Medida	Número de viviendas afectadas.
Valor en 2003	170

#### 4.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: **6.315.800**

### 5. VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA LA VENTA.

#### 5.1.- Información general:

La Ley 1/99, de 31 de Marzo, de atención a las personas con discapacidad, establece en su artículo 54 que en los proyectos de viviendas protegidas se reservará un mínimo del 3% de las mismas para las personas con discapacidad. Hasta la fecha es de aplicación lo previsto al respecto en el decreto 72/92, de 5 de Mayo.

En este caso se han contabilizado aquellas viviendas calificadas provisionalmente durante el año 2003 y que se incluye en la reserva de viviendas para personas con discapacidad.

#### 5. 2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Reserva de viviendas protegidas para la venta.
Contenido	Reserva de viviendas adaptadas para personas con discapacidad en las promociones de viviendas protegidas para la venta.
Unidad de Medida	Número de viviendas.
Valor en 2003	217

#### 5. 3.- Presupuesto ejecutado en 2003: **5.892,80 €**

### 6.ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR

#### 6.1.- Información general:

Se trata de actuaciones que viene desarrollando la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el contexto de su convocatoria anual de subvenciones individuales.

### 5.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Ayudas para adaptación funcional del hogar.
Contenido	Ayudas concedidas para la adaptación funcional del hogar por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	681

Denominación	Ayudas para adquisición de viviendas adaptadas.
Contenido	Financiación de los intereses de los préstamos solicitados para la adquisición de viviendas adaptadas en régimen de protección oficial.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	13

### 5.3.- Presupuesto ejecutado en 2003= 1.211.603,45 €

1º) Adaptación funcional del hogar = 1.196.788,3 euros

2º) Ayudas para adquisición de viviendas = 14.815,10 euros

## Accesibilidad a la comunicación

### 1. RADIO TELEVISIÓN ANDALUZA

#### 1.1.- Información general:

RTVA viene facilitando la accesibilidad de las personas con dificultades sensoriales al mundo de la imagen y el sonido.

Desde 1995, y gracias a un Convenio con la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos, con el programa semanal informativo TELESIGNO en el que se combinan subtítulos, voz y lengua de signos. Igualmente, se ofrece un Avance informativo con intérpretes en lengua de signos española en la programación de mañana.

En 1996 se inició la Audiodescripción con objeto de facilitar el acceso a las personas invidentes a los largometrajes, e incluso a una serie dramática de producción propia, "Plaza Alta".

En 1997, al poner en marcha el Teletexto, se añadió la subtitulación indirecta.

En lo que respecta al tratamiento informativo de las personas con discapacidad, RTVA ha trabajado por la eliminación de estereotipos a través de programas como SALUD AL DIA y SOLIDARIOS, la presencia de una presentadora de informativos invidente y un convenio de colaboración suscrito con la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad física y orgánica.

**1.2.- Presupuesto ejecutado en 2003: 523.566 €**

### 2. APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL

#### 2.1.- Información general:

Durante 2003 se ha seguido apoyando económicamente desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a las estructuras asociativas de las personas con discapacidad auditiva y visual.

## 2.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Apoyo al movimiento asociativo de personas con discapacidad auditiva y visual
Contenido	Subvenciones que concede la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el mantenimiento de estructuras asociativas y para el desarrollo de programas
Unidad de Medida	euros
Valor en 2003	981.456,4

Denominación	Intérpretes de lengua de signos.
Contenido	Intérpretes de lengua de signos cuya contratación está financiada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	17

Denominación	Cursos de formación sobre lenguaje de signos a trabajadores de las Administraciones Públicas
Contenido	Cursos de formación sobre lenguaje de signos a trabajadores de las Administraciones Públicas financiados por la CIBS
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	8

**2.2.- Presupuesto ejecutado en 2003: 981.456,4€**

## 3. ACCESIBILIDAD DE USUARIOS/AS DE PERROS GUÍA

### 3.1.- Información general:

El pasado año se inició una campaña informativa sobre los derechos de los usuarios y usuarias de los perros guía en colaboración con la Asociación andaluza representante de este sector, a través de spots en Canal Sur, carteles, pegatinas, dípticos..

### 3.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Acciones de difusión
Contenido	Acciones de difusión de los derechos de los usuarios y usuarias de perros guía.
Unidad de Medida	Nº/ coste
Valor en 2003	<b>1 campaña/ 63.095,88 €</b>

**3.2.- Presupuesto ejecutado en 2003: 63.095,88€**

## Accesibilidad en la edificación

### 1.- ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO EDIFICATORIO

#### 1.1.- Información general:

Se parte de la experiencia de la aplicación de la Orden de 3 de mayo de 1995, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se crea una Comisión técnica dependiente de la Comisión de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el Transporte de Andalucía, BOJA 12/01/95, y, por tanto, de los trabajos llevados a cabo por la misma. Con este programa se intenta reestructurar esta Comisión, adaptándola a las exigencias actuales.

#### 1.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Consultas.
Contenido	Consultas y dudas planteadas a la Comisión Técnica dependiente de la de Accesibilidad
Unidad de Medida	Número de consultas recibidas
Valor en 2003	18

Denominación	Reclamaciones o quejas formuladas por los/as usuarios/as
Contenido	Reclamaciones o quejas formuladas ante la Comisión por usuarios/as y profesionales
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	22

## 2.- ELIMINACIÓN DE BARRERAS

### 2.1.- Información general:

Con este programa se da continuidad al I Plan de eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios, establecimientos e instalaciones de la Junta de Andalucía y de sus empresas públicas que se desarrolló en los años 1.998-2000. En el Anexo se adjunta la relación de edificios de cada Consejería en los que se ha actuado, recogándose las intervenciones desarrolladas desde el año 2001, al objeto de que haya continuidad con el I Plan realizado hasta el año 2000.

Por otro lado, se trata de seguir fomentando la elaboración de planes municipales de accesibilidad y de cofinanciar la eliminación de barreras tanto a entidades públicas como privadas.

### 2.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Eliminación de barreras en edificios de la Junta de Andalucía
Contenido	Actuaciones llevadas a cabo en edificios públicos dependientes de la Junta de Andalucía y de sus empresas públicas
Unidad de Medida	Nº de actuaciones realizadas/créditos asignados
Valor en 2003	127 / 3.332.796,30 €

Denominación	Créditos destinados por la Administración autonómica
Contenido	Créditos destinados por la Administración autonómica a subvencionar la eliminación de barreras arquitectónicas a las Corporaciones locales o entidades privadas
Unidad de Medida	Euros
Valor en 2003	- 437.284 € financiados por la Junta de Andalucía y FEDER. - 1.379.589,38 € financiados por CCLL-IMSERSO-FEDER-F.ONCE.

### 2.3.Presupuesto ejecutado en 2003: 5.149.669,68 €

## Urbanismo

### 1.- DESARROLLO REGLAMENTARIO

#### 1.1.- Información general:

Se ha contratado en el año 2003 por la Dirección General de Urbanismo, un estudio de consultaría y asistencia técnica con el objeto de realizar la "Información y Análisis de las Normativas sobre Accesibilidad Urbanística en España y propuesta de una Ordenanza Tipo de Accesibilidad Urbanística para un municipio". Se ha previsto su terminación a finales del año 2004.

#### 1.2- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Normas de desarrollo de la ley 1/99
Contenido	Manual Técnico sobre una Ordenanza Tipo para la Accesibilidad Urbanística de un municipio.
Unidad de Medida	Manual Técnico.
Valor en 2003	Contratación del manual.

#### 1.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 2.400 €.

### 2. SUPERVISIÓN DE LAS FIGURAS DE PLANEAMIENTO GENERAL

#### 2.1.- Información general:

En desarrollo de las competencias establecidas en la ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, los organismos competentes de la Consejería de Obras Públicas han aprobado un total de 23 Planes Urbanísticos.

#### 2. 2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Planes de Ordenación Urbana
Contenido	Planes de Ordenación Urbana aprobados por la COPT.

Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	23

**2.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 556.966,01 €**

### **3. ELABORACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACCESIBILIDAD**

#### **3.1. Información general:**

En este programa se recogen las actuaciones referidas sólo a la elaboración de Planes municipales de accesibilidad financiados en 2003 entre las propias Corporaciones Locales, fondos FEDER, el IMSERSO y la Fundación ONCE.

#### **3.2. Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Planes municipales de accesibilidad (incluye urbanística, arquitectónica y en el transporte)
Contenido	Redacción y elaboración de planes municipales de accesibilidad
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	2

**3.3.Presupuesto ejecutado en 2003: 123.079,57 €**

## Deporte

### 1.- INVESTIGACION Y FORMACION

#### 1.1.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Investigación Deportiva
Contenido	Realización de investigaciones en materia del deporte adaptado.
Unidad de medida	Número de investigaciones
Valor en 2003	5

Denominación	Formación Deportiva
Contenido	Realización de actuaciones formativas, congresos y jornadas sobre el deporte adaptado dirigidas a personas con discapacidades.
Unidad de medida	Número de actuaciones
Valor en 2003	1

### 2.-FOMENTO DEL DEPORTE PARA TODOS Y DEL DEPORTE DE BASE

#### 2.1.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Programa Deporte Escolar
Contenido	Actividades no competitivas de carácter educativo y lúdico para que los/as escolares conozcan y practiquen distintos deportes y para la introducción a la competición.
Unidad de medida	Nº de escolares con discapacidad participantes
Valor en 2003	308

Denominación	Programa Semanas Deportivas
Contenido	Iniciación de niños/as entre 11 y 15 años en los deportes en la naturaleza.
Unidad de medida	Nº de participantes con discapacidad
Valor en 2003	2

Denominación	Programa Universitario de Actividades Propias
Contenido	Promoción, formación y recreación de los universitarios/as a través de los programas deportivos específicos de las distintas universidades andaluzas.
Unidad de medida	Nº universitarios/ as con discapacidades participantes
Valor en 2003	No se dispone de estos datos

Denominación	Programa de Organización de Actividades
Contenido	Colaboración en la organización y promoción de actividades deportivas por las Entidades Locales
Unidad de medida	Nº de subvenciones / entidades subvencionadas con participantes con discapacidad
Valor en 2003	

Denominación	Programa de Asociacionismo Deportivo
Contenido	Desarrollar, consolidar e incrementar los diferentes programas deportivos de la estructura asociativa
Unidad de medida	Nº de subvenciones / entidades subvencionadas con participantes con discapacidades
Valor en 2003	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Federación Andaluza de Minusválidos Físicos: 42</li> <li>2. Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Psíquicos: 20</li> <li>3. Federación Andaluza de Sordos: 6</li> </ol>

### 3.- FOMENTO DEL DEPORTE DE RENDIMIENTO

#### 3.1.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Programa universitario Campeonatos de Andalucía
Contenido	Práctica deportiva competitiva de los/as universitarios/as más dotados/as.
Unidad de medida	Nº de modalidades deportivas / Nº de participantes con discapacidades participantes
Valor en 2003	No se dispone de estos datos

Denominación	Plan del Deporte Federado
Contenido	Desarrollo e incremento de los programas federativos de tecnificación, organización de actividades territoriales y gestión y funcionamiento.
Unidad de medida	Nº de Federaciones Deportivas andaluzas de personas con discapacidades participantes Nº de licencias de personas con discapacidades físicas Nº de licencias de personas con discapacidades psíquicas Nº de licencias de personas con discapacidades auditivas
Valor en 2003	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deportistas: 645</li> <li>- Entrenadores: 30</li> </ul> </li> <li>2. Federación Andaluza de Sordos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deportistas: 461</li> </ul> </li> <li>3. Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Psíquicos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deportistas: 304</li> <li>- Árbitros: 10</li> <li>- Entrenadores: 12</li> </ul> </li> </ol>

Denominación	Programa Salto
Contenido	Promoción de los/as deportistas andaluces de alto rendimiento que practiquen deportes no contemplados en el programa de los Juegos Olímpicos, para su integración en el alto nivel.
Unidad de medida	Nº de personas becadas por modalidades deportiva
Valor en 2003	6 (personas con discapacidad física)

Denominación	Plan Andalucía Olímpica: Plan Paralímpicos Andaluces
Contenido	Promoción por la Fundación Andalucía Olímpica de los/as deportistas andaluces cuyos deportes estén incluidos en el programa de los siguientes Juegos Paralímpicos
Unidad de medida	Nº de personas becadas por modalidades deportivas
Valor en 2003	157: 46 técnicos y 111 deportistas. - 26 personas con discapacidad visual - 33 personas con discapacidad física - 26 personas con discapacidad psíquica - 26 personas con parálisis cerebral.

Denominación	Programa de Deportes de Asociación
Contenido	Potenciación y consolidación de los clubes deportivos andaluces de alta competición.
Unidad de medida	Nº de subvenciones concedidas / entidades subvencionadas con participantes con discapacidades
Valor en 2003	5 (baloncesto en silla de ruedas)

#### 4.- PROMOCIÓN DEL DEPORTE ESPECTÁCULO

##### 4.1.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Plan de Eventos Deportivos gestionados por la EPDASA
Contenido	Organización por la EPDASA de eventos deportivos con repercusión en la promoción de Andalucía
Unidad de medida	Nº de eventos organizados con participación de deportistas con discapacidades
Valor en 2003	1

Denominación	Plan de Eventos Deportivos organizados por las Entidades Locales, Entidades Deportivas y demás personas jurídico privadas
Contenido	Concesión de subvenciones a las entidades mencionadas para la organización de Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa y Eventos Internacionales.
Unidad de medida	Nº de subvenciones concedidas / entidades subvencionadas con participantes con discapacidades
Valor en 2003	8

**Presupuesto ejecutado en 2003: 205.972,16 €**

## **5. APOYO AL DEPORTE ADAPTADO**

### **5.1- Información general:**

Se trata de las ayudas que en el marco de la convocatoria anual de subvenciones concede la Consejería para la igualdad y Bienestar Social a entidades sin ánimo de lucro.

### **5.2.- Indicadores físicos de realización:**

Denominación	Ayudas concedidas
Contenido	Ayudas concedidas para la realización de actividades deportivas por personas con discapacidad
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	5

Denominación	Crédito destinado
Contenido	Crédito destinado a las ayudas concedidas
Unidad de Medida	euro
Valor en 2003	42.614,62

**5.3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 42.614,62 €**

## Transporte

### 1.-ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE.

#### 1.1.- Información general:

#### 1. TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO REGULAR DE USO GENERAL EN AUTOBUS.

1. No se ha realizado ninguna adjudicación de servicio público de viajeros de uso general. Se tiene previsto para la adjudicación de una futura concesión que esté contemplado en los pliegos de cláusulas administrativas el favorecimiento a las empresas licitadoras que utilicen vehículos adaptados.
2. Por otra parte, se aprobó el proyecto de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la implantación de imagen común y medidas de seguridad de equipamiento en los vehículos de transporte público interurbano regular de uso general de viajeros por carretera. La Orden de 7 de enero de 2004 fue finalmente aprobada y publicada en el BOJA de 12 de enero de 2004.

Dicha Orden fomenta la adquisición de vehículos que incorporen elementos de seguridad y equipamientos que supongan una mayor calidad en la prestación de los servicios y permitan mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

El número de vehículos adaptados a 31 de diciembre de 2003 destinados a transporte interurbano en el ámbito metropolitano de Sevilla es de 18 vehículos.

#### 2. TRANSPORTES DISCRECIONALES INTERURBANOS

No hay una norma estatal que obligue a estos vehículos requisitos de accesibilidad, por lo que no se puede obligar a los empresarios a adaptar sus vehículos. No hay creada actualmente ninguna medida de fomento en dicho transporte.

#### 3. TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL. TRANSPORTE ESCOLAR

El Real Decreto 443/2001, de 21 de abril sobre Condiciones de Seguridad en el Transporte Escolar y de Menores recogen medidas para favorecer la accesibilidad.

La competencia para contratar este tipo de transporte es de la Consejería de Educación y Ciencia

#### **4. TAXIS**

En 2003, a través de financiación del IMSERSO y la Fundación ONCE, se incorporan 4 nuevos taxis accesibles.

#### **5. TRANSPORTE URBANO**

**En 2003, a través de cofinanciación del IMSERSO han sido 92 los autobuses urbanos accesibles adquiridos en Andalucía.**

#### **6. TRANSPORTE POR FERROCARRIL**

Mediante la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía tuvo lugar la creación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, siendo sus Estatutos aprobados por el Decreto 218/2003, de 22 de julio.

Habrà de tenerse en cuenta en el pliego de prescripciones técnicas, las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, siendo las mismas expresamente recogidas para los Metros de Sevilla (fase de ejecución) y Málaga(fase de licitación) y futuros de Chiclana- San Fernando y Granada, así como el Ferrocarril de la Costa del Sol.

#### **7. TRANSPORTE POR CABLE**

Los telecabinas para el transporte de personas por cable y estaciones de uso ( Benalmàdena y las dos de Sierra Nevada) son accesible para los usuarios con silla de ruedas al estar la plataforma de acceso al mismo nivel que las cabinas, no obstante por las tipología de las instalaciones hay que pararlas y sujetarlas hasta la introducción en las mismas.

#### **8. ESTACIONES DE AUTOBUSES DE SERVICIO REGULAR, APEADEROS, MARQUESINAS.**

Està previsto en los correspondientes pliegos de prescripciones técnicas que todas las estaciones y apeaderos de nueva construcción sean accesibles de acuerdo con el Decreto 72/1992 de la Consejería de la Presidencia sobre supresión de barreras arquitectónicas.

Así a 31 de diciembre de 2003, encontramos:

- Estaciones accesibles..... 16
- Apeaderos públicos..... 17

En cuanto a las marquesinas de las 948 existentes está contemplado que sean accesibles en los correspondientes pliegos de prescripciones técnicas lo dispuesto en el referido Decreto.

### 1.1. Indicadores físicos de realización:

Denominación	Transporte interurbano adaptado
Unidad de Medida	nº
Valor en 2003	18

Denominación	Transporte urbano accesible
Contenido	Vehículos adaptados destinados a transporte urbano
Unidad de Medida	nº
Valor en 2003	92 nuevos

Denominación	Taxis accesibles
Unidad de Medida	nº
Valor en 2003	4 nuevos

Denominación	Estaciones de autobuses
Contenido	Estaciones de autobuses accesibles
Unidad de medida	nº
Valor en 2003	16

Denominación	Apeaderos públicos accesibles
Unidad de medida	nº
Valor en 2003	17

**Presupuesto ejecutado en 2003: 862.452,22 €(financiación IMSERSO,Corporaciones Locales y F.ONCE)**

## 2.- MEDIDAS DE CARÁCTER PERSONAL

### 2.1.- Información general:

Con este programa se vienen desarrollando desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social actuaciones de carácter individual, tanto subvenciones individuales regladas, como bonificaciones, concesión de tarjetas que certifican la movilidad reducida a efectos de aparcamiento de vehículos, gestión de prestaciones periódicas financiadas por la Administración General del Estado y colaboración con medidas de las Administraciones municipales.

Tras la publicación del Decreto 183/2003, de 24 de julio, por el que se regula la información y atención al ciudadano/a y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos, se pueden solicitar las tarjetas de aparcamiento vía internet.

### 2.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Tarjetas de Aparcamiento
Contenido	Tarjetas de aparcamiento de vehículos que porten personas con movilidad reducida. Tarjetas tramitadas vía Internet.
Unidad de Medida	Número
Valor en 2003	39

Denominación	Permisos de conducir subvencionados.
Contenido	Permisos de conducir subvencionados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	11

Denominación	Adquisición de vehículos a motor.
Contenido	Adquisición de vehículos a motor subvencionados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	99

Denominación	Bonificación del transporte interurbano.
Contenido	Viajes de transporte bonificados.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	Nº de tarjetas expedidas= 25.640 Viajes realizados= 923.876 Nº de usuarios-as= 17.559

Denominación	Adaptación de vehículos de motor.
Contenido	Adaptación de vehículos de motor subvencionados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	81

Denominación	Ayudas técnicas para la movilidad.
Contenido	Ayudas técnicas para la movilidad otorgadas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	252

Denominación	Subvenciones complementarias de transporte.
Contenido	Subvenciones complementarias de transporte otorgadas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	209

Denominación	Tarjetas de aparcamiento.
Contenido	Tarjetas de aparcamiento de vehículos que porten personas con movilidad reducida. Tarjetas tramitadas vía Internet.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	39

Denominación	Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte.																																								
Contenido	Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte.																																								
Unidad de Medida	Nº de perceptores.																																								
Valor en 2003	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROVINCIA</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALMERÍA</td> <td>61</td> <td>135</td> <td>196</td> </tr> <tr> <td>CÁDIZ</td> <td>63</td> <td>83</td> <td>146</td> </tr> <tr> <td>CÓRDOBA</td> <td>21</td> <td>41</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>GRANADA</td> <td>28</td> <td>41</td> <td>69</td> </tr> <tr> <td>HUELVA</td> <td>5</td> <td>8</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>JAÉN</td> <td>18</td> <td>22</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>MÁLAGA</td> <td>65</td> <td>143</td> <td>208</td> </tr> <tr> <td>SEVILLA</td> <td>37</td> <td>33</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td><b>C.A.A.</b></td> <td><b>298</b></td> <td><b>506</b></td> <td><b>804</b></td> </tr> </tbody> </table>	PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	ALMERÍA	61	135	196	CÁDIZ	63	83	146	CÓRDOBA	21	41	62	GRANADA	28	41	69	HUELVA	5	8	13	JAÉN	18	22	40	MÁLAGA	65	143	208	SEVILLA	37	33	70	<b>C.A.A.</b>	<b>298</b>	<b>506</b>	<b>804</b>
PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL																																						
ALMERÍA	61	135	196																																						
CÁDIZ	63	83	146																																						
CÓRDOBA	21	41	62																																						
GRANADA	28	41	69																																						
HUELVA	5	8	13																																						
JAÉN	18	22	40																																						
MÁLAGA	65	143	208																																						
SEVILLA	37	33	70																																						
<b>C.A.A.</b>	<b>298</b>	<b>506</b>	<b>804</b>																																						

Denominación	Bono taxi
Contenido	Subvenciones a las Corporaciones Locales para ayudar económicamente a personas gravemente afectadas en su movilidad para su desplazamiento en taxi.
Unidad de Medida	Nº de usuarios/as
Valor en 2003	500 de Sevilla

**2.3.- Presupuesto ejecutado en 2003 = 1.440.926,07 €**

## Cultura

### 1.- VOLUNTARIADO CULTURAL

#### 1.1.- Información general:

De acuerdo con la Orden de 19 de marzo de 2002, la Consejería de Cultura convoca con carácter anual ayudas para actividades de voluntariado cultural en las materias que en cada convocatoria se consideren prioritarias, estando relacionadas éste en la actualidad con la integración de inmigrantes y el acceso a la cultura de personas con discapacidad.

#### 1.2.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Ayudas a entidades de atención a personas con discapacidad
Contenido	Subvenciones a entidades de atención a personas con discapacidad en el programa de voluntariado cultural.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	12

**1. 3.- Presupuesto ejecutado en 2003= 17.965 euros.**

## Turismo

### “CONOCE TU COSTA”

#### 1.- Indicadores físicos de realización:

Denominación	Personas que acceden al programa “Conoce tu Costa”
Contenido	Personas que acceden al programa distinguiendo provincias de procedencia, tipología de discapacidad, sexo, si repiten o no y Residencia de Tiempo Libre.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	1.672 personas

Denominación	Estancias en el programa
Contenido	Estancias en el programa de personas con discapacidad midiendo cada estancia como 24 horas, 1 día.
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	13.360

Denominación	Residencias de Tiempo Libre acogidas al programa
Contenido	Residencias de Tiempo Libre donde se desarrolla el programa “Conoce tu costa”
Unidad de Medida	Nº
Valor en 2003	5

**3.- Presupuesto ejecutado en 2003: 220.360 €**

## Contratación Administrativa

### 1.- Información general:

En cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, se incluyó en el Título III, sobre Medidas administrativas, un Capítulo II, relativo a Medidas sociales en materia de contratación, por el que Los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos vienen obligados a reservar al menos un 10 por 100 del importe total de los contratos de suministros, consultoría y asistencia y de servicios, adjudicados en el ejercicio anterior mediante contratos menores o por procedimientos negociados, con Centros Especiales de Empleo o entidades sin ánimo de lucro que tengan en su plantilla al menos un 25 % de trabajadores con discapacidad.

Esta ley fomenta, asimismo, la adjudicación de contratos por parte de los órganos de contratación de la Junta de Andalucía a empresas que cumplan con la reserva de un 2% de trabajadores con discapacidad en sus plantillas.

**2.- Indicadores físicos de realización:** su ejecución se desarrolla en el año 2004

Presupuesto ejecutado

En el escenario y programación financiera del Plan de Acción Integral para las personas con Discapacidad en Andalucía se previeron unos créditos anuales a ejecutar por cada una de las políticas, que se han visto superados en su conjunto por el crédito total ejecutado en el ejercicio presupuestario del 2003, como a continuación vemos:

Políticas	Previsto 2003	Ejecutado 2003
Salud	690.415	<b>31.249.663</b>
Educación	5.703.854	<b>287.359.198,44</b>
Empleo	44.005.924	<b>35.364.056,86</b>
Servicios Sociales	146.490.465	<b>625.791.027</b>
Accesibilidad a la comunicación	4.668.670	<b>1.568.118,28</b>
Accesibilidad Urbanística	1.688.800	<b>682.445,58</b>
Vivienda	5.366.906	<b>6.881.912</b>
Edificación	506.000	<b>5.149.669,68</b>
Transportes	924.744	<b>2.303.378,29</b>
Cultura	60.050	<b>17.965,00</b>
Deportes	1.505.313	<b>248.586,78</b>
Turismo	624.000	<b>220.360,00</b>
<b>Total</b>	<b>212.235.141</b>	<b>996.836.381</b>

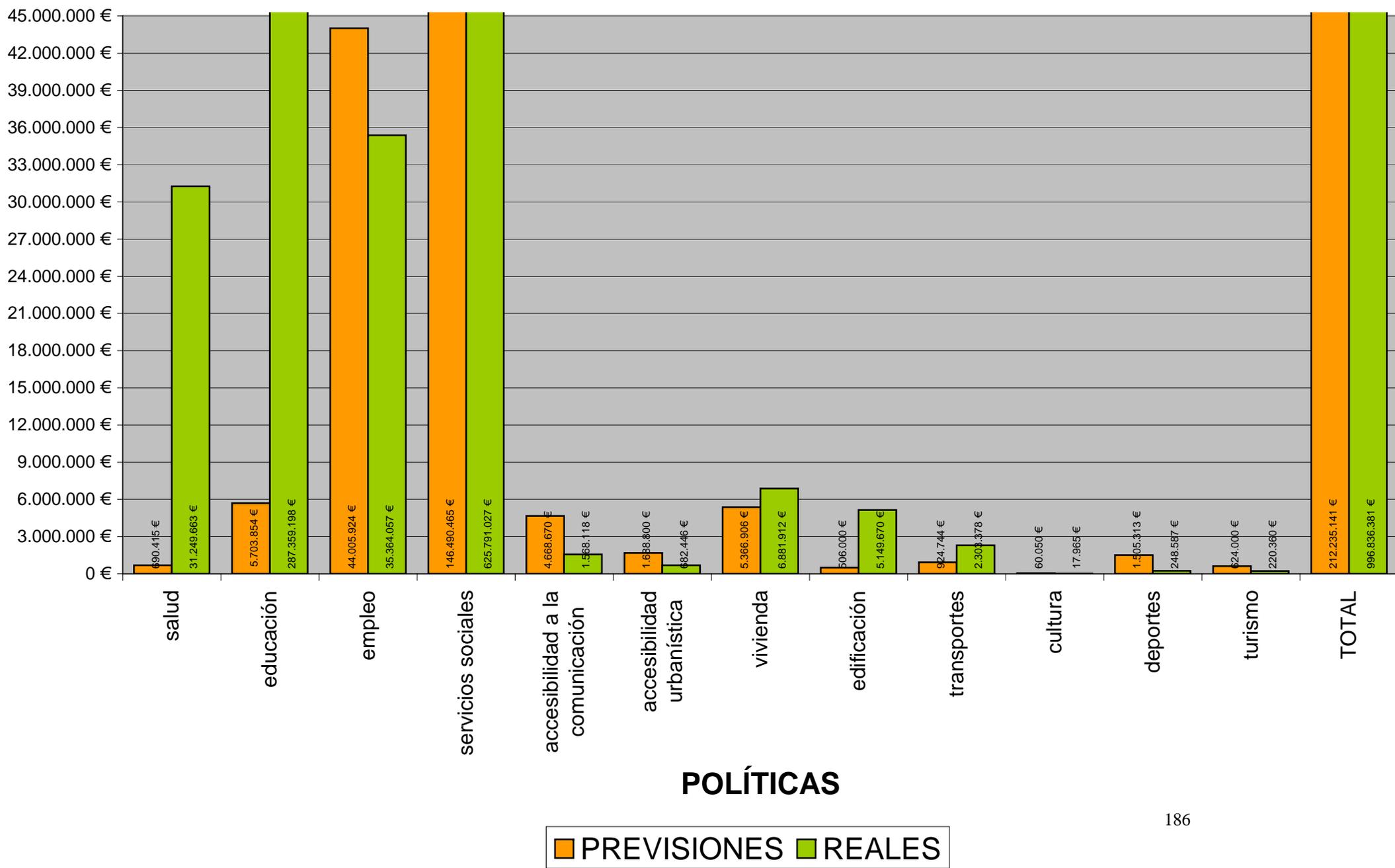
Se adjunta la relación de políticas con sus correspondientes líneas o programas y los importes destinados a éstos en el ejercicio 2003, así como gráficos con la comparación de los importes previstos y ejecutados.



POLITICAS	PROGRAMAS/LINEAS		PRESUPUESTO
Salud	Prevención de accidentes de tráfico		123.360
	Embarazo, parto y puerperio		87.089
	Diagnóstico precoz y seguimiento de metabolopatías congénitas		718.000
	Vacunaciones		812.503
	Detección de hipoacusias en recién nacidos		714.622
	Seguimiento de salud infantil		63.300
	Atención temprana		1.363.702,04
	Rehabilitación médico-funcional		215.000
	Salud mental		20.368.233
	Atención bucodental a la población infantil con discapacidad		5.732.062
	Formación e investigación		1.051.792
		<b>subtotal salud =</b>	<b>31.249.663</b>
Educación	Impulso a las medidas de apoyo a la integración del alumnado con n.e.e.		140.979.875,53
	Revisión y adaptación de los centros específicos de Educación Especial		771.400,70
	Implantación de las TIC aplicadas a la educación especial		704.000
	Colaboración con la entidades representativas del sector		2.214.053,42
	Formación especializada del profesorado		425.383,12
	Apoyo a la educación de personas adultas con discapacidad		66.212,12
	Apoyo a estudiantes universitarios		143.679.599,22
		<b>subtotal educación=</b>	<b>287.359.198,44</b>
Empleo	Formación Profesional Ocupacional		7.674.608,50
	Formación e Inserción laboral de personas con enfermedad mental		1.021.721
	Incentivos al empleo de personas con discapacidad en CEE		21.965.607,24
	Incentivos al empleo estable normalizado de personas con discapacidad		535.962,50
	Apoyo al autoempleo		98.583,06
	Andalucía Orienta		1.537.787,08
	Servicios de Orientación e Integración Laboral (CIBS)		1.309.718,00

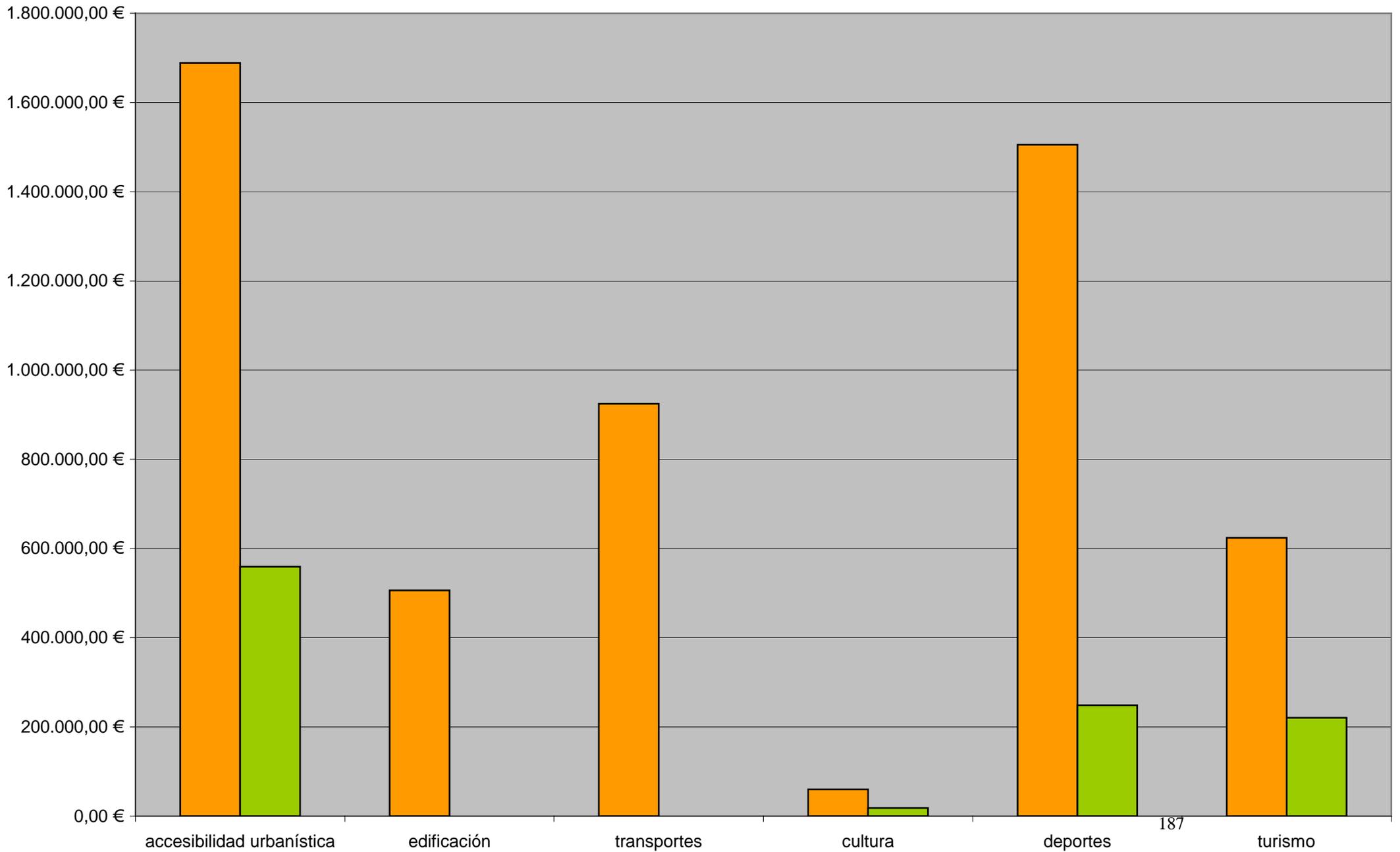
	Iniciativa Comunitaria Equal		1.036.809,38
	Acceso al empleo público		
	Medidas de sensibilización		183.260,10 €
		<b>subtotal empleo=</b>	<b>35.364.056,86</b>
Servicios sociales	Centros de valoración y orientación		9.963.358
	Comisión andaluza de valoración de discapacidades y minusvalías		3.641,17
	Apoyo a cuidadores y cuidadoras informales		79.927,20
	Atención residencial		44.882.939,45
	Atención en centros de día		48.210.103,72
	Respiro familiar		725.385,58
	Entidades tutelares		187.952,94
	Prevención y sensibilización contra la violencia hacia las mujeres		325.990
	Apoyo al movimiento asociativo		6.674.602,23
	Voluntariado social		45.300
	Cooperación exterior		138.435,54
	Formación de profesionales		15.755,14
	Mantenimiento del poder adquisitivo de pensionistas de natur.no contributiva		31.480.471,33
	Garantía de nivel de recursos suficientes a perceptores de PNC-I, FAS, SGIM		481.440.362,34
	Ayudas individuales		1.616.802,80
		<b>subtotal servicios sociales=</b>	<b>625.791.027</b>
Vivienda			
	Viviendas protegidas para alquiler		28.795
	Viviendas protegidas para la integración social		321.600
	Rehabilitación de viviendas		209.824
	Viviendas protegidas para la venta		5.893
	Rehabilitación de edificios		6.315.800
		<b>subtotal vivienda=</b>	<b>6.881.912</b>

Accesibilidad a la comunicación	Radio televisión Andaluza		523.566,00
	Mantenimiento de estructuras asociativas		981.456,40
	Accesibilidad de usuarios/as de perros guía		63.095,88
		<b>subtotal accesibilidad a la comunicación=</b>	<b>1.568.118,28</b>
	Eliminación de barreras		5.149.669,68
		<b>subtotal accesibilidad en la edificación=</b>	<b>5.149.669,68</b>
Urbanismo	Desarrollo reglamentario		2.400,00
	Supervisión de las figuras de planeamiento general		556.966,01
	Elaboración, ejecución y seguimientode planes de accesibilidad		123.079,57
		<b>subtotal urbanismo=</b>	<b>682.445,58</b>
	Accesibilidad al transporte		862.452,22
Transportes	Medidas de carácter personal		1.440.926,07
		<b>subtotal transportes=</b>	<b>2.303.378,29</b>
Cultura	Voluntariado cultural		17.965,00
		<b>subtotal cultura=</b>	<b>17.965,00</b>
Deporte	Fomento del deporte		205.972,16
	Apoyo al deporte adaptado		42.614,62
		<b>subtotal deporte=</b>	<b>248.586,78</b>
Turismo	"Conoce tu costa"		220.360,00
		<b>subtotal turismo=</b>	<b>220.360,00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>996.836.381</b>

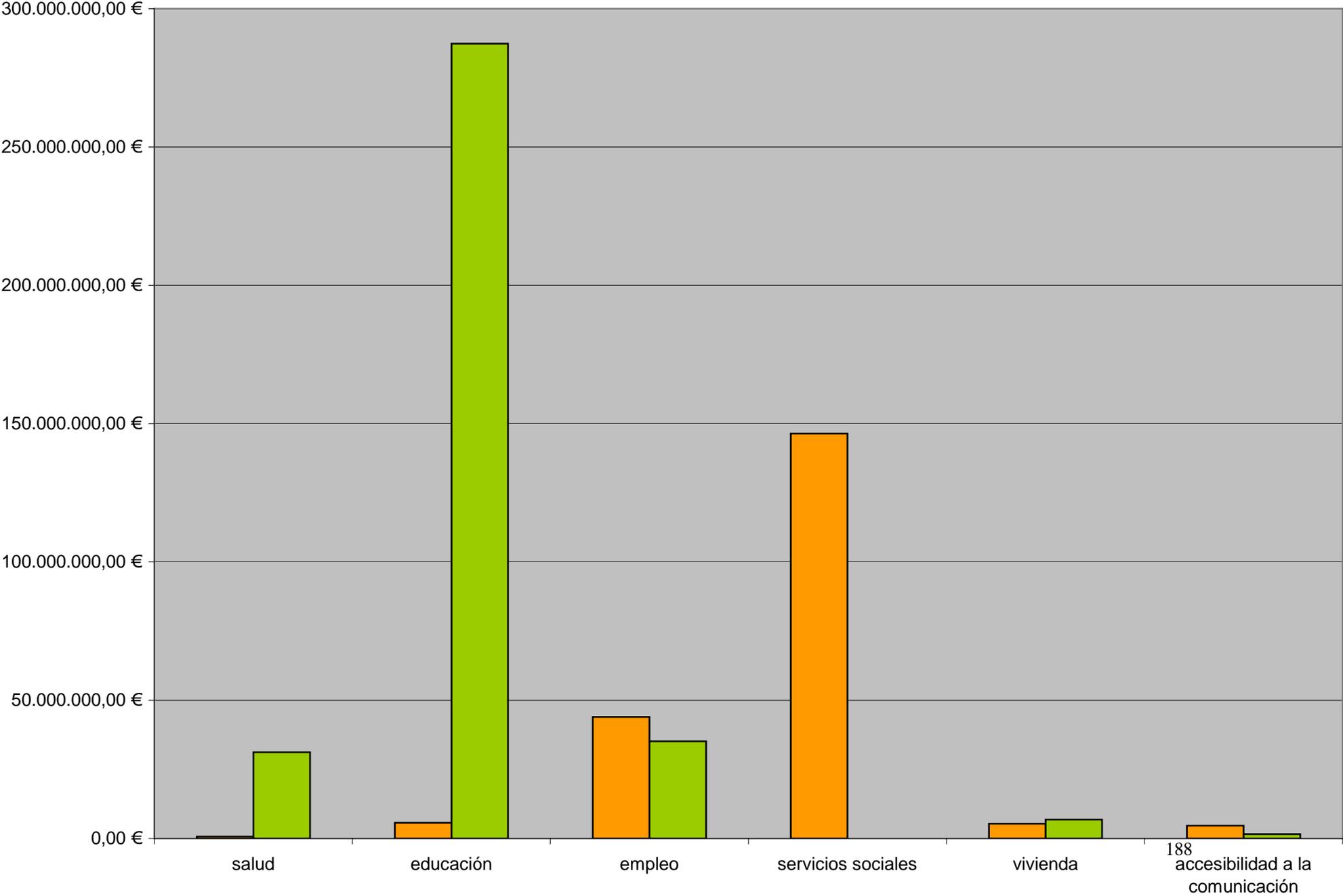


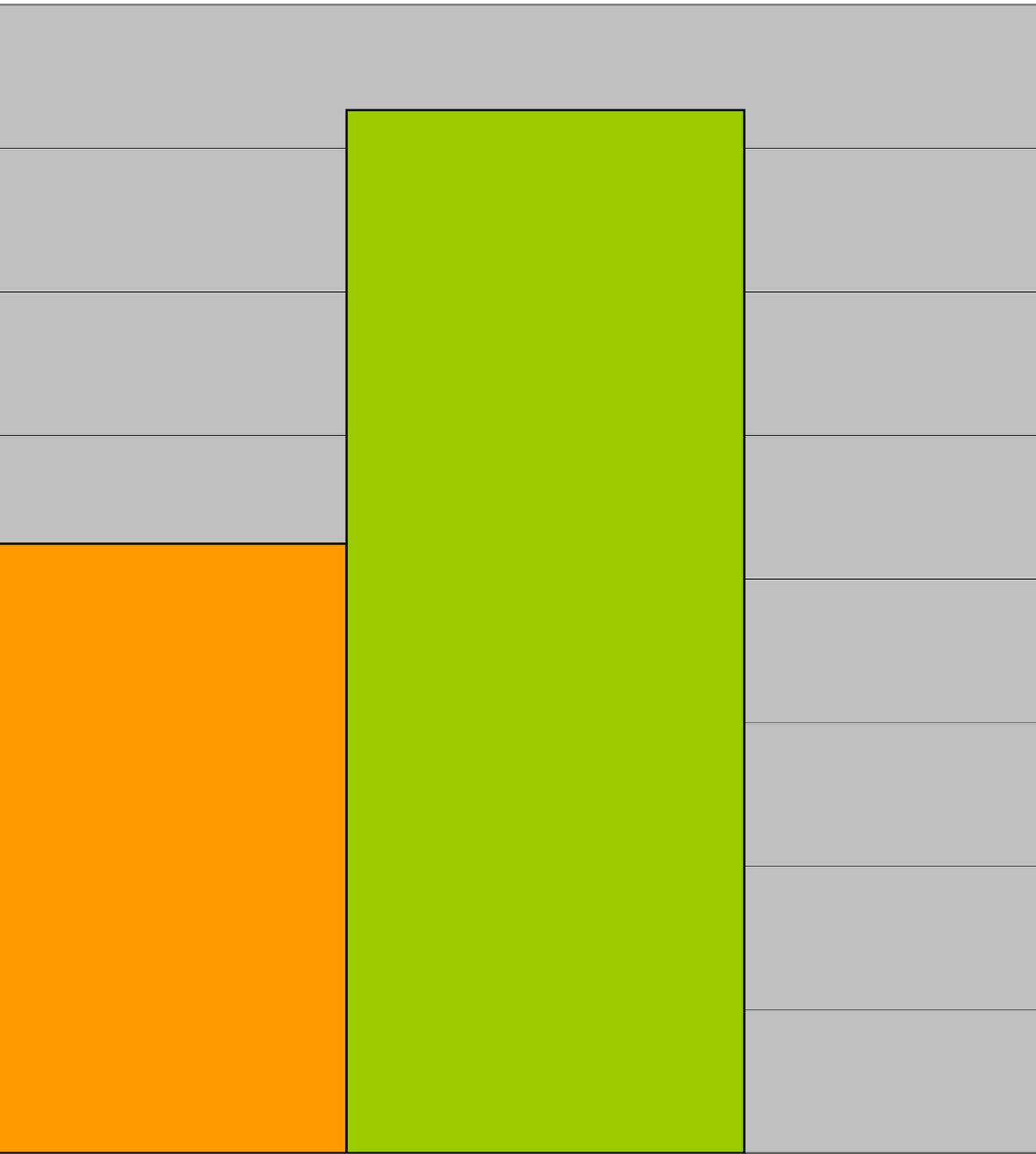
# previsiones y resultados año 2003

PREVISIONES REALES



previsiones y resultados 2003





■ PREVISIONES  
■ REALES

TOTAL

**Anexo**

**Actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas en  
edificios e instalaciones de la Junta de Andalucía.**

**ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES  
DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA – AÑO 2003**

Consejería	Provincia	Edificio/Instalación	Tipología de la actuación	Coste	
Salud	Granada	Deleg.Prov.Granada	EBA e instalac.ascensor	13.500,00 €	
		Hospital V.de las Nieves	Ascensor	153.100,00 €	
			Hospital S.Cecilio	Remodel.ascensores	59.453,29 €
	Jaén	Complejo Hosp.C.de Jaén	Obras centro diagnóstico	69.779,57 €	
		Complejo Hosp.C.de Jaén	Ascensores(HMQ).Reforma	54.512,00 €	
		C.Salud Leganitos	Ascensor	60.000,00 €	
	Málaga	C.Salud Coín	Instalac.ascensor	24.457,82 €	
	Sevilla	C.S.Las Cabezas de S.Juan	Ascensor	80.000,00 €	
			<b>TOTAL</b>	<b>514.802,68 €</b>	
	Justicia y Admón.Pública	Huelva	Sede Palacio de Justicia	EBA	7.425,39 €
Sede Judicial en Moguer			EBA, instalación de ascensor	49.076,61 €	
Jaén		Sede Judicial en Linares	EBA	135.645,42 €	
		Palacio de Justicia	Dirección obras EBA	7.008,80 €	
		Juzgado Menores	EBA	21.507,74 €	
Málaga		Sede Judicial en Coín	rampa de acceso	3.901,82 €	
Sevilla		Sede Judicial de Ecija	itinerarios accesibles, aseos, ascensor	171.166,78 €	
			<b>TOTAL</b>	<b>395.732,56 €</b>	
Medio Ambiente	Almería	Aula de la naturaleza Paredes	acceso, rampas, aseos, puertas, señaliz.,reserva de plaza	20.611,37 €	
		Centro de visit.Laujar de Andarax	mostradores, ventanillas,puertas, aseos, señalización,..	1.545,19 €	
		Punto de informac. La Ragua	puerta, salvaescaleras, accesos, señalización,...	7.323,94 €	
		Centro de visit.Las Amoladeras	aseos, reserva, señalización	1.702,37 €	
		Centro servicios Litoral Monsul	rampa, barandillas, mostradores, aseos, ventanillas,...	2.336,79 €	
	Málaga	centro de visit.Cortes de la Front.	rampa, aseos, salvaescaleras,señalización, reserva	15.891,63 €	
			<b>TOTAL</b>	<b>49.411,29 €</b>	
Cultura	Almería	Biblioteca Pública Prov.	Reforma aseos y EBA	24.922,76 €	
		Conjunto M.de la Alcazaba	Estudio mejora accesos y recorridos	12.000,00 €	
	Córdoba	Museo Bellas Artes	Adaptación acceso y recepción	19.482,08 €	

	Huelva	Museo de Huelva	Aseos	21.145,82 €
			<b>TOTAL</b>	<b>77.550,66 €</b>
Educación	Almería	CEIP Las Lomas. Roquetas de Mar	EBA	19.000,00 €
	Cádiz	CEIP F.García Lorca. Jerez	EBA	40.196,00 €
		CEE V.Esperanza. Algeciras	EBA	15.022,00 €
		CEIP S.Francisco. Arcos	EBA	3.935,00 €
		CEIP Ntra.Sra.Europa. Algeciras	EBA	1.502,00 €
		CEIP Andalucía. Algeciras	EBA	1.502,00 €
		CEIP S.Isidro L. Coto de Bornos	EBA	6.010,00 €
		CEIP Arana Beato. Jerez	EBA	1.005,00 €
		CEIP Isabel la Católica. Jerez	EBA	2.103,00 €
		CEIP Las Granjas. Jerez	EBA	3.005,00 €
		CEIP La Jara. La Jara	EBA	4.507,00 €
		CEIP Los Esteros. San Fernando	EBA	901,00 €
	Córdoba		<b>TOTAL</b>	<b>98.688,00 €</b>
	Granada	CEIP La Paz. Montefrío	EBA	4.164,00 €
	Huelva	CEIP Los Molinos. Valverde del C.	EBA	2.998,00 €
	Jaén	CEIP Muñoz Garnica. Jaén	EBA	2.633,00 €
		CEIP Sta.Mª Magdalena.Mengíbar	EBA	15.025,00 €
	Málaga	CEIP El Albero.Las Lagunas	EBA	1.150,00 €
		CEIP Cinco de Noviembre.Málaga	EBA	21.787,00 €
		CEIP Luis Buñuel. Málaga	EBA	30.610,00 €
		IES Ben Gabirol.Málaga	EBA	3.196,00 €
		IES María Zambrano. Torre del Mar	EBA	1.259,00 €
	Sevilla	CEIP Hipólito Lobato. Coria del Río	EBA	30.000,00 €
		CEIP Luis Valladares.Las Cabezas	EBA	2.681,00 €
		CEIP Villanueva del Río	EBA	18.030,00 €
			<b>TOTAL</b>	<b>133.533,00 €</b>
Economía y Hacienda	Granada	Del.Prov.de Salud	adecuación aseos	29.050,00 €
	Jaén	Del.Prov.de Cultura y Educación	EBA	21.517,66 €
	Sevilla	Serv.Centrales Obras Públicas y T.	EBA	27.130,10 €

		Del.Prov.Turismo, Comercio y Depor.Ascensor	Ascensor	27.430,52 €
		Del.Prov.Justicia y Adm.Pública	Ascensor	27.080,08 €
			<b>TOTAL</b>	<b>132.208,36 €</b>
Igualdad y Bienestar Soc.	Almería	CAM de Huércal	EBA	25.298,00 €
		Centro de Día de Adra	EBA	17.702,00 €
		C.A. Socioeducat. "Torre Ángeles"	EBA	54.000,00 €
		Casa Juventud Garrucha.	EBA	14.426,54 €
		Casa de Juventud Bedar	EBA	5.710,11 €
	Cádiz	Centro de Día Villamartín	EBA	8.500,00 €
		G.I. "Reina Juana" (San Roque)	EBA	4.300,00 €
		Centro de Día Puerto Serrano	EBA	7.200,00 €
		G.I. "Rocinante" (Jérez)	EBA	8.400,00 €
		G.I. "Virgen De la Paz" (Los Barrios)	EBA	9.200,00 €
		Centro de Día Véjer de la Frontera	EBA	8.400,00 €
		Casa Juventud El Gastor	EBA	6.330,00 €
		Casa Juventud Vejer de la Fra.	EBA	8.900,50 €
		Centro Social de Guadalcacín	EBA	4.500,00 €
		Casa Juventud Alcalá del Valle	EBA	3.300,00 €
	Córdoba	C. De Día de Mayores de Carcabuey	EBA	33.100,00 €
		Centro de Día de Fuenteobejuna	EBA	33.100,00 €
		C. Día de Mayores de Cañete Torre	EBA	33.100,00 €
		C. Día de Mayores de Espejo	EBA	33.100,00 €
		C. Día de Mayores de Luque	EBA	33.100,00 €
		Casa Juventud Lucena	EBA	8.100,00 €
	Granada	Centro de Día en Órgiva	EBA	68.120,00 €
		Centro de Día en Lachar	EBA	70.000,00 €
		Centro de Día en Maracena	EBA	20.000,00 €
		Centro de Día en Ugijar	EBA	70.000,00 €
		Centro de Día en Baza	EBA	20.000,00 €
		C.Día en Sta. Cruz del Comercio	EBA	85.000,00 €
		Centro de Día en San Agustín	EBA	70.000,00 €

		U.E.D. En Buenos Aires	EBA	60.000,00 €
		Casa Juventud Montefrío	EBA	2.092,52 €
		Albergue Juvenil Castell de Ferro	EBA	3.000,00 €
	Huelva	C.Día en Bollullos par del Condado	EBA	48.000,00 €
		CASE La Jara en Aracena	EBA	12.000,00 €
		CASE Platero y Yo en Calanas	EBA	12.000,00 €
		CASE M.Angus. Martín Gibraleón	EBA	12.000,00 €
		CASE La Parra Palma del Condado	EBA	12.000,00 €
		CASE Hermana Pilar en Paterna	EBA	12.000,00 €
		CASE Mafalda en Trigueros	EBA	12.000,00 €
		CASE Ntra.Sra.Loreto en Huelva	EBA	48.000,00 €
		CASE V. De la Cinta en Huelva	EBA	48.000,00 €
		CASE La Jirafa en Huelva	EBA	90.000,00 €
		C.Día Mayores en Valde.Camino	EBA	43.750,00 €
	Jaén	CASE "Sta. Catalina" en Jaén	EBA	21.026,00 €
		Centro de Día en Ubeda	EBA	18.030,00 €
		Centro de Valoración y O. En Jaén	EBA	6.000,00 €
		CASE en Alcalá la Real	EBA	21.026,00 €
	Málaga	CASE en Antequera	EBA	40.000,00 €
		Centro de Día de Coín	EBA	25.000,00 €
		Centro de Día de Cartama	EBA	20.000,00 €
		Centro de Día de Teba	EBA	53.000,00 €
		Centro de Día de Antequera	EBA	45.000,00 €
		Centro de Día de Estepona	EBA	30.000,00 €
		Centro de Día de Alahurín el Grande	EBA	25.000,00 €
		Centro de Día de Pizarra	EBA	25.000,00 €
		Casa Juventud Ronda	EBA	2.404,05 €
	Sevilla	Centro de Día en El Coronil	EBA	40.000,00 €
		C. Día en Sanlúcar la Mayor	EBA	40.000,00 €
		Centro de Día en Casariche	EBA	40.000,00 €
		C.Día en Morón de la Frontera	EBA	35.000,00 €

		Centro de Día en Lora del Río	EBA	40.000,00 €
		Centro de Día en El Arahál	EBA	40.000,00 €
		C.Día en San José de la Rinconada	EBA	40.000,00 €
		C. Día en Puebla del Río	EBA	12.000,00 €
		Centro de Día en Los Palacios	EBA	8.700,00 €
		Centro de Día en Lebrija	EBA	21.000,00 €
		CASE Balcón Andalucía en Estepa	EBA	26.900,00 €
		CASE La Milagrosa en Dos Hmnas.	EBA	13.000,00 €
		CASE Ntra.Sra.Valme en Dos Hnas.	EBA	13.000,00 €
		CASE "Sta.Margarita" en Estepa	EBA	13.000,00 €
		CASE "Zenobia Camprubi" S.Juan A.	EBA	13.000,00 €
		CASE "Ntra.Sra.del Río" en Coria	EBA	13.000,00 €
		Casa Juventud Alanís	EBA	6.339,82 €
		Casa Juventud Ecija	EBA	6.714,21 €
			<b>TOTAL</b>	<b>1.930.869,75 €</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3.332.796,30 €</b>

**ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES  
DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA – AÑO 2002**

Consejería	Provincia	Edificio/Instalación	Tipología de la actuación	Coste
Salud	Almería	Centro Salud Vélez-Rubio	Remodel. Aseos y consultas	48.080,97 €
		Centro de Salud El Ejido	Obras	42.070,85 €
	Cádiz	Centro de Salud Arcos Fra	Instalación ascensor	30.050,61 €
		Centro de Salud de Ubrique	Instalación ascensor	30.050,61 €
	Córdoba	Córdoba Sur	Instalación ascensores	37.202,65 €
		Córdoba Sur	Obras	30.050,61 €
		Palma del Río	Instalación ascensor	21.035,42 €
		Area Sanitaria Norte de Córdoba	Climatización y adaptacion de aseos	12.000,00 €
		Consultorio Fuente Obejuna	Rampa de acceso	9.000,00 €
		Consultorio Hinojosa del Duque	Instalacion ascensor y reformas	48.080,97 €
		Consultorio Hinojosa del Duque	Adaptación de aseos	12.000,00 €
		Villanueva del Duque	Climatizacion y reparacion de aseos	24.040,48 €
	Granada	Hospital San Cecilio	Reforma ascensores	124.110,29 €
		Dto. Granada Nordeste. C. S. Guadix	Eliminacion de barreras	30.000,00 €
		Dto. Metropolitano de Granada Huétor-Tájar	Obras	21.035,42 €
		Consultorio Cullar-Vega	Instalación ascensor	16.830,00 €
		Condado-Campiña	Obras	30.050,51 €
	Jaén	Hospital ciudad de Jaén	Reforma ascensores	891.309,52 €
		Hospital Ciudad de Jaén	Obras Centro diagnóstico	94.091,54 €
		Hospital San Juan de la Cruz	Remodelacion ascensores	341.717,45 €
		Distrito Jaén	Obras remodelacion	57.096,15 €
		Dto Jaén Norte C.S. Linares	Obras	12.020,24 €
		C.S. Úbeda	Obras	108.186,18 €
		C.S. La Puerta de Segura	Instalación ascensor	20.915,22 €
	Málaga	Hospital Carlos Haya	Adaptacion Ascensores	454.928,67 €
		Hospital Serranía de Ronda	Instalacion de ascensores y montacargas	444.093,32 €
		Dto. Axarquía	Eliminacion de barreras	57.000,00 €

		Dto. La Vega	Eliminacion de barreras	57.192,30 €
		Dto. Valle Guadalupe	Reforma Centro Salud y ascensor	120.202,42 €
	Sevilla	Dto. Aljarafe	Obras remodelacion semisótano	16.974,92 €
		C.S.Sanlúcar la Mayor	Obras remodelacion área urgencias	15.986,92 €
		C.S. Santiponce	Adaptacion de aseos	6.010,00 €
		<b>TOTAL</b>		<b>3.263.414,24 €</b>
Justicia y Admón.Pública	Almería	Sede Registro civil	Eliminacion de barreras	1.254,00 €
		Palacio de Justicia	Reparacion de rampa de acceso	7.360,35 €
		Palacio de Justicia	Supresion de barreras en sal de visitas de Audiencia Provincial	16.008,00 €
		Sede Judicial Huerca -Overa	Eliminacion de barreras	17.730,75 €
		Sede Judicial Huerca -Overa	EBA Instituto medicina legal	29.972,40 €
		Sede Judicial Huerca -Overa	EBA Instituto medicina legal	11.839,30 €
	Cádiz	Sede judicial Plaza Constitucion Algeciras	Adaptacion dependencias forenses	30.022,25 €
		Sede judicial Carcel Real- Cádiz	Adaptacion ascensor	12.669,02 €
		Sede judicial Carcel Real- Cádiz	Adaptacio dependencias forense	30.001,37 €
		Sede Judicial Jerez	Adaptacio puertas para EBA	26.819,15 €
		Sede Judicial Jerez	Adaptacion de aseos	4.333,44 €
	Córdoba	Palacio de Justicia	Adaptacion de aseos	4.484,83 €
	Huelva	Palacio Justicia Huelva	Obras instalacion ascensor	16.263,51 €
		Sede Valverde del Camino	Eliminacion de barreras	42.744,05 €
	Jaén	Sede Judicial en Linares	EBA	157.389,91 €
		Palacio de Justicia Linares	Dirección obras EBA	7.008,80 €
		Juzgado Menores	EBA	21.507,74 €
		Palacio de Justicia Jaén	EBA	22.772,55 €
	Málaga	Sede Judicial Marbella	Rampa y aparcamiento	18.790,84 €
		Sede Judicial Velez-Málaga	Rampa y escaleras	16.927,88 €
		Sede De Juzgados de Málaga	Salva escaleras	50.090,87 €
		Sede judicial Miramar	Rampa acceso y aparcamiento	13.508,20 €
	Sevilla	Sede judicial Carmona	Instalación ascensor e itinerarios	275.309,59 €
		<b>TOTAL</b>		<b>834.808,80 €</b>

Medio Ambiente	Almería	Aula de la naturaleza Paredes	acceso, rampas, aseos, puertas, señaliz., reserva de plaza	20.611,37 €
		Centro de visit.Laujar de Andarax	mostradores, ventanillas,puertas, aseos, señalización,..	1.545,19 €
		Punto de informac. La Ragua	puerta, salvaescaleras, accesos, señalización,...	7.323,94 €
		Camping Sta. María	rampas, adaptacion aseos, accesos. Etc	28.031,44 €
		Oficina Cabo de Gata-Níjar	Adaptacion de aseos, asiento, aparcamiento y señalizacion	1.907,39 €
		Centro de visit.Las Amoladeras	aseos, reserva, señalización	1.702,37
		Albergue Las Amoladeras	Accesos, hueocs de paso. Aseos, aparcamientos y señalizacion	14.397,28 €
	Córdoba	Centro visitantes El lagar	rampas, adaptacion mostradores y ventanillas, aparcamiento y señalizacion	3.265,53 €
		Centro visitantes Los Villares y área acampada	rampas, mostradores, ventanillas, puertas....etc	35.024,09 €
		Centro visitantes Huerta del Rey	rampas, mostradores, ventanillas, puertas....etc	7.462,64 €
		Centro visitantes Laghuna de Zóñar	rampas con barandilla, vestíbulo, pasillos mostradores	6.329,41 €
		Centro visitantes Santa Rita (Cabra)	Barandilla de acceso, adaptacion de mostradores, colocacion de baranda	2.266,87 €
	Granada	C.V. Puerto Lobo	Rampa, aparcamiento, plataforma elevadora	20.210,25 €
		C.V. El Domajo	peldaños, barras en aseo, rampa, escaleras	32.405,52 €
		Aula naturaleza Narváez	Salvaescaleras, griferiay aseos	28.864,46 €
	Málaga	Aula naturaleza Las Contadoras	rampas , huevcos de paso, salvaescaleras	29.281,31 €
		Punto informacion Pecho Pantano	rampa, aseos, señalizacion	8.106,22 €
		Centro Visitantes Torrijos	rampas con barandillas, aseos, señalizacion, aparcamientos	7.649,56 €
		Centro Visitantes Cortes Fra	rampa con barandilla, aseos, colocacion salvaescaleras, reserva asiento	23.837,45 €
		C.V. Fuente de Piedra	rampas, aseos, mirador, asientos, señalizacion	29.951,97 €
		Albergue El Cerrado	plano inclinado, aseos, señalizacion	1.494,58 €
		<b>TOTAL</b>		<b>311.668,84 €</b>
Cultura	Jaén	Biblioteca Pública Prov.	Instalacion de ascensor	12.993,74 €
		Museo de Cástulo en Linares	Instalacion de ascensor	26.763,40 €
	Sevilla	Reales Alcázares	Ejecucion rampa	3.754,61 €
		<b>TOTAL</b>		<b>43.511,75 €</b>
Educación	Almería	CEE Reina Sofía	EBA	6.010,00 €
		CEIP Diego Velázquez. El Ejido	EBA	27.044,00 €

		CEIP Ramón y Cajal. El Ejido	EBA	13.080,00 €
	Cádiz	CEIP Josefina Pascual. Cádiz	EBA	6.650,00 €
		CEIP Ntra. Sra. Rosario. El Gastor	EBA	5.191,00 €
		CEE Virgen del Campo. La Linea Concepción	EBA	6.010,00 €
		CEIP San José de Calazanz.Olvera	EBA	25.430,00 €
		CEIP Sta maría coronada. San Roque	EBA	15.026,00 €
		IES San Fernando. Cádiz	EBA	73.189,00 €
	Córdoba	CEIP Virgen del Castillo. Cañete de las Torres	EBA	6.242,00 €
		CEIP Federico García Lorca. Fuente palmera	EBA	24.040,00 €
		CEIP García de leaniz. Moriles	EBA	3.971,00 €
		CEIP Fuente Palmera. Fuente Palmera	EBA	4.271,00 €
		IES Averroes. Córdoba	EBA	48.080,00 €
		IES Emilio Canalejo. Montilla	EBA	25.801,00 €
		IES Alto Guadiato. Peñarroya-Pvo	EBA	48.080,00 €
	Granada	CEIP. Genil. Granada	EBA	1.270,00 €
		CEIP La Paz. Montefrío	EBA	4.164,00 €
		CEIP Juan Piaget. Ogijares	EBA	60.070,00 €
		CEIP Virgen de la Cabeza. Beas Segura	EBA	4.000,00 €
		IES Alhama. Alhama de Granada	EBA	12.511,00 €
		Escuela de Arte. Huescar	EBA	900,00 €
		Escuela de AA.OO.Motril	EBA	53.264,00 €
	Huelva	CEIP San Juan Bautista. El Repilado.	EBA	7.824,00 €
	Málaga	CEIPSan Juan. Alhaurin de la Torre	EBA	3.012,00 €
		CEIP San José Obrero. Cuevas becerro	EBA	4.383,00 €
		CEIP Al -Andalus. Marbella	EBA	96.518,00 €
		IES Mare nostrum.Málaga	EBA	6.595,00 €
		IES Monterroso. Estepona	EBA	4.726,00 €
	Sevilla	CEIP Los Eucaliptus.Olivares	EBA	13.050,00 €
		CEIP Vicente Alexandre.palomares del Río	EBA	1.200,00 €
	Sevilla	CEIP Prácticas Anejas. Sevilla	EBA	2.669,00 €
		CEIP Alfonso Grosso. Sevilla	EBA	15.663,00 €

		CEIP Toribio Velasco. Sevilla	EBA	1.509,00 €
		IES Cantillana. Cantillana	EBA	5.945,00 €
		IES Pablo Picasso. Sevilla	EBA	3.830,00 €
		IES Fernando Herrera. Sevilla	EBA	21.664,00 €
		<b>TOTAL</b>		<b>662.882,00 €</b>
Igualdad y Bienestar Soc.	Almería	C. Día Cuevs del Almanzora	EBA	71.079,78 €
		C. Valoracion Minusválidos	EBA	17.579,10 €
		Delegacin Provincial	EBA	3.755,70 €
	Cádiz	Centro Club San Alvaro	EBA	4.831,62 €
		Centro de Día. Trebujena	EBA	4.198,73 €
		Centro de Día Jerez II	EBA	23.993,88 €
		Centro de Día Los Barrios	EBA	3.667,04 €
		Centro de Día .Sanlúcar Bda I	EBA	2.205,89 €
	Córdoba	Centro de Día .Hinojosa del Duque	EBA	31.612,16 €
		Centro de Día . Almodovar del Río	EBA	31.405,77 €
		Centro de Día . Lucena	EBA	15.507,00 €
		Centro de Día. Fernan Nuñez	EBA	31.430,86 €
		Centro de Día. Córdoba I	EBA	10.103,04 €
		Centro de Día . Montoro	EBA	31.492,87 €
		Residencia de Mayores. Parque Figueroa. Córdoba	EBA	9.808,52 €
	Granada	Centro de Día. Castril de la Peña	EBA	43.173,83 €
	Huelva	Centro de Día . Almonte	EBA	48.080,97 €
	Jaén	Camp de Linares	EBA	1.202,02 €
		Centro de Día en Torredonjimeno	EBA	15.485,73 €
		Comedor Santa marta en Martos	EBA	7.572,70 €
	Málaga	Centro de Día Trinidad. Málaga	EBA	3.468,35 €
		Delegación Provincial	EBA	13.599,06 €
		Residencia El Palo	EBA	3.101,72 €
	Sevilla	Centro de Día .Camas	EBA	33.310,50 €
		Centro de Día. Heliópolis	EBA	5.729,62 €

		<b>TOTAL</b>		<b>467.396,46 €</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>5.583.682,09€</b>

**ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES  
DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA – AÑO 2001**

Consejería	Provincia	Edificio/Instalación	Tipología de la actuación	Coste	
Salud	Almería	Dto Levante- Alto Almanzora.Pulpí	Instalacion asecnsor y carpinteria	36.060,73 €	
		Dto Poniente Almería. C.S. El Ejido	Ascensor	56.176,51 €	
	Cádiz	Hospital Virgen de las Nieves	Reforma ascensores	19.796,05 €	
	Granada	Hospital Universitario San Cecilio	Remodelacion ascensores	458.707,23 €	
		C.S. Baza	Reformas puertas acceso	11.280,28 €	
		Hospital Infanta Elena	Adaptacion ascensores	11.477,79 €	
		Jaén	Hospital Ciudad de Jaén	Obras menores	11.359,13 €
			Hospital San Juan de la Cruz	Ascensor sin cuarto máquinas	29.629,90 €
			Dto. Jaén Norte	Sustitucion puertas	30.050,61 €
			C.S. La Puerta de Segura	Instalación ascensor	29.629,90 €
	Málaga	Hospital Carlos Haya	Adaptacion Ascensores	418.993,03 €	
		Hospital Univ. Virgen Victoria	Ascensores	28.906,06 €	
			Hospital Serranía de Ronda	Instalacion de ascensores y montacargas	258.435,20 €
			C.S. Los Boliches	Instalacion ascensor	1.211,55 €
			C.S. Trinidad	Adaptacion ascensores	9.678,88 €
			Servicios Centrales	Supresion de barreras	2.253,80 €
			<b>TOTAL</b>		<b>1.413.646,65 €</b>
	Justicia y Admón.Pública	Almería	Sede Huercal-Overa	Eliminacion de barreras	27.877,12 €
		Cádiz	Sede Audiencia Provincial de Cádiz	Eliminacion de barreras	1.504,84 €
Córdoba		Sede Judicial Aguilar Fra.	Adaptacion de aseos	3.654,56 €	
		Palacio Justicia Córdoba	Adaptacion acceso	756,43 €	
		Juzgados menores. Córdoba	Adaptacion aseos	8.340,94 €	

		Juzgado de lo Social	Instalacion plataforma elevadora	17.087,74 €
		Sede judicial San Pedro en Lucena	Adaptacion aseos	13.651,50 €
		Sede Judicial Montilla	Adaptacion aseos	13.384,61 €
		Sede Judicial Montoro	Adaptacion aseos	6.901,96 €
		Sede Judicial Posadas	Adaptacion aseos	12.060,40 €
		Sede Judicial Puente Genil	Adaptacion aseos	8.974,86 €
	Granada	Sede Judicial La Caleta	EBA	1.165,21 €
		Sede Judicial La Chancilleria	EBA	658,83 €
		Sede Judicial Motril	EBA	6.280,83 €
	Huelva	Palacio de Justicia Huelva	Obras complementarias instal. Ascensor	10.806,20 €
		Sede Judicial la Palma del Condado	Instalacion Ascensor	14.989,24 €
	Jaén	Sede Judicial de Linares	EBA	32.404,28 €
		Palacio de Justicia Jaén	EBA	22.772,55 €
	Málaga	Sede Judicial de Ronda	EBA	3.108,11 €
	Sevilla	Sede Judicial de Osuna	Ascensor, itinerarios accesibles, aseos	275.309,59 €
		<b>TOTAL</b>		<b>481.689,80 €</b>
Medio Ambiente	Almería	Área recreativa Las Rozas	acceso, rampas, aseos, puertas, señaliz.,reserva de plaza	21.367,11 €
		Aula de la naturaleza Paredes	acceso, rampas, aseos, puertas, señaliz.,reserva de plaza	20.611,37 €
		Centro de visit.Laujar de Andarax	mostradores, ventanillas,puertas, aseos, señalización,..	1.545,19 €
		Punto de informac. La Ragua	puerta, salvaescaleras, accesos, señalización,..	7.323,94 €
		Centro Educacion Ambiental El Bujo	Aseos, vestuarios y duchas, aparcamientos, señalizacion	4.429,96 €
		Centro de visit.Las Amoladeras	aseos, reserva, señalización	1.702,37 €
		Centro servicios Litoral Monsul	rampa, barandillas, mostradores, aseos, ventanillas,...	2.336,79 €
		Centro de Visitantes Umbría de María	aseos, aparcamientos, señalizacion	8.585,43 €
		Centro de Visitantes Almacén de Trigo	rampa, barandillas, mostradores, aseos, ventanillas,...	1.437,91 €
	Granada	Aula de naturaleza Ermita Vieja	rampa, griferia, adaptacion cabina inodoro, puerta, salvaescaleras,	48.160,27 €
		C.V.Narváez	Reserva asiento, aseos	1.992,34 €
		Rampa recreativa El Bancal	rampa, adaptacion de aseos, umbral	3.773,66 €
		Área recreativa Alfaguara	rampas , huevcos de paso, salvaescaleras	9.368,95 €
		Centro de Visitantes Castril	reserva asiento, dos cerraduras, griferia, rampa	6.467,63 €

		Albergue- Hotel Nevada	adaptacion aseos y rampa	2.331,79 €
	Jaén	Albergue El Hornico	rampas	1.516,71 €
		jardín botánico	ramap	477,28 €
		C.V. Torre Vinagre	adaptacion aseos, accesos y reserva	1.050,03 €
		Camping Chopera de Cotorrios	accesos al equipamiento, aseos y duchas	20.775,83 €
		Kiosko-bar Vadillo	adaptacion de aseos y aparcamientos	990,90 €
		Aula naturaleza El Cantalar	Aseos y daptacion de duchas	999,90 €
		C.V. Río Borosa	adaptacion aseos y rampa	7.448,00 €
		<b>TOTAL</b>		<b>174.693,36 €</b>
Educación	Cádiz	CEIP La Alameda. Chiclana Fra.	EBA	57.787,00 €
		CEIP Trocadero	EBA	42.388,00 €
		CEIP Ramón y Cajal. El Ejido	EBA	13.080,00 €
	Córdoba	CEIP Vistalegre. Córdoba	EBA	1.276,00 €
		CEIP Alfredo Gil. Peñarroya-Pvo	EBA	1.803,00 €
		CEIP Eduardo Lucena. Córdoba	EBA	6.010,00 €
		CEIP Al-Andalus.Córdoba	EBA	4.072,00 €
		CEIP Hernán Ruiz.Córdoba	EBA	3.248,00 €
		IES Aguilar y Eslava. Cabra	EBA	4.810,00 €
		IES Felipe Solis. Cabra	EBA	1.944,00 €
		ES Carmen Pantión.Prigo Córdoba	EBA	12.020,00 €
	Granada	CEIP Graena. Graena	EBA	30.020,00 €
		IES Almuñecar	EBA	1.563,00 €
	Huelva	CEIP San Fernando. Huelva	EBA	14.185,00 €
		IES Calañas.	EBA	6.206,00 €
		IES Estuaría. Huelva	EBA	29.750,00 €
	Jaén	CEIP Martín Noguera. Jaén	EBA	13.253,00 €
	Málaga	CEIP Infante Don Fernando. Antequera	EBA	2.121,00 €
	Málaga	CEIP Eduardo Ocón Rivas. Benamocarra	EBA	30.050,00 €
		CEIP Gerardo Fdez.Mollina	EBA	6.010,00 €
		CEIP la Paz.Torremolinos	EBA	2.404,00 €

		CEIP Sierra de las Nieves	EBA	8.474,00 €
		IES Mare Nostrum	EBA	22.838,00 €
		IES Alta Axarquía. Periana	EBA	1.202,00 €
		IES Campanillas. Campanillas	EBA	24.032,00 €
		<b>TOTAL</b>		<b>340.546,00 €</b>
Igualdad y Bienestar Soc.	Almería	Centro de menores. Aguadulce	EBA	4.029,67 €
		Centro de Día en Fiñana	EBA	39.813,55 €
		Centro ocupacional Javier Peña. Almería	EBA	8.512,50 €
	Cádiz	Centro de Día. Villamartín	EBA	10.360,92 €
		Centro de Día Puerto Serrano	EBA	7.357,18 €
		Centro de Día San Fernando	EBA	13.474,18 €
		Centro de Día Sanlúcar Bda.	EBA	23.216,82 €
		Club de ancianos Puerto Serrano	EBA	13.527,85 €
		Centro de Día en Trebujena	EBA	7.915,25 €
	Córdoba	Centro de Día Palma del Río	EBA	30.050,12 €
		Centro de Día en Baena	EBA	27.189,79 €
		Centro de Día en Pozoblanco	EBA	25.398,77 €
		Escuela Infantil en Villarrubia	EBA	1.814,05 €
		Centro de Día en Aguilar Fra.	EBA	30.051,09 €
	Granada	Centro de Día en Lachar	EBA	18.899,79 €
		Centro de Día en Loja	EBA	30.007,42 €
		Centro de Día en Alhama de Granada	EBA	3.681,35 €
	Huelva	Centro de Día Minas de Riotinto	EBA	52.588,55 €
	Jaén	Centro de Día Orcera	EBA	12.514,27 €
		Centro de Día Torredonjimeno	EBA	8.711,19 €
		Centro de Día .Andújar	EBA	17.952,83 €
		Centro de Día. Bailén	EBA	3.186,09 €
	Málaga	Centro de Día Marbella	EBA	5.396,89 €
		Escuela Infantil La Milagrosa. Málaga	EBA	2.047,91 €
		Centro de Día Alhaurín el Grande	EBA	16.861,38 €

		Escuela Infantil San José. Málaga	EBA	13.191,93 €
		Escuela Infantil la Palma. Málaga	EBA	2.438,28 €
		Centro de Día . Ronda	EBA	9.005,85 €
		Centro de Día Pizarra.	EBA	6.061,03 €
	Sevilla	Centro de Día Alcalá Guadaira	EBA	5.563,45 €
		Centro de Día en Lebrija	EBA	46.408,78 €
		<b>TOTAL</b>		<b>497.228,73 €</b>
			TOTAL	2.907.804,54 €